BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 28 de Septiembre de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9742

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Licencias concedidas desde el 1 al 11 de Agosto ppdo., por asuntos propios

2553 Resol. N.° 1770—15 días al Obrero de la C. de Moneda, don Juan Lanzieri.
2554 ” ” 1771—15 días al Ayudante de 5.ª, Aduana de la Capital, don Eduardo A. Picasso
2555 ” ” 1772—15 días al Escribiente de la Contaduría General, don Eduardo F. Dama.
2556 ” ” 1774—15 días al Guardaalmacén Empresa Particular de la Aduana de Santa Fe, don José Raúl Gómez Iriondo.
2557 ” ” 1775—15 días a la Ayudante de la Dirección General de Estadística, doña Angélica G. Fuentes.
2558 ” ” 1717—15 días a la Controladora de Valores de 2.ª de la Casa de Moneda, doña Angela Cogorno.
2559 ” ” 1778—7 días al Guarda de 1.ª del Resguardo de la Aduana de Rosario, don Javier C. Munarriz.
2560 ” ” 1779—14 días al Escribiente de Ad. Cap., don Andrés Filippini.
2561 ” ” 1780—9 días a la Escribiente Ad. Cap., doña Angela Sagarduy.
2562 ” ” 1788—15 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Fernando Aybar Sobrecasas.
2563 ” ” 1792—15 días al Maquinista Tipógrafo de 1.ª de la Casa de Moneda, don Pedro Doumero.
2564 ” ” 1795—15 días al Agente de Policía Aduanera de la Receptoría de Jachal, don Héctor S. Rojo.
2565 ” ” 1796—15 días al Obrero de la Casa de Moneda, don Ramón D. Piñera.
2566 ” ” 1797—15 días al Guarda de 1.ª de la Aduana de Mendoza, don Ernesto Folkenan.
2567 ” ” 1798—15 días al Escribiente de la Contaduría General, don Carlos Arduino.
2568 ” ” 1799—7 días al Escribiente de la Ad. de La Plata, en comisión en la de Santa Fe, don Juan A. Serrichio.
2569 ” ” 1801—14 días al Of. de Registro de la Aduana de Rosario, don Juan F. Peralta.
2570 ” ” 1803—11 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Livio A. Carpinazzi.
2571 ” ” —6 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Julián del Rivero.
2572 ” ” 1804—15 días al Ordenanza Impuestos Internos, don Antonio Agra.
2573 ” ” —15 días al Guarda del Resguardo de la Aduana de Río Gallegos, R. Castro Guzmán.
2574 ” ” —8 días al Inspector de 5.ª, Impuestos Internos, don Pedro A. Chayla.
2575 ” ” 1805—15 días al Obrero de la Casa de Moneda, don José Abbiati.
2576 ” ” —15 días al Obrero de la C. de Moneda, don Emilio Cortassa.
2577 ” ” —15 días al obrero de la C. de Moneda, don Arturo Camerano.
2578 ” ” 1805—15 días al Obrero de la C. de Moneda, don Andrés H. Isola
2579 Resol. N.° 1805—15 días al Jefe de Taller de la Casa de Moneda, don Lorenzo Palma.
2580 ” ” 1806—15 días al Auxiliar 1.° de la Contaduría General, don Guillermo A. Collingwood.
2581 ” ” 1809—15 días al Guardatrén de la Aduana de Mendoza, don Ramón Vázquez.
2582 ” ” 1810—15 días al Tenedor de libros de 4.ª, de la Aduana de Concordia, don Pedro Moleguero.
2583 ” ” 1811—15 días al Ordenanza de Empresa Particular de la Aduana de Bahía Blanca, don Victoriano L. Parodi.
2584 ” ” 1812—15 días al Peón de la Aduana de La Plata, don Tomás Cerra Acosta.
2585 ” ” 1813—15 días al Marinero del Resguardo Ad. de Bahía Blanca, don Juan Gaddi.
2586 ” ” 1814—15 días al Guarda de 2.ª, Empresa Particular, de la Aduana de Rosario, don Camilo Moreno.
2587 ” ” 15 días al Guarda de 2.ª, Empresa Particular de la Aduana de Rosario, don Heraclio Esquivel.
2588 ” ” —15 días al Marinero del Resguardo de la Aduana de Rosario, don Juan Aráoz.
2589 ” ” 1815—15 días al Compilador de la Dirección General de Estadística, don Eugenio R. Bianchi.
2590 ” ” 1816—15 días al Obrero de la Casa de Moneda, don Elías Marsicano.
2597 ” ” 1817—15 días al Capataz de la Aduana de la Capital, don Luis P. Ghioldi.
2592 ” ” 1818—15 días al Oficial de 2.ª de la Casa de Moneda, don Cosme A. Figallo.
2593 ” ” 1819—15 días al Ayudante de 5.ª de la Aduana de la Capital, don José Antonelli.
2594 ” ” —15 días al Ciclista, Ad. Cap., don Roque Barletta.
2595 ” ” —15 días al Guinchero Ad. Cap., don Guillermo Erramuspe.
2596 ” ” —15 días a la Escribiente de la Aduana de la Capital, doña María Arrochea de Fernández.
2597 ” ” —15 días al Ayudante de 5.° de la Aduana de la Capital, don Francisco A. V. Germino.
2598 ” ” —5 días al Ayudante de 5.ª de la Aduana de la Capital, don Alvaro Geraldes.
2599 ” ” —15 días al Escribiente Ad. Cap., don Luciano Lizarraga.
2600 ” ” 1820—8 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Aurecfilo Maupe.
2601 ” ” —15 días al Ayudante de 2.ª, Ad. Cap. don Rafael Marini.
2602 ” ” —15 días al Guinchero Ad. Cap., don Santiago Machado.
2603 ” ” —15 días al Escribiente Ad. Cap., don Francisco Martino.
2604 ” ” —15 días al Escribiente Ad. Cap., don Lulio J. Moguillanes.
2605 ” ” 1828—15 días al Subinspector de 1.ª, Impuestos Internos, don Vicente F. Blanch.
2606 ” ” 1829—15 días al Ayudante Principal de Impuestos Internos, don Ernesto Sanguinetti.
2607 ” ” 1830—15 días al Inspector de 5.ª, de Impuestos Internos, don Carlos J. Fragueyro.
2608 ” ” 1831—15 días al Subinspector de 2.ª, de Impuestos Internos, don Dante Puppo.
2609 ” ” 1832—15 días al Escribiente Ad. de Bahía Blanca, don Antonio Fossati.

Oficina de Personal, Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926.

Licencias concedidas del 9 al 14 de Agosto ppdo., por asuntos propios

2610 Resol. No. 1588—15 días al Agente de Policía Aduanera de la Receptoría de Cachí, don Francisco Corena.
2611 ” ” 1590—15 días al Peón de Ad. B. Blanca, don Mauricio Campana.
2612 ” ” 1591—15 días al Auxiliar Principal de la Contaduría General, don Lauro C. Monguillot.
2613 ” ” 1593—15 días al Ayudante 1.° Ad. Cap., don Carlos Abate.
2614 ” ” —15 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Remo Rossi.
2615 ” ” —10 días al Escribiente Ad. Cap., don Juan A. Colombo.
2616 ” ” —15 días al Escribiente Ad. Cap., don Rafael Gimeno Padilla.
2617 ” ” —15 días al Escribiente Ad. Cap., don Ricardo Retamosa.
2618 ” ” —15 días al Ordenanza Ad. Cap., don Julián Veyra.
2619 ” ” 1601—15 días al Ayudante de la Dirección General de Estadística, don Carlos A. Deporte.
2620 ” ” 1602—15 días al Oficial 1.° de la Administración General de Impuestos Internos, don José G. Berro.
2621 ” ” 1603—15 días al Subinspector de 1.ª de la Administración Geneneral de Impuestos Internos, don Domingo Clerici.
2622 ” ” 1604—15 días al Oficial de la Administración General de Impuestos Internos, don Julio Otermin de la Torre.
2623 ” ” —15 días al Subinspector de 1.ª de la Administración General de Impuestos Internos, don José Felipe Otaño.
2624 ” ” 1605—15 días al Escribiente de Registros de la Administración General de Contribución Territorial, P. y S., don Domingo Montesano.
2625 ” ” 1622—15 días al Oficial de 2.ª de la Casa de Moneda, don Gabino A. Casas.
2626 ” ” —15 días a la Cont. Valores de la Casa de Moneda, doña [illegible] Campiatrous.

2627 Resol. N.° 1622—15 días a la Cont. Valores de la Casa de Moneda, doña Alcira D. de Carrera.

2628 ” ” 1623—15 días al Escribiente Ad. Cap., don José A. Carnevale.

2629 ” ” —15 días al Ayudante de 5.ª, Ad. Cap., don Rosendo Drago

2630 ” ” —15 días al Escribiente Ad. Cap., don Luis D. Franco.

2631 ” ” —15 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Rufino María.

2632 ” ” —15 días al Of. Guardacostas Ad. Cap., don Marcelino Pérez.

2633 ” ” —15 días a la Escribiente Ad. Cap., doña Balbina Ruíz Moreno.

2634 ” ” 1624—15 días al Obrero de la Casa de Moneda, don Ramón F. Rossi.

Oficina de Personal, Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926.

Licencias concedidas desde el 16 al 21 de Agosto ppdo., por asuntos propios

2635 Resol. N.° 1644—15 días al Subinspector de 3.ª de la Administración General de Impuestos Internos, don Ignacio Correa.

2636 ” ” —15 días al Auxiliar Principal de la Administración General de Impuestos Internos, don Marcos Menkes.

2637 ” ” 1645—9 días al Oficial de Registros de la Aduana de Gualeguaychú, don Juan José Ugarte.

2638 ” ” 1646—15 días al Oficial de la Contaduría General, don Oscar H. Bastos.

2639 ” ” 1653—15 días al Guardacordillera de la Aduana de Mendoza, don Abel Puebla.

2640 ” ” 1654—15 días al Marinero del Resguardo de la Aduana de Rosario, don Ramón G. Aráoz.

2641 ” ” 1655—15 días al Auxiliar de la Contaduría General, don Américo Vives. ... ...

2642 ” ” 1656—15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, don Joaquín Martínez.

2643 ” ” 1663—16 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, don José Olivera.

2644 ” ” —15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, don Miguel Pereyra.

2645 ” ” 1664—15 días al Marinero del Resguardo del Registro de Ajó, dependiente de la Aduana de La Plata, don Gumersindo Barretto.

2646 ” ” 1665—15 días al Auxiliar de Tesorería de la Aduana de La Plata, don Salvador Schiano di Schécaro.

2647 ” ” 1668—15 días al Subinspector de 1.ª de la Administración General de Impuestos Internos, don Alfredo Rebello.

2648 ” ” 1667—15 días al Subinspector de 1.ª de la Administración General de Impuestos Internos, don Arístides Martínez.

2649 ” ” 1666—15 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Amadeo R. Chiappe.

2650 ” ” —15 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Marcos Casco.

2651 ” ” —15 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Alberto Croce.

2652 ” ” —15 días al Guinchero Ad. Cap., don Alfonso De Angel.

2653 ” ” —15 días al Guinchero Ad. Cap., don Antonio Peirano.

2654 ” ” —15 días al Auxiliar Principal de la Aduana de la Capital don Juan H. Roballos.

2655 ” ” —15 días al Guinchero Ad. Cap., don Antonio Ronca.

2656 ” ” —15 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Rafael Speranza.

2657 ” ” —15 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Hermenegildo Baccari.

2658 ” ” —15 días al Ayudante de 5.ª de la Aduana de la Capital, don Pedro Zicavo.

2659 ” ” —15 días al Receptor de las Aduanas en el Neuquén, en comisión, don Ruiz Maqueda.

2660 ” ” 1690—15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, don Santiago Clavarino.

2661 ” ” 1693—15 días al Obrero de la Casa de Moneda, don Tomás J. Muñoz.

2662 ” ” 1697—15 días al Peón de la Aduana de La Plata, don Luciano J. Cauteru.

Oficina de Personal, Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926.

Licencias concedidas desde el 23 al 31 de Agosto ppdo. por asuntos propios

2663 Resol. N.° 1701—11 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Carlos L. Longhi.

2664 ” ” 1704—15 días al Ayudante de 3.ª, Contaduría General, Conrado Fernández Otaño.

2665 ” ” 1705—9 días al Oficial de Registros de la Receptoría de Santa Cruz, en comisión en la Aduana de Bahía Blanca, don Francisco Mascherpa.

2666 ” ” 1706—15 días al Subinspector de 1.ª de la Administración General de Impuestos Internos, don Aníbal Argentino Alvarez.

2667 ” ” 1711—12 días al Inspector de 4.ª de Administración General de Impuestos Internos, don Ricardo M. Pita.

2668 ” ” 1714—15 días al Ayudante de 5.ª de la Aduana de la Capital, Rómulo Códega.

2669 ” ” —15 días al Guinchero de la Aduana de la Capital, Ramón Calvo.

2670 ” ” —9 días al Guinchero de la Aduana de la Capital, Juan Covlou.

2671 ” ” —15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, José Espósito.

2672 ” ” 1716—15 días al Obrero de la Casa de Moneda, Alberto Rissono.

2673 ” ” 1726—15 días al Escribiente de la Aduana de la Capital, Manuel A. Tagliaferro.

2674 ” ” —15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Manuel Fariña.

2675 ” ” —15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Avelino López.

2676 ” ” —15 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, J. Alfonso Noel.

2675 ” ” —15 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Eduardo I. Pastor.

2678 ” ” 1741—15 días al Contador Interventor y Subadministrador de la Aduana de Bahía Blanca, don Horacio E. Fragueyro.

2679 Resol. N.° 1742—15 días al Guardaalmacén de Empresa Particular de la Aduana de La Plata, don Alejandro Iñíguez.

2680 ” ” 1751—10 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Juan Bianco Lamas.

2681 ” ” —7 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Juan B. Coudures.

2682 ” ” —7 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Jacobo Fraiman.

2683 ” ” —7 días al Guinchero de la Aduana de la Capital, Juan Lata.

2684 ” ” 1757—15 días al Escribiente de Contaduría Gral., Pedro Barone.

2685 ” ” —15 días al Auxiliar Principal de Contaduría General, Salvador Cera.

2686 ” ” 1755—15 días al Contador de 3.ª de Impuestos Internos, Mariano Paster.

2687 ” ” —15 días al Oficial de Impuestos Internos, José Sola.

Oficina de Personal, Septiembre 17 de 1926.

Licencias concedidas desde el 1.° al 11 de Agosto ppdo. por enfermedad

2688 Resol. N.° 1764—8 días al Peón de la Aduana de la Capital, Juan R. Alcántara.

2689 ” ” —9 días al Peón de la Aduana de la Capital, Eduardo B. Barcala.

2690 ” ” —7 días al Peón de la Aduana de la Capital, Florencio Catalano.

2691 ” ” —15 días al Peón de la Ad. de la Capital, Sotelo Carmeño.

2692 ” ” —5 días al Peón de la Ad. de la Capital, Domingo Caligari.

2693 ” ” —5 días al Peón de la Ad. de la Capital, Rodolfo Cabanillas.

2694 ” ” —7 días al Peón de la Ad. de la Capital, Fortunato M. Calvo.

2695 ” ” —11 días al Peón de la Ad. de la Capital, Aquilino Díaz.

2696 ” ” —8 días al Peón de la Ad. de la Capital, Ramón Pereira.

2697 ” ” —5 días al Peón de la Ad. de la Capital, José Leporace.

2698 ” ” —5 días al Peón de la Ad. de la Capital Francisco Laguna.

2699 ” ” —5 días al peón de la Ad. de la Capital, Jesús López.

2700 ” ” —8 días al Peón de la Ad. de la Capital, Manuel Mesías.

2701 ” ” 1765—8 días al Guinchero de la Aduana de la Capital Paulino Alesio.

2702 ” ” —6 días al Guinchero de la Ad. de la Capital Pedro Gómez.

2703 ” ” —8 días al Guinchero de la Aduana de la Capital Rogelio Lattansio.

2704 ” ” —10 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Juan López Piñero.

2705 ” ” —8 días al Sargento Guardacostas de la Aduana de la Capital, Bartolomé Obregaso.

2706 ” ” 1766—11 días al Marinero del Resguardo de la Aduana de Bahía Blanca, Ponciano Acosta.

2707 ” ” 1767—6 días al Guardaalmacén de Empresa Particular, Aduana de Rosario, don Domingo Lo Torto.

2708 ” ” 1768—6 días al Escribiente de Contaduría General, Antonio Barbone.

2709 ” ” 1769—15 días al Guardaalmacén de Empresa Particular, Aduana de Rosario, don Antonio P. Usobonis.

2711 ” ” 1773—19 días al Peón de la Ad. de la Capital, Manuel Alvarez.

2712 ” ” —17 días al Peón de la Ad. de la Capital, Bonifacio Castro.

2713 ” ” —24 días al Escribiente de la Aduana de la Capital, Primitiva P. de Etchegaray.

2714 ” ” —16 días al Ajustador de la Aduana de la Capital Miguel Maresca.

2715 ” ” —27 días al peón de la Aduana de la Capital, Juan Pérez Orleans.

2716 ” ” 1773—21 días al Peón de la Aduana de la Capital, Manuel Pérez.

2717 ” ” —21 días al Peón de la Ad. de la Capital, Angel P. Romero.

2718 ” ” 1776—15 días al Inspector de Compilación de la Dirección General de Estadística, José Marti Vidal.

2719 ” ” 1781—6 días al peón de la Ad. de la Capital, Manuel Bruguera.

2720 ” ” —6 días al Guinchero de la Ad. de la Capital, Manuel Castelo.

2721 ” ” —14 días al Ayudante Principal de la Aduana de la Capital, Ramón E. Córdoba.

2722 ” ” —13 días al Peón de la Ad. de la Capital, José Casal.

2723 ” ” —11 días al Guinchero de la Aduana de la Capital, Andrés Dell'Erba.

2724 ” ” —15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Agustín Decina.

2725 ” ” —5 días al Peón de la Ad. de la Capital, Arturo Echichury.

2726 ” ” —8 días al Peón de la Ad. de la Capital, Carlos Giménez.

2727 ” ” —6 días al Capataz de la Ad. de la Capital, Carlos Grasi.

2728 ” ” —9 días al Auxiliar Principal de la Aduana de la Capital, Albino Lenti Bianchi.

2729 ” ” —8 días al Peón de la Ad. de la Capital, Angel R. Lionetti.

2730 ” ” —6 días al peón de la Ad. de la Capital, Jacinto Pastori.

2731 ” ” —5 días al Ayudante de 4.ª de la Aduana de la Capital, Pedro Risseo.

2732 ” ” —15 días a la Escribiente de la Aduana de la Capital, María D. Vellen.

2733 ” ” —5 días al Ajustador de la Aduana de la Capital Bernardo Zunino.

2734 ” ” 1782—8 días al Ordenanza de la Ad. de Rosario, Celestino Lord.

2735 ” ” 1783—10 días al Guarda Empresa Particular, Aduana de Rosario, Celestino Brusa.

2736 ” ” 1784—25 días al Ayudante de 5.ª de la Aduana de la Capital, Ramón Quevedo.

2737 ” ” 1785—16 días a la Escribiente de la Aduana de la Capital, Emilia D. de Sáchez.

2738 ” ” 1796—28 días al Peón de la Ad. de la Capital Fernando Velazco.

2739 ” ” 1787—16 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Antonio Carreras.

2740 ” ” 1789—12 días al Guinchero de la Aduana de la Capital, Paulino Alesio.

2741 ” ” —8 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Juan R. Casado.

2742 ” ” —11 días al Peón de la Ad. de la Capital, Joaquín Capatto.

2743 ” ” —11 días al Peón de la Ad. de la Capital, Angel Bordoni.

2744 ” ” —6 días al Peón de la Ad. de la Capital, Máximo Desenlovich.

2745 Resol. N.° 1789—5 días al Peón de la Ad. de la Capital, Antonio Falabella.
2746 ” ” 1789—7 días al Peón de la Ad. de la Capital, Valentín González.
2747 ” ” —9 días al Peón de la Ad. de la Capital, Casimiro Lois.
2748 ” ” —8 días al Peón de la Ad. de la Capital, Victoriano López.
2749 ” ” —15 días al Peón de la Ad. de la Capital, José V. Peri.
2750 ” ” —13 días al Peón de la Aduana de la Capital Eloy Panteón.
2751 ” ” —8 días al Peón de la Ad. de la Capital, Antonio Pérez.
2752 ” ” 1790—20 días al Guinchero de la Ad. de la Capital José Ledo.
2753 ” ” 1791—30 días al Peón de la Ad. de la Capital, Francisco Brañas.
2754 ” ” 1793—6 días al Sereno de la Ad. de La Plata, Ramón Ramírez.
2755 ” ” 1794—11 días a la Escribiente de la Dirección General de Estadística, Mercedes M. de González Videla.
2756 ” ” 1800—13 días al Ajustador de la Ad. de la Capital, Angel Parodi.
2757 ” ” 1802—10 días al Escribiente de Contaduría General, Victorio P. Basso.
2758 ” ” 1808—30 días al Obrero de la Casa de Moneda, Perfecto Alejos.
2759 ” ” 1821—14 días al Escribiente de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, Máximo Aguirre Paz.
2760 ” ” 1823—15 días al Guarda de 2.ª Empresa Particular, Aduana de Rosario, Carlos Francisco Lomónaco.
2761 ” ” —3 días al Guardaalmacén de 1.° de Alcaidía de la Aduana de Rosario, Carlos Lima.
2762 ” ” 1825—9 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, José M. Alajarín.
2763 ” ” —15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Juan Aguinaco.
2764 ” ” —8 días al Guinchero de la Aduana de la Capital, Bernardo Alvarez.
2765 ” ” —7 días al Guinchero de la Ad. de la Capital, José Croccitto.
2765 ” ” —10 días al Peón de la Ad. de la Capital, Julio Delucca.
2767 ” ” —7 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Rafael G. Estévez.
2768 ” ” —5 días al Peón de la Ad. de la Capital, Roberto Figueroa.
2769 ” ” —5 días al Escribiente de la Ad. de la Capital, Rafael Falco.
2770 ” ” —5 días al Guinchero de la Ad. de la Capital, Jesús Ares.
2771 ” ” —13 días al Peón de la Ad. de la Capital, Juan Griffero.
2772 ” ” —13 días al Peón de la Ad. de la Capital, Francisco Gerini.
2773 ” ” —10 días al Peón de la Ad. de la Capital, Leandro Igoa.
2774 ” ” —7 días al peón de la Ad. de la Capital, Valentín González.
2775 ” ” 1825—8 días al Peón de la Ad. de la Capital, José Gervassio.
2776 ” ” —15 días al Peón de la Ad. de la Capital, Juan Journet.
2777 ” ” —12 días al Ayudante de 5.ª de la Aduana de la Capital, Germán J. Juárez.
2778 ” ” —5 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Avelino E. López.
2779 ” ” —12 días al Peón de la Ad. de la Capital, Antonio Lázaro.
2780 ” ” —10 días al Cabo Guardacostas de la Aduana de la Capital Luis L. Lonatti.
2781 ” ” —5 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Gabriel Morancel.
2782 ” ” —9 días al Peón de la Ad. de la Capital, Silvio Mordasini.
2783 ” ” —11 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital Eustaquio Marcosano.
2784 ” ” —8 días al Peón de la Ad. de la Capital, Miguel Ottati.
2785 ” ” —13 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Ramón Neiró.
2786 ” ” —9 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Antonio Plá.
2787 ” ” —12 días al Guinchero de la Aduana de la Capital Alfonso Rotondo.
2788 ” ” —11 días al Cabo Guardacostas de la Aduana de la Capital, Juan R. M. Rodríguez.
2789 ” ” —6 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, José Rodríguez Casado.
2790 ” ” —9 días al Peón de la Ad. de la Capital, Roque Sánchez.
2791 ” ” —5 días al Peón de la Aduana de la Capital, Jorge Vita.
2792 ” ” —5 días al Ayudante de 4.ª de la Aduana de la Capital
2793 ” ” 1826—5 días al Inspector de 5.ª de Impuestos Internos, Enrique J. Langdon.
2794 ” ” 1827—15 días al Subinspector de 1.ª de Impuestos Internos, Santiago Gordillo Bustos.
2795 ” ” 1833—23 días al Guarda de 1.ª de la Aduana de la Capital, Nicolás J. Timone.
2796 ” ” 1834—22 días al Escribiente de la Aduana de la Capital, Eugenia Montero.
2797 ” ” 1835—18 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, Luis L. Gando.
2798 ” ” 1836—18 días al Peón de la Ad. de la Capital, Luis Lofredo.
2799 ” ” 1837—21 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Antonio Sosa.
2800 ” ” 1838—16 días al Peón de la Ad. de la Capital, Angel Cucci.
2801 ” ” 1839—20 días al Peón de la Ad. de la Capital, José Bettiga.
2802 ” ” 1840—17 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, Fernando Bernasconi.
2803 ” ” 1841—30 días al Peón de la Ad. de la Capital, Luis Baietti.
2804 ” ” 1842—30 días al Guardacordillera de la Aduana de Mendoza, Juan F. Grigor.
2805 ” ” 1843—21 días al Auxiliar Principal de la Aduana de la Capital, Leopoldo S. Arzeno.

Oficina de Personal, Septiembre 17 de 1926.

Licencias concedidas desde el 16 al 21 de Agosto ppdo., por enfermedad

2807 Resol. N.° 1642—9 días a la Controladora de Valores de la Casa de Moneda, doña Josefa Domínguez de Hermosilla.
2809 ” ” 1643—10 días al Escribiente de la Administración General de Impuestos Internos, don Silvio Oyarzú.
2810 ” ” 1647—25 días al Ordenanza del Resguardo de las Cuevas, dependiente de la Aduana de Mendoza, don Manuel Calvo.
2811 ” ” 1648—[illegible] días al Escribiente de la Administración General de Impuestos Internos, don Julio M. [illegible].
2812 ” ” 16[illegible]—[illegible] días al Jefe del Resguardo de las Cuevas, dependiente de la Aduana de Mendoza, Julio C. [illegible]alán.

2813 Resol. N.° 1650—12 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, don José F. Basualdo.
2814 ” ” —15 días al Guardacostas de la Aduana de la Capital, don Dino Larriba.
2815 ” ” —6 días al Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Francisco Difeo.
2816 ” ” —14 días al Peón Ad. Cap., don Delfor C. Falcone.
2817 ” ” 1651—5 días al Guarda del Resguardo de la Aduana de Rosario, don Emilio C. Benítez.
2818 ” ” —12 días al Marinero del Resguardo de la Aduana de Rosario, don Manuel de Hare.
2819 ” ” —4 días al Vista de 2.ª de la Aduana de Rosario, don Luis Lépori.
2820 ” ” —7 días al Escribiente de la Aduana de Rosario, don Arturo Moreira Lara.
2821 ” ” —5 días al Oficial de Registros de la Aduana de Rosario, don Lisandro Vera.
2822 ” ” 1657—26 días al Auxiliar de 2.ª de la Aduana de la Capital, don Higinio Cordoni.
2823 ” ” 1658—21 días al Peón Ad. Cap., don Juan Carulli.
2824 ” ” 1659—11 días a la Escribiente de la Dirección General de Estadística, doña Manuela Jimeno Padilla.
2825 ” ” —10 días al Compilador de la Dirección General de Estadística, don Jorge Prieto Costa.
2826 ” ” 1660—15 días al Ayudante de 5.ª de la Aduana de la Capital, don Angel Frontini.
2827 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don José M. Guerrero.
2828 ” ” —5 días al peón Ad. Cap., don Alberto Igarzábal.
2829 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Agustín Piaggio.
2830 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don Ricardo Zemborain.
2831 ” ” —15 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Luis L. Cando.
2832 ” ” —10 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Francisco Giorno.
2833 ” ” —6 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Emilio Quevedo.
2834 ” ” —15 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Juan A. Santiesteban.
2835 ” ” —6 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Enrique Schultz.
2836 ” ” —7 días al Guardacostas Ad. Cap., don Luis Wuiman.
2837 ” ” —12 días al Guardacostas Ad. Cap., don José M. Rodríguez.
2838 ” ” —6 días al Guinchero Ad. Cap., don Eduardo Ramírez.
2839 ” ” —6 días a la Escribiente Ad. Cap., doña María E. Gittar.
2840 ” ” 1661—8 días al Vista de 2.ª Ad. Cap., don Santiago M. Marengo.
2841 ” ” —13 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Rafael C. Estévez.
2842 ” ” —6 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Gustavo Bedegaray.
2843 ” ” —14 días al Peón Ad. Cap., don Francisco D. Ramillo.
2844 ” ” —13 días al Peón Ad. Cap., don Máximo Cajal.
2845 ” ” —13 días al Peón Ad. Cap., don Pablo Bernárdez.
2846 ” ” —7 días al Peón Ad. Cap., don Juan Boccassi.
2847 ” ” —7 días al Peón Ad. Cap., don José C. Alvarez.
2848 ” ” —15 días al Peón Ad. Cap., don Manuel Maldonado.
2849 ” ” —6 días al Ayudante de 5.° Ad. Cap., don Manuel Bucota.
2850 ” ” 1662—15 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don Ramón Quevedo.
2851 ” ” 1669—15 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Alfredo A. Acosta.
2852 ” ” —14 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Rosendo Bello.
2853 ” ” —6 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Guillermo Cordero.
2854 ” ” —13 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Werfelino Gutiérrez.
2855 ” ” —7 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Carlos L. Longhi.
2856 ” ” —13 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Pascual Valeciano.
2857 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don Segundo F. Amarillo.
2858 ” ” —15 días al Peón Ad. Cap., don Manuel Barreiro.
2859 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Pedro Esparleta.
2860 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Miguel Elena.
2861 ” ” —5 días al Peón Ad. Cap., don Carlos H. G. Amenedor.
2862 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don Demetrio García.
2863 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Jesús López.
2864 ” ” —5 días al Peón Ad. Cap., don Cornelio C. Martínez.
2865 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Eugenio Olano.
2866 ” ” —5 días al Peón Ad. Cap., don Francisco Revera.
2867 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Casimiro Santantonin.
2868 ” ” —5 días al Peón Ad. Cap. don Froilán Sánchez.
2869 ” ” —10 días al Peón Ad. Cap., don Juan Sori.
2870 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Melchor Sánchez.
2871 ” ” —12 días al Peón Ad. Cap., don Antonio Tomasso.
2872 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Mauricio Vargas.
2873 ” ” —12 días al Peón Ad. Cap., don Jaime Verduri.
2874 ” ” —12 días al Peón Ad. Cap., don Luis Ventro.
2875 ” ” —5 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don Manuel Castro.
2876 ” ” —8 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don Francisco Castro.
2877 ” ” —15 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don Augusto Dorger.
2878 ” ” —8 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don Emilio López.
2879 ” ” —7 días al Ayudante Princ. Ad. Cap., don Nicolás Scarpino.
2880 ” ” —7 días al Jefe de Depósito Ad. Cap., don Antonio Belardo.
2881 ” ” —7 días al Liquidador de 1.ª Ad. Cap., don Daniel Cherny.
2882 ” ” —11 días al Guinchero Ad. Cap., don José Iglesias Ardaris.
2883 ” ” —4 días al Guardacostas Ad. Cap., don José Montanaro.
2884 ” ” —6 días al Custodia Ad. Cap., don Enrique Marche.
2885 ” ” —14 días al Ajustador Ad. Cap., don Angel Parodi.
2886 ” ” —7 días al Auxiliar de 3.ª Ad. Cap., don Rodolfo Reyna.
2887 ” ” —6 días al Capataz Ad. Cap., don José Sabrafen.
2888 ” ” —7 días al Jefe de Depósito Ad. Cap., don Antonio Sanz.
2889 ” ” —6 días a la Escribiente Ad. Cap., doña Elvira J. G. de Terry.
2890 ” ” —7 días al Guarda 1.ª Ad. Cap., don Aureliano [illegible]garrondo.
2891 ” ” 1671—21 días al Peón Ad. Cap., don Antonio Vescio.
2892 ” ” 1672—15 días al Ayudante de la Dirección General de Estadística doña Inés Larguía Marchelli.
2893 ” ” 1673—17 días al Peón Ad. Cap., don Juan Manzoni.
2894 ” ” 1675—16 días al Ayudante 1.ª Ad. Cap., don Rubén C. Roldán.
2895 ” ” 1676—20 días al Guardacostas Ad. Cap., don Vicente Vázquez.
2896 ” ” 1677—26 días al Peón Ad. Cap., don José V. Perri.
2897 ” ” 1678—30 días al Ordenanza de la Administración General de Impuestos Internos, don Felipe Cortez.

2898 Resol. N.° 1679—18 días al Ayudante de 2.ª Ad. Cap., don Natanìel A. Irigoyen.
2899 ” ” 1680—18 días al Peón Ad. Cap., don Santiago Molinari.
2900 ” ” 1681—19 días al Guardacostas Ad. Cap., don Agustín Guadalupe.
2901 ” ” 1682—25 días al Peón Ad. Cap., don Basilio Herrera.
2902 ” ” 1683—16 días al Peón Ad. Cap., don Pedro Bataglia.
2903 ” ” 1684—16 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don José Altamirano.
2904 ” ” 1685—20 días al Peón Ad. Cap., don Silvestre Medina.
2905 ” ” 1686—16 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don Germán Juárez.
2906 ” ” 1687—20 días al Guardacostas Ad. Cap., don Antonio Sosa.
2907 ” ” 1688—22 días al Guinchero Ad. Cap., don Francisco Uliano.
2908 ” ” 1689—5 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Eduardo S. Corral.
2909 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don Raúl Gini.
2910 ” ” —14 días al Escribiente Ad. Cap., don Bernardo C. López.
2911 ” ” —5 días al Marinero Ad. Cap., don Alfredo Vizcaíno.
2912 ” ” 1691—15 días al Guarda de 1.ª de la Aduana de Mendoza, don Isaías Miranda.
2913 ” ” 1694—30 días al Guardacordillera de la Aduana de Mendoza, don Pedro Cáceres.
2914 ” ” 1695—20 días al Jefe de Depósito de la Aduana de la Capital, don Manuel V. Soler.
2915 ” ” 1696—10 días al Peón de la Aduana de la Plata, don Carlos M. Monguet.
2916 ” ” 1698—10 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don Raúl Tuzzio.

Oficina de Personal, Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926.

Licencias concedidas desde el 23 al 31 de Agosto ppdo., por enfermedad

2917 Resol. N.° 1699—7 días al Subinspector de 2.ª, de Impuestos Internos, don Enrique Martínez.
2918 ” ” 1700—10 días al Guardacostas de la Aduana de Rosario, don Máximo Coronel.
2919 ” ” —15 días al Marinero de la Aduana de Rosario, don Juan R. Fernández.
2920 ” ” —7 días al Guardaalmacén de la Aduana de Rosario, don Rosario Fiasco.
2921 ” ” —10 días al Guardaalmacén de la Aduana de Rosario, don Miguel La Rosa.
2922 ” ” —7 días al Escribiente de la Aduana de Rosario, don Arturo Mareira Lara.
2923 ” ” —12 días al liquidador de 2.ª de la Aduana de Rosario, don José Urquina.
2924 ” ” 1703—25 días al Auxiliar Contaduría General, don Alfredo Saraba
2925 ” ” 1707—9 días al Guardaalmacén de la Aduana de Rosario, don Rosario Fiasco.
2926 ” ” —10 días al Guardacostas de la Aduana de Rosario, don Justo Pelliza.
2927 ” ” 1708—9 días al Auxiliar Princ. Impuestos Internos Enrique Bozzoli.
2928 ” ” 1709—7 días al Peón Ad. Cap., don Gerónimo Garay.
2929 ” ” —7 días al Peón Ad. Cap., don Alejandro E. Martínez.
2930 ” ” 1710—30 días al Subinspector de 1.ª, de Impuestos Internos, don Marcos García.
2931 ” ” 1711—12 días al Inspector de 4.ª de Impuestos Internos, don Ricardo M. Pita.
2932 ” ” 1712—11 días al Liquidador de 1.ª, de la Aduana de la Capital, don Alfredo Bosch.
2933 ” ” —7 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Gustavo Bedegaray.
2934 ” ” —5 días al Liquidador de 1.ª de la Aduana de la Capital, don Ricardo E. Carranza.
2935 ” ” —5 días al Guinchero Ad. Cap., don Eduardo Castro.
2936 ” ” —5 días al Guardacostas Ad. Cap., don Antonio Delellis.
2937 ” ” —7 días al Guinchero Ad. Cap., don José Farreyra.
2938 ” ” —7 días al Ayudante de 3.ª Ad. Cap., don Luis B. R. Lopardo.
2939 ” ” —5 días al Ayudante de 1.ª Ad. Cap., don Alberto Meana.
2940 ” ” —5 días al Guinchero Ad. Cap., don Basilio Velos.
2941 ” ” 1713—9 días al Peón Ad. Cap., don José Badano.
2942 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Eloy Celedón.
2943 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Baldomero Díaz.
2944 ” ” —14 días al Peón Ad. Cap., don Tomás Fiori.
2945 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Manuel Fernández.
2946 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Segundo R. Gómez.
2947 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Victoriano López.
2948 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Antonio López.
2949 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Clemente A. Mercado.
2950 ” ” —15 días al Peón Ad. Cap., don Antonio Mancini.
2951 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Aldo Médica.
2952 ” ” —15 días al Peón Ad. Cap., don Juan S. Pereira.
2953 ” ” —5 días al Peón Ad. Cap., don Carlos Pérez Font.
2954 ” ” —7 días al Peón Ad. Cap., don Concepción Prol.
2955 ” ” —7 días al Peón Ad. Cap., don Antonio Racciatti.
2956 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Teófilo Suzal.
2957 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Antonio Sabatella.
2958 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Rodolfo Soto.
2959 ” ” —10 días al Peón Ad. Cap., don Salvador Yorio.
2960 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Arturo A. Trombini.
2961 ” ” —7 días al Peón Ad. Cap., don Rufino Valenzuela.
2962 ” ” 1715—7 días al Peón Ad. Cap., don Ambrosio Caraballo.
2963 ” ” 1717—23 días al Peón Ad. Cap., don José Salarito.
2964 ” ” 1718—17 días al Peón Ad. Cap., don José Rodríguez.
2965 ” ” 1719—25 días al Peón Ad. Cap., don Luis Russo.
2966 ” ” 1720—18 días al Peón Ad. Cap., don Ricardo Fontana.
2967 ” ” 1721—27 días al Peón Ad. Cap., don Alberto Lambruschini.
2968 ” ” 1722—21 días al Peón Ad. Cap., don Pascual La Reca.
2969 ” ” 1723—18 días al Peón Ad. Cap., don Alejandro D. Alecio.
2970 ” ” 1724—17 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., Don Lucio Caro.
2971 ” ” 1725—19 días al Guarda 1.° Ad. Cap., don Francisco Basurdo.
2972 ” ” 1727—6 días al Peón Ad. Cap., don Ramón Blanco.
2973 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Felipe T. Baro.
2974 ” ” —14 días al Peón Ad. Cap., don José A. Corino.
2975 ” ” —10 días al Peón Ad. Cap., don Antonio Sibali.
2976 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don Carlos Camusa.
2977 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Arturo Seleyro.
2978 Resol. N.° 1727—13 días al Peón Ad. Cap., don Adolfo H. Cueto.
2979 ” ” —10 días al Peón Ad. Cap., don Francisco Dicandia.
2980 ” ” —13 días al Peón Ad. Cap., don Francisco Frojan.
2981 ” ” —13 días al Peón Ad. Cap., don Vicente T. Griffo.
2982 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Ubaldo Gómez.
2983 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., Justino García.
2984 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don Alfredo Gualtieri.
2985 ” ” —15 días al Peón Ad. Cap., don Agustín Fernández.
2986 ” ” —15 días al Peón Ad. Cap., don Angel Iriarte.
2987 ” ” —15 días al Peón Ad. Cap., don Juan Furnet.
2988 ” ” —10 días al Peón Ad. Cap., don Eduardo Lorenzo.
2989 ” ” —7 días al Peón Ad. Cap., don José Soto.
2990 ” ” —5 días al Peón Ad. Cap., don Manuel Maceiras.
2991 ” ” —7 días al Peón Ad Cap., don Antonio Ortega.
2992 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Cleovino Pedroza.
2993 ” ” —14 días al Peón Ad. Cap., don Juan Vietris.
2994 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Enrique E. Montes.
2995 ” ” —10 días al Peón Ad. Cap., don José Margaruccio.
2996 ” ” —10 días al Peón Ad. Cap., don Félix Macías.
2997 ” ” —9 días al Ayudante 2.° Ad. Cap., don Naitaniel Alcoger Irigoyen.
2998 ” ” —15 días al Ordenanza Ad. Cap., don José M. Brizuela.
2999 ” ” —12 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Rafael Esteve.
3000 ” ” —10 días a la Escribiente Ad. Cap., doña Josefina Figueres.
3001 ” ” —5 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Dionisio A. Goris.
3002 ” ” —10 días al Guinchero Ad. Cap., don Vital Grandoli.
3003 ” ” —8 días al Ayud. de 5.ª Ad. Cap., don Saverio Guaglianone.
3004 ” ” —10 días al Escribiente Ad. Cap., don Jorge A. Funes.
3005 ” ” —5 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Ataulfo Leiras.
3006 ” ” —10 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Juan C. Sorano.
3007 ” ” —5 días al Escribiente Ad. Cap., don Lorenzo V. Otero.
3008 ” ” —15 días al Guinchero Ad. Cap., don Alfonso Retondo.
3009 ” ” —10 días al Ayudante Ad. Cap., don Pedro Riesco.
3010 ” ” —7 días al Guardacostas Ad. Cap., don Pablo Vilaró.
3011 ” ” —6 días al Sargento de Guardacostas Ad. Cap., don Orlandini Morron.
3012 ” ” —10 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Rufino Marín.
3013 ” ” 1728—28 días al Peón Ad. Cap., don Manuel Docampo.
3014 ” ” 1729—17 días al Peón Ad. Cap., don Manuel Huerta.
3015 ” ” 1730—23 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Eduardo Calvo
3016 ” ” 1731—16 días al Peón Ad. Cap., don Ramón Ferreira.
3017 ” ” 1732—23 días al Peón Ad. Cap., don Eloy Pantaleón.
3018 ” ” 1733—30 días al Peón Ad. Cap., don Armando Fortunato.
3019 ” ” 1734—30 días al Vista y Contador de la Receptoría de Vinchina, don Juan S. Carriso.
3020 ” ” 1735—25 días al Guardacostas Ad. Cap., don Juan S. Urruty.
3021 ” ” 1737—30 días al Peón Ad. Cap., don José Cabezas Alvarez.
3022 ” ” 1738—18 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Juan S. Aldao.
3023 ” ” 1729—15 días al Peón Ad. Cap., don Bautista Cortés.
3024 ” ” 1740—15 días al Guardaalmacén de 2.ª de la Aduana de Corrientes, don Juan J. Sibeta.
3026 ” ” 1743—15 días al Guarda de 4.ª de la Receptoría de La Quiaca, don Antonio Arraya.
3027 ” ” 1744—5 días al Guarda de Empresa Particular de la Ad. de Rosario, don Celestino Brussa.
3028 ” ” —5 días al Jefe de Depósito de 2.ª de la Ad. de Rosario, don José Ghetti.
3029 ” ” 1745—6 días al Vista de Aduana de Santa Fe, don Clemente S. Picaso.
3030 ” ” —15 días al Guardaalmacén de Aduana de Santa Fe, don Gregorio Uriarte.
3031 ” ” 1746—27 días a la Controladora de Valores de 2.ª de la Casa de Moneda, doña Dolores Tizado.
3032 ” ” 1747—30 días al Escribiente de la Dirección General de Estadística, doña Magdalena Taurel.
3033 ” ” 1748—30 días al Agente de la Policía Aduanera de la Receptoría de Santa Victoria, don Segundino Mariño (h.).
3034 ” ” 1749—15 días al Obrero de la Casa de Moneda, don Juan S. Valerga.
3035 ” ” 1751—10 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Juan Blanco Lamas.
3036 ” ” —7 días al Guardaalmacén Ad. Cap., don Juan B. Coudures.
3037 ” ” —6 días al Guardacostas Ad. Cap., don Jacobo Fraiman.
3038 ” ” —10 días al Guinchero Ad. Cap., don Juan Lata.
3039 ” ” 1752—11 días al Peón Ad. Cap., don Ricardo Bordas.
3040 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don José Blanco.
3041 ” ” —10 días al Peón Ad. Cap., don Mauricio Chequi.
3042 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Domingo Dordoni.
3043 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Carlos N. Goncalvez.
3044 ” ” —14 días al Peón Ad. Cap., don Damián Gallo.
3045 ” ” —15 días al Peón Ad. Cap., don Guillermo Guntin.
3046 ” ” —9 días al Peón Ad. Cap., don Agustín Piaggio.
3047 ” ” —6 días al Peón Ad. Cap., don César Rosso.
3048 ” ” —8 días al Peón Ad. Cap., don Domingo G. Sotelo.
3049 ” ” —11 días al Peón Ad. Cap., don Albino Yá[illegible]
3050 ” ” 1753—8 días al Auxiliar de la Casa de Moneda, don Nicolás Compodonico.
3051 ” ” 1756—11 días al Inspector de 5.ª de Impuestos Internos, don José Puente Machado.
3052 ” ” 1757—27 días al Peón Ad. Cap. don Antonio L[illegible]
3053 ” ” 1758—20 días al Guinchero Ad. Cap., don Teó[illegible]
3054 ” ” 1759—16 días al Peón Ad. Cap., don Lauro D. [illegible]
3055 ” ” 1760—21 días al Guinchero Ad. Cap., don José Varo[illegible].
3056 ” ” 1761—30 días al Oficial de Registros de la Ad. de Colón don Antonio A. Regueyra.
3057 ” ” 1762—30 días al Oficial de Registros de la Rec[illegible] San Julián, don Belisario López.
3058 ” ” 1763—9 días al Peón Ad. Cap., don Carlos A. Paso Viola.
3059 ” ” —9 días al Liquidador Ad. Cap., don Demetrio Pereyra.
3060 ” ” —7 días al Peón Ad. Cap., don Pascual C. Paredes.
3061 ” ” —9 días al Ayudante de 5.ª Ad. Cap., don Félix A. Rodríguez.

Oficina de Personal, Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926.

Damas Israelitas de Beneficencia. — Exención de impuesto territorial
Buenos Aires, Agosto 25 de 1926.
2539. Exp. 1999 -S- 1926.. 937. V.— Visto el pedido formulado por la Sociedad de Damas Israelitas de Beneficencia, para que se exima del pago de impuesto territorial por el corriente año, a la propiedad de su pertenencia, ubicada en la calle Curapaligüe 760, en razón del destino de la misma; atento lo informado por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, y
Considerando:
Que la propiedad de referencia, se encuentra comprendida dentro de las excepciones que establece el artículo 11, inciso b) de la Ley Nº 11.285 sobre contribución territorial.
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Acceder a lo solicitado.
Publíquese y vuelva a la Repartición del ramo a sus efectos.
Molina

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE PATENTES Y MARCAS

Nómina de las patentes concedidas, denegadas, desistidas y transferidas durante el mes de Julio de 1925

CONCEDIDAS

N.° 23.928. — Mejoras en sellos para carnes. Tomás Ferradás Amoedo. Por 15 años. Junio 8.
N.° 23.929. — Perfeccionamientos en instalaciones de extracción por medio de bomba en pozos profundos e instalaciones análogas. Arthur Crawley Potter. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.930. — Un accesorio desconectador de embrague para automóviles. Silverio Vegega. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.931. — Bovinas de mínimas pérdidas para radiotelefonía o radiotelegrafía, con enrrollamientos, cuyas espiras tiene entre sí solo cinco, etc. Carlos Elías Meaurio. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.932. — Nuevo procedimiento para la construcción de pavimentos y bases para los mismos. Alejandro Sosa Díaz. Por 15 años. Julio 8.
N.° 23.933. — Un método de ayudar a un río a profundizar su canal. Ricardo Hopwood Thorten. Por 15 años. Julio 8.
N.° 23.934. — Un nuevo mosaico granítico. Indalecio G. Quadri, Enrique H. O. Quadri y E. Alfredo Quadri. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.935. — Un método para manufacturar bloques de concreto para construcciones. National Stone-Tile Corporation. Cesionaria de Wolcott Partt Stanton. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.936. — Block de cemento armado para construcciones. Benjamín Pedrotti. Por 5 años. Julio 8.
N.° 23.937. — Dispositivo para el desecamiento de paredes húmedas. Ludwig Motzko. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.938. — Un volante de dirección con guarnición de caucho sin endurecer. Ferdinando Oreste Bardelli. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.939. — Un flotador sobre submarinos para recibir y trasmitir señales. Romeo Leonardi, Segundo Zanarini y Elías Sclodovnik. Por 5 años. Julio 8.
N.° 23.940. — Procedimiento para la limpieza de fachadas de edificios, paredes, verjas, pisos de material, baldosas, mármoles y también toda clase, etc. Carlos Fischbach. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.941. — Nuevo envases para fósforos. Adolfo E. Bortagaray. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.942. — Nuevo tipo de máquina para etiquetar, enganchar y cerrar las cajas para fósforos. Luis M. Brivio. Por 10 años. Julio 8.
N.° 23.943. — Broche de seguridad. Carr Fastener Comp. Por 15 años. Julio 8.
N.° 23.944. — Un cierre de seguridad y dispositivo evacuador de líquidos contenidos en envases. Max W. Boley. Por 15 años. Julio 8.
N.° 23.945. — Mejoras en máquinas desgranadoras y embolsadoras de maíz. Francisco P. Perone. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.946. — Un nuevo aparato para la confección de helados de crema, frutas y similares. Carlos Galli. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.947. — Mejoras en o relacionadas con estructuras de pared compuestas. Knox Products Company. Cesionaria de Luther Loucide Knox. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.948. — Saca-aros para pistones. Juan Klein. Por 5 años. Julio 13.
N.° 23.949. — Antena flexible ascensional para radiotelegrafía y radiotelefonía. Genaro Zarone. Por 5 años. Julio 13.
N.° 23.950. — Procedimiento perfeccionado para quemar cal. John Qeith Kiddle. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.951. — Procedimiento y dispositivo para la fabricación en serie de cajones o cuerpos flotantes. Wilhelm Teubert. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.952. — Mejoras en block de cemento armado para bovedillas y techos. León Viotti. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.953. — Mejoras en bloques de cemento armado para tabiques, pared o baldosa. Adolfo Lambertini. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.954. — Nuevo sistema de construcciones. Pedro Gómez Sobrino. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.955. — Un nuevo aparato antiderapant, para automóviles. Martín Andiazábal, Etcheto, Abel Cazes y Victorio Vanoli. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.956. — Mejoras en y relativas a máquinas sobadoras de cuero. William Fielder Ayles. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.957. — Un método mejorado y aparato para la purificación de aceites. The Sharples Specialty Company. Cesionaria de Lee Hinchman Clark. Por 10 años. Julio 13.
N.° 23.958. — Mejoras en registros comerciales de aplicaciones múltiples. Ramón Pedro Farga. Por 9 años. Julio 13. Adicional a la Pat. N.° 23.716.
N.° 23.959. — Una bolsa destinada al transporte de sombreros. Emma Fredriksson de Ibarra. Por 5 años. Julio 15.
N.° 23.960. — Aparato para destruir la langosta y otras plagas del campo. Domingo Biosca. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.961. — Mejoras en y relativas a esquiladoras para carneros. Francis George William Bristow. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.962. — Procedimiento para la separación de los constituyentes de las emulsiones. Jean Henry Brégeat. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.963. — Nueva prensa para la fabricación de celosías. Luis A. Cesta. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.964. — Mejoras en máquinas esmeriladoras de válvulas. Carlos Fernández Lamothe. Por 9 años. Julio 15. Adicional a la Pat. N.° 22.964.
N.° 23.965. — Un nuevo cierre automático para molinos a viento. Liberato Suárez. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.966. — Máquina apisonadora. Calvert Roszell Hunt. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.967. — Máquina para preparar material para la pavimentación y formación de superficies de camino. Calvert Roszell Hunt. Por 10 años. Julio 15. Rev. de Pat. Norteamericana N.° 1.278.622.
N.° 23.968. — Un nuevo sistema de llaves. Urbano C. Insúa. Por 10 años. Julio 15. Definitiva de la precaucional Acta N.° 1527.
N.° 23.969. — Nueva caja para corbatas. Castro Wiefling y Cía. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.970. — Mejoras en alpargatas. Jáuregui Hermanos. Por 10 años. Julio 15. Adicional a la Pat. N.° 23.506.
N.° 23.971. — Columna para propaganda. Reklamestelle Frankfurt a M. G. m. b. h. Por 5 años. Julio 15.
N.° 23.972. — Mejoras en aparatos para exhibición de gráficos. Advertising Machines Limited. Cesionaria de Ernest Didcote. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.973. — Discos para saber el número de días entre fechas determinadas. Luis B. Cazalou. Por 10 años. Julio 15.
N.° 23.974. — Aparato para desollar. Emil Hahnloser y Karl Klaiber. Por 10 años. Julio 20.
N.° 23.975. — Procedimiento e instalación para cortar metales con la ayuda de la corriente eléctrica. Elektrotremmaschinen Gesellschaft m. b. h. Por 10 años. Julio 20.
N.° 23.976. — Nuevo sistema para el desagotamiento de lagunas, bañados e inundaciones, etc. Luis Vincent. Por 10 años. Julio 20.
N.° 23.977. — Aparato para cortar tiras de cigarrillos, especialmente cigarrillos con enboltura de hoja de tabaco. V. Domínguez y Cía. Por 10 años. Julio 20.
N.° 23.978. — Brocha para afeitar y para cualquier uso semejante, cambiable, higiénica, con jabón o sin él. Genaro Fernández Flores. Por 5 años. Julio 20. Adicional a la Pat. N.° 17.825.
N.° 23.979. — Nuevo enganche para camas. Pablo Merli. Por 10 años. Julio 20.
N.° 23.980. — Mejoras en los acoplamientos de las cabeceras para armar las camas. Pablo Merli. Por 7 años. Julio 20. Adicional a la Pat. N.° 17.926.
N.° 23.981. — Nuevo enganche para camas. Pablo Merli. Por 10 años. Julio 20. Adicional a la Pat. N.° 23.979.
N.° 23.982. — Mejoras en camas en general. Gorodetzky y Grempel. Por 10 años. Julio 20.
N.° 23.983. — Bañadero para hacienda. Emilio Gravier. Por 10 años. Julio 24.
N.° 23.984. — Procedimiento para disminuir las pérdidas por evaporación del petróleo crudo y de sus derivados contenidos en recipientes. Serban George Cantacuzene. Por 10 años. Julio 24.
N.° 23.985. — Método para el tratamiento de líquidos que contienen substancias capaces de ser precipitadas por enfriado. The Sharples Specialty Company. Cesionaria de Leo Die Drick Jones. Por 10 años. Julio 24.
N.° 23.986. — Mejoras en aparatos para quitar material carbonoso de aparatos para el tratamiento del petróleo. Universal Oil Products Company. Cesionaria de Lyman Coleman Huff. Por 10 años. Julio 24.
N.° 23.987. — Mejoras en elevadores sin fin. Talleres Metalúrgicos La Unión. Por 5 años. Julio 24.
N.° 23.988. — Perfeccionamientos en los métodos para la determinación de la cantidad de substancias grasa contenida en la leche y en la crema. The Hoyberg Company A. S. Por 10 años. Julio 24. Rev. de la Pat. Norteamericana N.° 1.521.953.
N.° 23.989. — Un nuevo tapón-gotero destinado a usarse simultáneamente en ambos usos. Ernesto Costa y Cía. Por 10 años. Julio 24.
N.° 23.990. — Nuevo sisómetro. Alejandro Carbone. Por 10 años. Julio 24.
N.° 23.991. — Procedimiento y aparato para medir las propiedades elásticas de las materias glutinosas. Société d'Entreprise Meuniere y Marcel Chopin. Por 9 años. Julio 24. Adicional a la Pat. N.° 23.776.
N.° 23.992. — Nueva estantería para registros o libros comerciales y objetos en general. Ramón Pedro Farga. Por 10 años. Julio 24.
N.° 23.993. — Alimentador de tinta aplicable a las plumas de escribir. Alberto Lascombes. Por 10 años. Julio 24.
N.° 23.994. — Aparato para aumentar la plenitud del sonido de piezas de músicas en sus reproducciones por aparatos. Heinrich Küghenmeister. Por 15 años. Julio 27.
N.° 23.995. — Procedimiento para producir la ilusión del relieve en las decoraciones y personajes de las películas cinematográficas, sin pantalla especial para etc. New York Film Exchange. Por 15 años. Julio 27.
N.° 23.996. — Procedimiento de extracción del cripton y del xenor del aire. L'Air Liquide Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des procedes Georges Claude. Por 15 años. Julio 27.
N.° 23.997. — Mejoras en y relacionadas con compresores de gas de alta presión. H. J. West y C°. Ltda. y Edwin Prestage. Por 15 años. Julio 27.
N.° 23.998. — Una substancia y procedimiento para su empleo con fines de refrigeración. Carrier Engineering Corporation. Cesionaria de Albert Klein. Por 15 años. Julio 27.
N.° 23.999. — Dispositivo de cierre hermético y de refrigeración de la junta, existente entre dos órganos o recipientes, móviles uno con relación al etc. Gastón Be Bethune. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.000. — Método de localizar la posición de capas de extracto conteniendo agua en los pozos de petróleo y gas. Frederick William Huber. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.001. — Mejoras en materiales metálicos. Western Electric Company Limited. Secionaria de Reginald Scott Dean y William Ewart Hudson. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.002. — Un nuevo sistema para la extracción de arena o minerales del subsuelo. Benjamín J. Parmele. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.003. — Mejoras en o referentes a calderas o generadores de vapor para locomotoras u otros. Alee Stuart Davidson. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.004. — Lubrificador mecánico. Ernest John Henry South. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.005. — Mejoras en motores aéreos. Jules D'Asseler. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.006. — Mejoras en aparatos de fuerza motriz. Antenor Assoratti. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.007. — Nuevo soporte para calentadores. N. V. Werktingenfabrick Rotator. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.008. — Perfeccionamientos en quemadores de combustible líquido. The Sentinel Waggon (1920) Limited. Cesionaria de S. E. Alley y A. C. Hutt. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.009. — Un procedimiento perfeccionado para la preparación de emulsiones bituminosas. Asphalt Cold Mix Limited. Cesionaria de U. A. Mackay. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.010. — Mejoras en las celosías de hierro. Juan Belluati. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.011. — Mejoras en o relacionadas con métodos para hacer mapas. Brock y Weymouth Incorporated. Cesionaria de Arthur Brock Jr. y L. J. Rutger Holst. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.012. — Nuevo sistema de bóvedas de cemento armado. La Sociedad Carl Zeiss. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.013. — Aparato de ferno al vacío. William Francis Mc. Dermid. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.014. — Caja de eje perfeccionada. Lubrification (Argentina) Limited. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.015. — Mejoras en o relacionadas con artillería de retro-carga. Vickers Limited. Cesionaria de Arthur Trevor Dawson y George Thomas Buckham. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.016. — Nuevo secadero de cueros. Leonardo Massabó. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.017. — Procedimiento para la producción de nuevos colorantes azoicos. Chemische Fabrick Griesheim Elektron. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.018. — Guante para ordeñar. Jorge Guerrero. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.019. — Aparato inhalador. Rudolf Spuhl. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.020. — Mueble para la crianza de niños. (Andador, cama-cuna, coche). Nicanor M. Sotelo Lima. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.021. — Una nueva cocina de ollas, operadora a petróleo. Arnaldo Carpineti. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.022. — Caldera con divisiones para pequeñas instalaciones de agua corriente. Sulzer Freres Société Anonyme. Por 15 años. Julio 27.
N.° 24.023. — Caja de señales aplicable a los automóviles, vehículos y em-

barcaciones. Adolfo Luis Cano. Por 15 años. Julio 27.

N.° 24.024. — Faro de anuncio aplicable a los automóviles y demás vehículos. Adolfo Luis Cano. Por 15 años. Julio 27.

N.° 24.025. — Procedimiento y aparato para destilar bajo alto vacío. Zieley Processes Corporation. Por 15 años. Julio 30.

DENEGADAS Y DESISTIDAS

N.° 3.705. — Un armario fichero con cajones deslizantes sobre paredes horizontales medianeras. James Henry Rand Jr. Julio 2. Denegada.

N.° 3.706. — Procedimiento para la preparación de tubos metálicos. Fernando Areus. Julio 8. Desistida.

N.° 3.707. — Máquina para fabricar tubos, etc. por medio de fundición centrífuga. Fernando Areus. Julio 8. Desistida.

N.° 3.708. — Mejora en bombillas para mate y usos análogos. Antonio Grosso. Julio 8. Denegada.

N.° 3.709. — Aparato para cerrar automáticamente las bocas fallebas y bocas pasadores. José Inardi. Julio 15. Denegada.

N.° 3.710. — Una nueva serpentina de papel. Ferrini y Cía. Julio 15. Denegada.

N.° 3.711. — Pantalla metálica de hojalata para hacer aire. Bélisario Véliz. Julio 11. Denegada.

N.° 3.712. — Rastra rotatoria aplicable a los arados. Herman Thurn y Tomás Dovis. Julio 17. Denegada.

N.° 3.713. — Nuevo medio para desagotar o disecar terrenos inundados o pantanosos. Valentín Persa. Julio 21. Desistida.

N.° 3.714. — Mejoras en cubiertas o aislamientos para cubiertas de buques, mámparas, paredes, pisos, cielorrasos y sus similares. John Davies William Henry Jones Joseph, Davies y Henry James Hale. Julio 20. Denegada.

N.° 3.715. — Mesa guardadora de máquinas de escribir y otras. Francisco D'Addino. Julio 20. Denegada.

N.° 3.716. — Butaca económica. Manuel Audón. Julio 20. Denegada.

N.° 3.717. — Un nuevo modelo de ocas destinado a la seroterápia y a otros usos terapéuticos. Bonza y Llagostera. Julio 22. Desistida.

N.° 3.718. — Una jeringa de inyección perfeccionada destinada a la seroterapia o a otros usos análogos. Bonza y Llagostera. Julio 22. Desistida.

N.° 3.719. — Aparato para impresionar y proyectar vistas, fotográficas y cinematográficas. Eduard George M. Girand. Julio 30. Desistida.

N.° 3.720. — Aparato para record entre receptáculos que se encuentran bajo presión. Jesús Doval. Julio 30. Desistida.

N.° 3.721. — Procedimiento para la clasificación de los mostos, jugos de uva, vinos y similares. Agar Cross y C°. Ltd. Julio 30. Desistida.

N.° 3.721 bis. — Nuevo sistema de construcciones económicas. José E. Godoy. Julio 31. Desistida.

N.° 3.722. — Mejoras en la fabricación de velas. Candles Limited. Julio 31. Desistida.

N.° 3.723. — Dispositivo perfeccionado para impedir el robo de automóviles y otros vehículos motores. The Carburator Lock Corp. Cesionaria Benjamín M. Bancroft y S. M. Bancroft. Julio 31. Desistida.

TRANSFERIDAS

N.° 23.078. — Novocrates Ltd. y James R. Garrow a Novocrates Limited. Julio 3.

N.° 20.390. — Luis Acchi Denegri a María Angélica Márquez. Julio 3.

N.° 22.817. — Martín Torres Funez a Sucesores de F. Henzi. Julio 3.

N.° 20.559. — George Arthur Pearson a Pearson Superheaters Ltd. Julio 2.

N.° 23.108. — Franklin Orive Muro a Enrique Tomkinson Ugarte. Julio 20.

N.° 23.028. — Moto Force Cía. a Augusto Conrad. Julio 30.

N.° 19.290. — B. Berisso e hijo a Ramón Alberto Berisso. Julio 31.

Crónica Administrativa

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Concesión de exequátur a la patente de un Vicecónsul de España en Cañada Verde.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Pedro Piñeda Fernández, como Vicecónsul de España en Cañada Verde (Córdoba).

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926.

Concesión de exequátur a la patente de un Cónsul de Cuba en Buenos Aires

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al Señor Francisco Cañellas y Martí como Cónsul de Cuba en Buenos Aires.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1926.

Concesión de exequátur a la patente de un Cónsul del Uruguay en Olivos

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al Señor Héctor Hernández Malmetén en el carácter de Cónsul del Uruguay en Olivos.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCION PUBLICA

Registro de la Propiedad — Capital Federal

Detalle de la entrada y salida del mes de Agosto de 1926

Total de documentos entrados:

Serie A	5 593
» B	3.727
Total	9 320

Asuntos comprendidos en los documentos entrados

	SERIE A				SERIE B	TOTAL GENERAL
	Zona Norte	Zona Sud	Territorios	TOTAL	Certificación	
Propiedades	1.283	660	404	2.347	3.331	5.678
Hipotecas	1.786	994	192	2.972	2.847	5.819
Embargos				229	2.761	2.990
Inhibiciones				1.215	3 238	4.453
Totales				6.763	12.177	18.940

Derechos pagados en papel sellado, por los asuntos entrados

	SERIE A				SERIE B	TOTAL GENERAL
	Zona Norte	Zona Sud	Territorios	TOTAL	Certificación	
Propiedades	16.331.—	7.995.—	4.1[illegible]7.60	2[illegible].48[illegible]6	23.276.90	51.760.50
Hipotecas	15.126.—	8.368.—	1.755.—	2[illegible].249.—	15.[illegible]44.—	40 293.—
Embargos				609.40		
Inhibiciones				3.428.80	28.327.20	32.365.40
Totales				57.770.80	66.648.10	124.418.90

Producido por el Boletín Oficial en el día 27 de Septiembre de 1926

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.80
Por venta del Decreto Reglamentario	1.—
Por venta de Boletines	5.50
" subscripción	24.—
" marcas	276.—
" avisos varios	748.40
" adicional	50.—
	1.105.70

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (*Decreto de 27 de Febrero de 1909*):

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 23 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los señores subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de febrero de 1925, al precio de pesos 0.20 moneda nacional. — El Administrador.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

CANJE DE ACCIONES

Del 1.° al 30 de Octubre del corriente año 1926 los señores Accionistas de esta Sociedad deberán canjear sus acciones por las de la nueva emisión, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 5.° y 6.° de los nuevos Estatutos. El canje deberá hacerse en las Oficinas de esta Sociedad, en Buenos Aires, calle Sarmiento N.° 487, primer piso.

Las acciones no canjeadas en tiempo oportuno, no serán admitidas en las Asambleas de la Sociedad, ni percibirán dividendo, sin su previa inutilización y canje. — El Presidente.

e2 sepbre N.° 9976 v6 o

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I-31|918-17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en de Justicia, para publicación, deberán ponerse los balances presentados a la Inspección General debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá también indicarse el cargo social que desempeñan.

1683

AZUCARERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Sarmiento 443 — Buenos Aires

Fecha de autorización: Decreto de 11 de Abril de 1882
Inscripción Registro Público de Comercio: 12 de Mayo de 1882
Capital autorizado.............................. $ o/s 1.500.000.—
» subscripto .... » » 1.500.000.—
» realizado. .... » » 1.500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1926

ACTIVO	Parciales $ oro	Parciales $ m/n	Totales $ oro	Totales $ m/n
I—Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios...	1092726 92			
Maquinarias......	1383888 52			
Herramientas......		93937 70		
Muebles y útiles.		19312 12		
Carros...		24604 35		
Instalaciones....		57656 02	2476565 24	195510 19
II—Activo circulante:				
Materias primas, productos elaborados, etc		1418890 80		
Materiales, repuestos, etc.....		615389 22		
Animales......		96429 70		2130709 72
III—Activo disponible:				
Caja......		37966 66		
Bancos......		5954 26		43920 92
IV—Activo exigible:				
Deudores en cuentas corriente		936943 26		
Deudores hipotecarios......		732813 38		
Obligaciones a cobrar		2000 —		
Varios consignatarios por ventas de azúcar......		186390 88		1858147 47
V—Activo transitorio:				
Gastos Administración......		111638 78		
Gastos varios..		268213 03		379851 81
VI—Activo nominal:				
No existe				
Cuentas de orden:				
Conversiones			498456 80	
			2975022 04	4608140 11
PASIVO				
I—Pasivo no exigible:				
Capital subscripto......	1500000 —			
Reserva legal	150000 —			
Reserva extraordinaria	137500 —			
Fondo de depreciación: s/ Inmuebles y sus accesorios.. 140682 50; s/ Maquinarias... 509317 50	650000 —			
Fondo de previsión......		954860 25		
Fondo de accionistas......		343004 08		
Fondo de renovación ...... s/ Instalaciones 20 % de 54160 41 son...... 10832 08; s/ Carros 10 % de 24604 35 son... 2460 43; s/ Muebles y útiles 10 % de 19312 12 son... 1931 21; s/ Herramientas 20 % de 93784 15 son...... 18756 80; Reserva para conservación de maquinarias, etc.. 116550 69		150531 21	2437500 —	1448395 54
II—Pasivo exigible:				
Acreedores en ctas. corrientes .	37522 04	328705 29		
Bancos		323618 50		
Debentures subscriptos	500000 —			
Obligaciones a pagar......		1103357 82	537522 04	1755681 61
III—Pasivo transitorio:				
Intereses s/ debentures......		39772 7[illegible]		
Dividendos a pagar......		3709 18		
Ventas varias......		24912 82		68394 67
Ganancias:				
Ganancia del Ejerc. 1925......				202811 93
Cuentas de orden:				
Conversiones......				1132856 36
			2975022 04	4608140 11

Stewart Shipton, presidente.— Dr. Julio A. García, síndico

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

E 25 sept. N. 10273 v-28 sept.

1651

Sociedad Cooperativa de Carboneros Unidos Ltda.

Sarmiento 2910 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. de la N. de fechas:
6 de Septiembre de 1906 y 12 de Marzo de 1914
Inscripta en el R. P. de C. el 14 de Noviembre de 1906
y 6 de Junio de 1914

Capital autorizado.............................. $ m/n 100.000 —
» subscripto...... .... » » 27250 — 2
» realizado...... .... » » 27250 — /

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Julio de 1926 (3°. Trimestre)

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo		
Inmuebles.	2208 —	
Edificios y construcciones......	3295 05	
Maquinaria......	4438 28	
Herramientas	844 69	
Muebles y útiles	561 87	
Caballos y rodados	554 88	
Depósito en garantía de alquileres......	1120 —	12517 77
Activo circulante		
Bolsas......	1202 95	1202 95
Activo disponible		
Caja......	1837 94	
Banco Británico de la América del Sud......	5236 89	7074 [illegible]
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente......	98760 73	
» hipotecarios......	12325 44	
» en gestión......	2911 76	113997 93
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
No existe.		
Cuentas tributarias de G. y P.:		
Gastos generales, acarreos, peones, sueldos, pesadas, seguros......	57700 97	57700 97
Cuentas de orden		
No existen.		
		192494 45
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado	27250 —	
Fondo de reserva......	42684 10	
» » previsión......	22929 07	92863 17
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	44256 04	44256 04
Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar......	2348 62	2348 62
Cuentas tributarias de G. y P.:		
Mercaderías......	53026 62	53026 62
		192494 45

P. Repetto, presidente. —N. Dancalari, gerente.— Santiago Nicolini, síndico suplente

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E. 25 sept. N. 10253 v-28 sept

1631

"LA SOBERANA"

Compañía de Seguros

Avenida de Mayo N.° 560 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 30 de Julio de 1918

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
„ suscripto .... „ „ 476.600.—
„ realizado .... „ „ 305 200.-

Balance trimestral al 30 de Junio de 1926

4o. Trimestre del 8o Ejercicio

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	171400 —	
Caja y Bancos	26079 81	
Títulos de rentas y valores diversos	446 50	
Préstamos sobre pólizas Vida	18828 40	
Obligaciones a cobrar	50808 59	
Mobiliario y material	78042 39	
Diversos deudores	96287 81	
Gastos de explotación	349595 43	
Siniestros	90188 08	
Canancias y Pérdidas	14126 62	
Cuentas de orden	60000 —	
Accidentes del trabajo:		
Títulos depositados	43534 35	
Obligaciones a cobrar	577309 02	
Mobiliario y material	7234 54	
Diversos deudores	77005 95	
Gastos de explotación	458924 93	
Siniestros	204872 25	
Capital subscripto		476600 —
Reservas		235730 31
Beneficios de los asegurados Vida		60175 81
Siniestros pendientes		16000 —
Diversos acreedores		111227 91
Cuenta de explotación		288703 64
Cuentas de orden		60000 —
Ley 9.688:		
Reservas		225528 63
Siniestros pendientes		15000 —
Cuenta de explotación		833218 37
	2322184 67	2322184 67

Buenos Aires, 30 de Junio de 1926

Por "LA SOBERANA", Compañía de Seguros:

Germán J. Rose, presidente. — Félix de Granda, secretario. — A. A. Cabero, director gerente. — José Botti, contador. — V° B°: Luis Ricci, síndico.

Observado en las partidas ds Seguros Ganados: deudoras $ 798.50, 475.02 2.989.78, 20.—,27.50, 3.814.50, 285.70, 162.22, 3.300.— y acreedora de $ 8.265.—

Buenos Aires. 30 de Junio de 1926

V° B°: Luis Ricci, síndico.

Buenos Aires. 24 de Agosto de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

e-27 sept N. 10344 v. 29 sept.

1578

"LA POPULAR"

— Compañía Anónima de Seguros "Vida" —

Avenida de Mayo 840

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 1o de Agosto de 1921

Capital autorizado .... $ m/l 500.000 —
» subscripto .... » » 107.300 —
» realizado .... » » 84.480 —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1926

Correspondiente al 2.o Trimestre del 5o. Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	PASIVO	$ m/n
Accionistas	22820 —	Capital suscripto	107300 —
Caja y Bancos	2878 70	Reservas	121865 90
Propiedades inmuebles	—	Beneficios asegurados Vida	—
Títulos de renta y valores diversos	—	Siniestros pendientes	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	Diversos acreedores	3822 21
Préstamos s/ pólizas Vida	—	Cuenta explotación (Premios, intereses, etc.)	116809 33
Obligaciones a cobrar	4961 26	Cuentas de orden	8000 —
Mobiliario y material	22191 01		
Diversos deudores	258284 98		
Comisiones descontadas sección Vida	—		
Castos de organización a amortizar	3207 94		
Gastos de explotación	35153 55		
Siniestros	—		
Cuentas de orden	8000 —		
	357797 44		357797 44

Buenos Aires, 30 de Julio de 1926

Luis C. Berro, presidente.—César Villegas Zúñiga, dirección técnica.

J. Alfredo Bayetto, síndico.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1926.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e. 28 sept. N° 10369 v30 s

1616

THE ROYAL BANK OF CANADA

Domicilio de la Casa Matriz: Montreal Canadá

Domicilio en Buenos Aires: San Martín 85

Fecha de autorización por el Juez de Comercio, 12 de Junio de 1919

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 25 de Junio de 1919

Capital autorizado .... $ o/c 20400000 —
» subscripto .... » » 20400000 —
» realizado .... » » 20400000 —

Capital asignado correspondiente a la República Argentina...... $ c/l 2355454 55

Balance Mensual al 31 de Julio de 1926

ACTIVO	$ m/n
Caja:	
En efectivo	1000898 41
Depósitos en otros Bancos	2301709 44
Clearing	2650526 68
Descuentos y efectos a cobrar	7272780 66
Adelantos	4497660 59
Deudores en gestión	360105 14
Deudores hipotecarios	—
Sucursales en la República	496672 36
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	1749846 97
Corresponsales en el Extranjero	2475557 23
Operaciones en suspenso	—
Inmuebles	—
Títulos en cartera	—
Valores diversos	—
Muebles y útiles	—
Cartas de crédito	—
Letras a recibir	1255096 65
Gastos de iniciación	160590 42
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	—
Otras cuentas	36124 38
	24257568 93
CUENTAS DE ORDEN	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—
» » títulos en custodia	6423487 61
» » valores recibidos en caución	2168805 65
Emisión de cartas de crédito	878893 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	4685730 14
» en garantía	5868029 72
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	—
	44277515 05
PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	2355454 55
Fondos en reserva facultativas	221057 54
» de jub. y auxilios para empleados	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	5922701 37
» a plazo	4768228 03
» en Caja de Ahorros	2043049 11
» diversos	—
Redescuentos	—
Letras y obligaciones en circulación	5786606 25
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	2215301 77
Corresponsales en el Extranjero	745078 08
Intereses a pagar	52956 15
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activo, cambios y beneficios diversos)	—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	125668 22
Otras cuentas	21472 86
	24257568 93
CUENTAS DE ORDEN	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	—
» » títulos en custodia	6423487 61
» » » garantía	2168805 65
Sucursales y corresponsales, cuentas de crédito	878893 —
Descuentos a cobrar por cuenta de terceros	4685730 14
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Documentos en garantía	5868029 72
Otras cuentas de orden	—
	44277515 05

Buenos Aires, 11 Agosto de 1926

P. Amestoy, p/contador.— R. G. Muirhead, gerente.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e-28 sept. N. 10357 v 28 sep.

1509

Sociedad Anónima La Mundial

Compañía de Seguros

Vida — Incendio
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre 1910
e inscripta el 7 de Diciembre 1910
Capital autorizado y suscripto........... $ c/l 2.000.000—
» realizado........................ » c/l 2.000.000—

Balance de Saldos

Cuarto Trimestre del 15o Ejercicio
(1º de Abril de 1926 al 30 de Junio de 1926)

DEBE			$ m/n
Primas de acciones a integrar			3000 —
Caja y Bancos			158047 86
Reserva en depósito			23296 54
Propiedades inmuebles			6590995 66
Valores diversos			200000 —
Prèstamos hipotecarios			1936866 69
» » sobre pólizas de Vida			836687 49
Obligaciones a cobrar			301220 97
Mobiliario y material			5000 —
Diversos deudores			309249 62
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			1092669 57
Siniestros, seguros vencidos, rentas vitalicias y rescates			868129 46
Cuentas de orden			—
			12325164 86
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas			
Estatutoria	153068 56		
Riesgos en curso Incendio	43990 76		
Matemática Vida	2975844 12		
Rentas vitalicias	123620 01		
Accidentes	52621 —		
Extraordinaria	220000 —		
Disponible	100966 98	3670111 43	
Beneficio para asegurados Vida		843810 06	
Siniestros pendientes		134000 —	4647921 49
Diversos acreedores			3106012 45
Cuenta explotación (premios, alquileres, intereses, etc.)			2571230 92
Cuentas de orden			—
			12325164 86

Buenos Aires, 30 de Junio de 1926
Elbio A. Coelho, presidente — Joaquín Gorina, director general.— J. J. Ibáñez síndico

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1926
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección **General de Justicia.**

e-27 sept. N. 10295 v-29 sept.

2403

Sociedad Anónima de Irrigación de Río Colorado

Domicilio de la Sociedad: Río Colorado, F. C. S. (Río Negro)
Fecha de autorización: 21 de Junio de 1920
Capital autorizado. . . . . $ m|n. 120.000.—
„ suscripto. . . . . „ 99.500.—
„ realizado. . . . . „ 98.350.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1924
Aprobado sin modificación por la Asamblea del 25 de Octubre de 1924

ACTIVO	$ m|n. o|s.	$ m|n. c|l.
Acciones	9020. —	20500.—
Obra canal	79804.2564	181373.31
Materiales	249.0708	566.07
Accionistas	506. —	1150.—
Caja	79.2792	180.18
	89658.6064	203769.56
PASIVO		
Capital	52800. —	120000.—
Jorge Burnichón	80.3220	182.55
Fondo de reserva legal	990. —	2250.—
Aznárez y Cía.	1047.3760	2380.40
Julia y Echarren	34036.9084	77356.61
Mario Rovere	704. —	1600.—
	89658.6064	203769.56

M. Burnichón, presidente. — José María de Acarregui, síndico

Buenos Aires, 14 de Abril de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e28 sepbre. N.º 10241 v28 sepbre.

1521

—THE RIVER PLATE—

Compañía Nacional de Seguros Generales

CALLE SAN MARTÍN Nº 440 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional con fechas 6 de Diciembre de 1909, 6 de Septiembre de 1911 y 23 de Enero de 1924

Ramos en que opera:
Incendio, Vida (En liquidación), Cristales, Accidentes del Trabajo

Capital autorizado .... $ 1.000.000 — %
» emitido .... » 250.000 — »
» subscripto .... » 213.500 — »
» realizado .... » 181.450 — »

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1926

Segundo trimestre

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		32050 —	
Caja y Bancos		46307 96	
Propiedades inmuebles			
Títulos de renta		103700 —	
Prèstamos hipotecarios			
» sobre pólizas Vida		26494 25	
Obligaciones a cobrar		14770 —	
Mobiliario y material		2407 26	
Diversos deudores		12038 06	
Gastos de organización a amortizar			
Comisiones descontadas, Sección Vida			
Cuenta explotación		170354 49	
Siniestros		44118 49	
Deudores por premios		55481 31	
Reserva Vida a reponer		15218 57	
Cuentas de orden		37500 —	
Sección Accidentes del Trabajo:			
Títulos Crédito Argentino Interno		45000 —	
Deudores varios		6388 50	
» por premios		46403 15	
Indemnizaciones		58503 87	
Cuenta explotación		42020 52	
Capital subscripto			213500 —
Reserva legal	$ 5617 19		
» Incendio	» 48205 18		
» Cristales	» 21538 81		
» matemática Vida	» 56021 05		131382 23
Beneficios asegurados Vida			
Siniestros pendientes			
Diversos acreedores			13120 08
Obligaciones a pagar			60000 —
Cuenta explotación			152679 82
Ganancias y Pérdidas			4820 73
Cuentas de orden			37500 —
Sección Accidentes del Trabajo:			
Reserva			46341 84
Cuenta explotación			99411 23
		758755 93	758755 93

Juan Tacchi, presidente.— Rafael Vitale, gerente.— Ettore Diatto, contador.— Fernando Lodi, tesorero.— Vo Bo: Luis Galli, síndico

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del **Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E- 27 pt. N. 10289 v-29 sep.

2056

Sociedad Cooperativa de Irrigación de Choele-Choel Limitada

CALLE ALSINA N.° 1382

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 30 de Marzo de 1909

Inscripta en el Registro P. de Comercio, el 22 de Junio de 1909

Capital autorizado	$ m|n.	600.000.—
„ suscripto	„	291.690.—
„ realizado	„	154.739.70

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea celebrada el 29 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo—		
a) Construcciones canal y defensas	120171.44	
b) Cuenta balsa	7695.—	
c) Muebles y útiles	1.—	127867.44
Activo circulante—		
No existe.		
Activo disponible—		
a) Banco de la Nación Argentina	64.56	
b) Caja	12.80	77.36
Activo exigible—		
a) Cuentas pendientes	4274.20	
b) Accionistas	136950.30	141224.50
Activo transitorio—		
No existe.		
Activo nominal—		
No existe.		
Pérdidas—		
Pérdidas y ganancias		24320.70
		293490.—
PASIVO		
Pasivo no exigible—		
Capital suscripto		291690.—
Pasivo exigible—		
a) Cuotas a devolver	300.—	
b) Acreedores varios	1000.—	
c) Manuel Slafer	500.—	1800.—
Pasivo transitorio—		
No existe.		
Ganancias—		
No existen.		
		293490.—

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
1) Sando anterior al 31|3|24		17510.15	
2) **Amortizaciones—**			
Muebles y útiles	59.—		
Const. canal y defensas	5261.65		
Cuenta balsa	405.—	5725.65	
3) **Gastos generales—**			
Sueldos, gastos varios, etc.		1084.90	
			24320.70
HABER			
Saldo—			
Pérdidas del año		6810.55	
Pérdidas anteriores		17510.15	
			24320.70

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925.

Juan M. Vidal, presidente. — **José A. Borrini**, tesorero. — **Manuel Slafer**, contador. — **Daniel Goytía**, síndico

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e28 sepbre. N.° 10341 v28 sepbre.

16:8

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

Domicilio Legal: Corrientes 651 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E.: Enero 12 de 1914 y Septiembre 9 de 1918

Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: Mayo 16 de 1914 y Octubre 17 de 1918

Capital autorizado	$ c/l	2.000.000 —
„ subscripto y realizado	„ „	1.844.200 —
Debentures autorizadas, (Interés 7% anual).	„ „	2.100.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1926

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I Activo fijo			
Propiedades y accesorios		912682 39	
Tranvías, ómnibus y redes		1913727 13	
Maquinarias, instalaciones relativas, y accesorios		1240688 09	
Muebles, útiles y varios		9812 —	4076909 61
II Activo circulante			
Materiales varios y combustibles		408792 02	
Títulos y acciones de otras sociedades		64784 09	473576 11
III Activo disponible.			
Caja		5929 88	
Bancos		23133 62	29063 50
IV Activo exigible			
Deudores varios en cuenta corriente		2079171 42	
Deudores garantizados		50000 —	2129471 42
V Activo transitorio			
Cuentas a liquidar en meses futuros			14115 69
VI. Activo nominal:			
Negociación de debentures		61460 19	
Cuenta a liquidar por trámites en curso		51496 37	112956 56
Pérdidas.			
Cuentas de gastos, a liquidar			131160 42
			6967253 31
Cuentas de orden			
Acciones depositadas por los Directores		50000 —	
Títulos recibidos en caución		79545 45	
Garantías recibidas		3170 43	132715 88
			7099969 19
PASIVO			
I Pasivo no exigible			
Capital	$ 2000000 —		
Acciones a emitir	» 155800 —		
Capital suscripto		1844200 —	
Fondo de reserva legal		31876 86	1876076 86
II Pasivo exigible			
Acreedores varios y Bancos en cuenta corriente		2072304 28	
Obligaciones a pagar		1415730 —	
Debentures	$ 2100000 —		
» a emitir	» 703000 —		
» amortizadas	» 138000 —		
Debentures emitidas, en circulación		1259000 —	4747034 28
III Pasivo transitorio			
Saldo de ejercicios anteriores		3981 41	
Dividendos a pagar		2590 —	6571 41
Ganancias:			
Cuentas de productos, explotación, ventas y varios, a liquidar			337570 76
			6967253 31
Cuentas de orden			
Depósito de acciones de los Directores		50000 —	
Depositantes de títulos en caución		79545 45	
Otorgantes de garantías		3170 43	132715 88
			7099969 19

A. Iturbe, vice-presidente. — Juan B. Rivara, síndico

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 27 sept. N. 10.1 v. 29 sept.

1411

La Unión General Agrícola

Sociedad Anónima Mutua Limitada de Seguros contra Granizo

Avenida de Mayo 665

Aprobada por Decretos del P. E. de fechas 31 de Mayo de 1913 y 9 de Mayo de 1916

Capital autorizado....	$	500.000.—
» subscripto....	»	100.000 —
» realizado.....	»	55.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1926

4o. TRIMESTRE (13o. ejercicio)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	45000 —
Caja y Bancos	216991 41
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta	
Valores diversos	
Préstamos hipotecarios	
» sobre valores	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	400 —
Diversos deudores	86808 99
Gastos de organización	
» » explotación	298860 22
Siniestros	275396 41
Pólizas, acciones (valor nominal)	1242060 96
Cuentas de orden	18000 —
	2174017 89

PASIVO	
Capital suscripto	100000 —
Reservas	155506 80
Siniestros pendientes	
Dividendo asegurados	34869 06
Diversos acreedores	72401 04
Socios asegurados (valor nominal)	1242060 96
Cuentas de orden	18000 —
Cuenta de explotación	571080 15
	2174017 89

Buenos Aires, 1926

T. Menta, presidente.—A. Chiarella, administrador.—J. Tacchi, tesorero —Juan A. Ferrari, síndico

Buenos Aires, 12 de Agosto 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

N. 10268 e-25 v-28 sep.

618

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

Calle Balcarce esq. Moreno—Capital Federal

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 4 de Enero de 1887 y 7 de Octubre de 1907

Inscripta en el R. P. de C.: 12 de Agosto de 1913

Capital autorizado	$ c/l	5.000.000 —
» subscripto y realizado	» »	2.500 000 —

20.000 Acciones Series A. y B. y 5.000 Serie C.

Balance Trimestral de Saldos

al 30 de Junio de 1926

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I—Fijo:		
Inmuebles	3685740 4[illegible]	
Participación en empresas comerciales	28 28 03	
Materiales, maquinarias y tropa de carros	167243 50	
Muebles y útiles	8585 16	3889597 09
II—Circulante:		
Diversos títulos		164399 37
III—Disponible:		
Caja	55108 14	
Bancos	28200 82	83308 96
IV—Exigible:		
Deudores en c/corriente		676065 82
V—Transitorio: No existe		—
VI—Nominal: No existe		—
Cuentas tributarias de pérdidas y ganancias, gastos generales, sueldos y honorarios, patentes e impuestos		552628 22
Cuentas de orden: No existen		
		5365999 46
PASIVO		
I—No exigible:		
Capital	2500000 —	
Reserva legal	302998 59	
Reservas facultativas	110893 18	2913891 77
II—Exigible:		
Acreedores en c/corriente	592383 50	
Debentures	1016066 85	1608450 35
III—Transitorio:		
Dividendo a pagar		6300 —
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:		
Saldo ejercicio 1925		24804 05
Acarreos, comisiones y depósitos		812553 29
Cuentas de orden: No existen		
		5365999 46

Buenos Aires, 1o de Agosto de 1926

Ramón Lainos, presidente.—C. de Tomasi, contador.—Angel Ambrosetti, tesorero.— Vo. Bo.: Thos. C. Fowler, síndico

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).— Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 25 sept. N. 10257 v-28 sept.

1092

Fundición y Talleres "La Unión"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: calle Corrientes 4056/82

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha Abril 6 de 1906

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Abril de 1906

Capital autorizado	$ m/n	1000000 —
» suscripto y realizado	»	700000 —

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Julio de 1926

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	876512 28	
Maquinarias	398.22 48	
Muebles y útiles	228828 99	1503563 75
II. Activo circulante:		
Mercaderías y materias primas	244398 88	
Acciones	445 60	244844 48
III. Activo disponible:		
Caja	4180 96	
Bancos	4338 45	8519 41
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	200353 94	
Documentos a cobrar	1950 62	202304 56
V. Activo transitorio:		
No existe		
VI. Activo nominal:		
No existe		
Ganancias y Pérdidas:		
Gastos de explotación	9925 93	
Comisiones e intereses	2533 71	12459 64
		1971691 84
PASIVO		
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y realizado	700000 —	
Fondo de reserva legal	39326 54	
» » » general	285000 —	
Fondo de renovación maquinarias	194947 14	
Provisión para deudores morosos	6615 94	1225889 62
Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		28930 92
Pasivo exigible en el año 1944:		
Debentures: 5000 Debentures al portador de $ 100 c/l, interés 7 % anual		500000 —
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar	62022 16	
Dividendo 1926	84000 —	146022 16
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		70849 14
		1971691 84

J. F. Macadam, vicepresidente. — R. S. Rushton, director-gerente. — Thos. C. Fowler, síndico

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Farnández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e-25 sept. N. 10311 v-28 sept.

1673

Unión Industrial

Compañía Argentina de Seguros

Avenida de Mayo No 1168

Autorización: 16 de Octubre de 1925

Sección Incendios

Capital autorizado..	$ c/l	1.000.000.—
» suscripto...	» »	613.250.—
» realizado...	» »	150.475.—

Balance trimestral al 30 de Junio de 1926

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	462.775.—
Caja y Bancos	92.718.34
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	30.000.
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	9.493 92
Diversos deudores	16.405.74
Gastos de organización a amortizar	11.201.36
Gastos de explotación	131.383.86
Siniestros	8.9 9.82
Cuentas de orden	40.000.—
	805.916 04

PASIVO	m/n $
Capital suscripto	613.250.—
Reservas	—
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	3.198.74
Cuentas de orden	40.000.—
Cuenta explotación	149.467.30
	805.916.04

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1926

Ernesto L. Herbin, presidente—Roberto Bendinger gerente - Adolfo Spiller, tesorero—Raúl Rico Peña, síndico.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e-25 sept. N10819 v-28 sep

1759

The Royal Bank of Canadá

Domicilio de la Casa Matriz: Montreal, Canadá

Domicilio: San Martín 85—Buenos Aires

Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 12 de Junio de 1919

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Junio de 1919

Capital autorizado .... $ o/c 20.400.000.—

» subscripto .... » » 20.400.000.—

» realizado .... » » 20.400.000.—

Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina: $ c/l. 2.355.454,55

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1926

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja		
En efectivo	977300 81	
Depósitos en otros Bancos	50000 —	
Clearing	4157263 99	
Descuentos y efectos a cobrar	8299959 36	
Adelantos	4120937 62	
Deudores en gestión	391867 35	
» hipotecarios	—	
Sucursales en la República	1252668 14	
Corresponsales en la República	—	
Sucursales en el extranjero	864757 —	
Corresponsales en el extranjero	2264147 61	
Operaciones en suspenso	—	
Inmuebles	—	
Títulos en cartera	—	
Valores diversos	—	
Muebles y útiles	—	
Cartas de crédito	—	
Letras a recibir	1756596 12	
Gastos de iniciación	160590 42	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	86380 44	
Otras cuentas	35624 38	
	24418093 24	
Cuentas en Orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	—	
» » títulos en custodia	6449305 77	
» » valores recibidos en caución	2097705 65	
Emisión de cartas de crédito	1236227 —	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	3975857 69	
» en garantía	6183158 68	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	
Otras cuentas de orden	—	
Capital asignado a la Sucursal		2355454 55
Fondos en reserva facultativas		230839 47
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		6397741 37
» a plazo		4919582 16
» en Caja de Ahorros		2112262 44
» diversos		—
Redescuentos		—
Letras y obligaciones en circulación		5202024 69
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		2590140 56
Corresponsales en el extranjero		355975 07
Intereses a pagar		52956 15
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		61751 47
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		—
Descuentos, intereses, cambios y comisiones correspondientes al ejercicio próximo		12[illegible]68 22
Otras cuentas		15697 [illegible]9
		214[illegible]093 24
Cuentas en orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
Depositantes de títulos en custodia		6449805 77
» » » en garantía		2097705 65
Sucursales y Corresponsales, cuentas de crédito		1236227 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		3975857 69
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		6183158 68
Documentos en garantía		—
Otras cuentas en orden		—
	44360348 03	44360348 03

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926

Roy Gray Muirhead, gerente. — Pedro Amestoy, p/contador.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar **(Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E 28 sep N. 10357 v. 28

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.— Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMA

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente F. 347-919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

INVENTARIOS DE LAS ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que las Sociedades Civiles, con personería jurídica están obligadas a presentar anualmente a la Inspección General de Justicia, un inventario detallado y completo de sus bienes muebles e inmuebles, certificado con la firma de las autoridades sociales (Resolución Ministerial de 27 de Noviembre de 1923).

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN CARLOS LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 19 de Octubre de 1926 a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 234, (tercer piso), a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., y fijación del honorario del Directorio y Síndico.

2.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Máximo Simón, cuyo mandato ha terminado, siendo reelegible.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por terminar en sus mandatos los actuales, pudiendo ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1926. — Otto Bohnen, Presidente.

Artículo 22 de los Estatutos: — "Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. Las acciones que adeuden alguna cuota, no se computarán ni para tomar parte en las Asambleas ni para participar en los beneficios".

e28 sept. N.° 10.363 v18 oct.

THE ARGENTINE POWER AND RAILLESS TRACTION COMPANY LIMITED

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el veinte de Octubre de 1926, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Santa Fe 3964, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del 13 Ejercicio al 30 de Junio de 1926.

2.° Consideración del estado de la Sociedad y de sus gestiones financieras y judiciales.

3.° Confirmación por tiempo indefinido de la autorización y facultades conferidas a la presidencia y vicepresidencia del Directorio, para proseguir y realizar las gestiones financieras y realizarlas, como asimismo los acuerdos y convenios en la misma forma, condiciones, alcance y efectos establecidos en la Asamblea Ordinaria de 24 de Septiembre de 1923, de 22 de Septiembre de 1924 y la del año próximo pasado de 1926.

4.° Elegir dos Directores y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones al portador, únicos títulos legales y admisibles, por estar defitivamente anulados en su debida oportunidad todos los certificados nominales.

Este depósito de las acciones, se hará en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3964, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e28 sept. N.° 10.356 v15 oct.

SOCIEDAD ANONIMA "SALINAS HERMANOS" LIMITADA

Fábrica de Bolsas

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 15 de Octubre de 1926, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de los Síndicos titular y suplente por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1926. — Julián Goitía, secretario.

e28 sept. N.° 10.360 v15 oct.

LIGA NACIONAL DE TEMPLANZA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA:

La "Liga Nacional de Templanza de la República Argentina", de acuerdo con el Capítulo VII, artículo XV de sus Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, llevará a cabo la Asamblea General Anual, el 16 de Octubre próximo a las 16 horas, en su sede social y cultural, calle Bogotá 2376.

Para dicho acto convoca especialmente a sus asociados y adherentes, rogándoles puntual asistencia por tratarse de asuntos de palpitante interés, entre ellos el estudio de un plan para intensificar la lucha antialcohólica en toda la República.

En el anhelo de estrechar vínculos de solidaridad con las instituciones y personas que simpatizan con la obra, la Comisión Directiva se complace en invitarlas a concurrir a dicha Asamblea y plegarse a sus filas en pro de la humanitaria causa.

Gregorio Aráoz Alfaro, Presidente del Departamento Nacional de Higiene. — Emma W. de Pietranera, Presidenta de la Comisión Directiva de Damas. — Ernesto Nelson, Presidente de la Comisión Directiva de Caballeros. — Hardynia K. Norville, Delegada en Sud - América de la "Unión Mundial de Mujeres Pro-Temperancia y Tesorera Internacional y Nacional. — María M. Moreno, Secretaria General. — María Josefa Varela, Secretaria de Propaganda.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Apertura del acto por la Presidenta de la Comisión Directiva Central, señora Emma W. de Pietranera.

2.° Lectura del acta del año anterior por la Secretaria General, señorita María M. Moreno.

3.° Lectura del preámbulo de los Estatutos de la Liga Nacional de Templanza de la República Argentina e informe general de la obra, por la primera Vicepresidenta de la Comisión Directiva Central, señora María Teresa Harriague de Larroque.

4.° Memoria y Balance por la Tesorera, señorita Hardynia K. Norville.

5.° Informe de socios por la Protesorera, señorita María del Pilar Beltrán de Nanclares.

6.° Informe de la Sección Educativa.

a) Comisión Universitaria, por la Presidenta doctora Delfina Molina y Vedia de Bastianini.

b) Comisión Enseñanza Secundaria, por la Superintendenta, señorita Adela C. Natta.

c) Escuelas Primarias, por la Superintendenta, señorita Nice de Egozcue.

d) Comisión Protectora de Indígenas, por la Presidenta, señorita María Mercedes de la Vega.

7.° Informe de la Obra Social y Cultural realizada en la sede de la institución, por la Presidenta, señora María Rave de Lahitte.

8.° Comisión de Beneficencia, por la Presidenta, señora María R. L. de Filippi.

9.° Comisión Cooperadora de Damas Norteamericanas e Inglesas, por la señora Meda P. de Aden.

10. Propaganda por la Secretaria Internacional, señorita María Josefa Varela.

11. Mortalidad Infantil - Rol de las Enfermeras Visitadoras, por la Vicepresidenta del Club de Madres, señora Lucía B. de Hyllton Scott.

12. Comisión Médica, por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Gregorio Aráoz Alfaro.

13. Nuevos asuntos entrados.

14. Renovación de Comisiones.

15. Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta respectiva.

16. Discurso de clausura, por el Presidente de la Comisión de Caballeros, señor Ernesto Nelson.

c28 sept. N.° 10.361 v28 sept.

CREDITO POPULAR
Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 19 de Octubre de 1926, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 20 Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de tres Directores por dos años, por término de su mandato y en reemplazo de los Señores Francisco J. Monasterio, Celestino A. Fernández y doctor J. Carlos Mercau.

Asimismo, corresponde elegir el Síndico Titular y Suplente para el 21 Ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen, concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta el día 18 de Octubre de 1926, a las 16 horas. — Pablo M. Ramos, Secretario.

E. 28 septbre N.° 10.352-v-18 octubre.

GRUPO FEMENINO UNION Y LABOR
Paraná 931

El Grupo Femenino Unión y Labor celebrará Asamblea Anual Extraordinaria, el día 2 de Octubre, a las 16 1|2 horas en su local social Paraná 931, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual.

2.° Presentación del balance al 30 de Septiembre de 1926.

3.° Elección de cinco socias para formar el nuevo Directorio.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1926. — Sara Justa, Presidenta. — M. T. de Basaldúa, Secretaria.

E. 28 septiembre N.° 10.353-v-28 setbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos de esta Compañía se invita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 16 Ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.

3.° Elección de cuatro miembros titulares y dos suplentes del Comité por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — El Secretario.

E. 28 septiembre N.° 10.354-v-15 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS
CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1926, a las 11 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 226, con objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.

2.° Consideración del Proyecto de Distribución de utilidades del Ejercicio vencido.

3.° Elección de un nuevo Directorio por un sexto período de tres años.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

NOTA. — De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1926. — El Gerente.

E. 28 septiembre N.° 10.355-v-15 octubre

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.
Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 14 de Octubre del corriente año a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, en la Avenida Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de Síndico y suplente.

3.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1926. — El Presidente.

e28 sepbr. N.° 10.366 v13 octubre

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS "LA NORA", LEANDRO BARON LTDA.

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 1926 a las 17 horas, en su local social Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y aplicación de utilidades correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1926

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo del señor Leandro Barón, doctor Eduardo F. Maglione y señor Manuel A. Vetrone, que han cesado en sus mandatos y de dos síndicos titular y suplente, respectivamente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los accionistas la obligación que les impone el artículo 25, respecto al depósito de las acciones.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1926. — El Secretario.

e28 sepbr. N.° 10.367 v15 octubre

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1926 a las 11 y 30 horas, en el local social Avenido Roque Sáenz Peña 547, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico al 30 de Junio de 1926 y aprobación de distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se hace presente que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza con tres días de anticipación. — El Directorio.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el art. 10, título III de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Roque Sáenz Peña N.° 547, el día 28 de Octubre del año en curso a las 11.45 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y aprobar o introducir las modificaciones que la Asamblea considere convenientes en el contrato de "Debentures" proyectado por el Directorio y cuyo texto y demás detalles pueden revisar los señores accionistas en la administración social, todos los días y horas hábiles.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.

Nota: Se hace presente que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza con tres días de anticipación. — El Directorio.

c28 sepbr. N.° 10.368 v15 octubre

Convocatorias Anteriores

CORPORACION ECONOMICA ARGENTINA ANDES

Sociedad Anónima
Florida 824

Se avisa a los Señores Accionistas que a partir del día 1.° de Octubre próximo, podrán cobrar en los escritorios de la Sociedad Florida N.° 824, de 14 a 16 horas, el dividendo acordado por la Asamblea que se celebró el 7 de Septiembre de 1926. — El Presidente.

E. 23 septiembre N.° 10.261-v-1.° octubre

LA ECONOMIA SOCIAL

Convoca Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 del corriente a las 17 horas, en nuestro local social, Brandsen 150 al 54.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 1.° de Enero al 30 de Junio del corriente año.

2.° Elección de dos accionistas para Directores titulares y un suplente.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Víctor Arias, presidente.

e15 sept. N.° 10.160 v30 sept.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

Se previene a los tenedores de obligaciones de esta Empresa que el sorteo de la cuota correspondiente tendrá lugar el día 8 de Octubre del año en curso, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1926. — El Secretario.

E. 21 septiembre N.° 10.214-v-7 octubre.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA EMPLEADOS DE BANCO

Alsina 553

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1926.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1926, a las 16 horas en el local social Alsina 553, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación o modificación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 14 ejercicio, fenecido el 30 de Junio último.

2.° Elección de Presidente y Vicepresidente, tres Directores por tres años y un Director por un año, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos señores socios accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario. — El Directorio.

E. 25 septiembre N.° 10.336-v-9 octubre.

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo cuarenta de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 29 de Septiembre de 1926, a las 16 horas, en el local Social, calle Canning, 554, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria del señor Presidente, correspondiente al 7.° Ejercicio.

3.° Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Destino a darse al Fondo de Reserva. (Artículo 52 de los Estatutos).

6.° Elección de tres miembros del Directorio, en reemplazo de los señores Vicente Scannapieco, Roque H. Fumasoli, y Enrique F. Solari.

7.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Septiembre de 1926.— Félix M. Raffo, Presidente. — José A. Brancato, Secretario.

E. 11 septbre N.° 10.121-v-28 septbre.

BANCO POLACO ARGENTINO DE COLONIZACION Y AHORRO

San Martín 195 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de esta institución, art. 23, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 14 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local del Banco, San Martín 195, 3er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Designar dos Directores titulares, en reemplazo de los Señores Liberato S. Alvarez y doctor Jorge León Lagleyze, por haber renunciado el primero y fenecido el mandato del segundo. También tres Directores suplentes, en sustitución de los Señores José María Castaños, Ingeniero Julio R. Castiñeiras y Bernabé [illegible] cuyas representaciones igualmente han caducado.

Y de conformidad a lo establecido en el art. 27, inciso 1.°, determinar quien, de entre los Directores, habrá de desempeñarse en la Vicepresidencia 1.°

3.° Designar Síndico titular y Suplente (Art. 46).

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA. — De acuerdo a lo establecido en el art. 19 de los estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — El Secretario.

E. 25 septiembre N.° 10.337-v-13 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD

Sociedad Anónima

Reconquista 37 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asmblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1926, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N.° 37, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.

2.° Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Hans Müller, Francisco García Olano y doctor Angel Santamarina que terminan su mandato y de un Director por dos años en reemplazo del señor Castro Sáenz Valiente que renunció y cuyo mandato terminaba el año 1928.

3.° Elección de Síndico y Síndico-Suplente.

4.° Retribución al Directorio.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se recuerda a los señores Accionistas que según lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea y que al efectuar ese depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — El Presidente.

E. 23 septiembre N.° 10.267-v-9 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ELOWSON & WESTER LTDA.

Buenos Aires

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1926 las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico Titular para el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.

4.° Elección completa de nuevo Directorio por terminar su mandato el actual correspondiendo nombrar 4 directores.

5.° Elección de Síndicos titular y Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — El Presidente.

E. 9 septiembre N.° 10.[illegible] v 2[illegible] septbre

"LA PRIMITIVA"

Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros envases

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 722

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 4 de Octubre de 1926, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 722, a las catorce y media horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, un Director titular por un año, tres Directores suplentes por dos años, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen con el Directorio el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926.— Pedro Corral, secretario.

e16 sept. N.° 10.181 v2 oct.

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Mutualidad - Cultura - Beneficencia

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los artículos 42 y 53 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Septiembre, a las 21 horas, en el local social, Belgrano 2189, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio, e informe de la Comisión Sindical.

2.° Nombrar socio honorario al señor J. Roberto Lavín, y confirmar los nombramientos hechos por la Junta Directiva a favor de los señores comandante Ramón Franco y doctor Marcelo T. de Alvear.

3.° Autorizar a la Junta Directiva para crear una Comisión de Fomento y Propaganda con los fines y en la forma indicados en la Memoria.

4.° Elección de los señores asociados que han de ocupar los siguientes cargos, de conformidad con las prescripciones reglamentarias:

Junta Directiva: Presidente, en sustitución del señor Francisco García Olano, que ha terminado su mandato y cuatro Vocales titulares, en reemplazo de los señores Francisco Miranda, Serafín Rodríguez Arias, Francisco González y José Rodríguez González, quiénes también terminaron el período para el que habían sido electos.

Consejo de Apelaciones: Cinco Consejeros por dos años, en reemplazo de los señores José Viqueira, José F. Fernández, Ramón Cardalda, Luis Laje y doctor Saturnino García Soage.

Comisión Sindical: Tres socios, para sustituir a los señores Pío Armesto, Alfredo De Pico y Vicente Coato.

Vocales suplentes: Elección de diez, en reemplazo de los actuales.

Francisco García Olano, presidente; José A. Rey, secretario.

Nota. — Podrán concurrir solamente a esta Asamblea los socios activos y protectores que tengan más de 18 años de edad y seis meses de antigüedad como tales y se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual, de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos. Los socios que reúnan estas condiciones y deseen concurrir, deberán retirar de la Secretaría social, todos los días hábiles de 8 a 10 y de 18 a 20, la tarjeta de entrada correspondiente con el recibo de Septiembre, la cual es además indispensable para votar.

e22 sept. N.° 10.[illegible]38 v30 sept.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS Ld.

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 16 de Octubre de 1926

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Octubre próximo, a las 15 1|2 horas, en el local social, calle California 1785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondiente al 3.° ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 2[illegible] de 1926. — El Presidente.

e25 sepbr. N.° 10.345 v13 octubre

BENEGAS HNOS. Y CIA., LTDA.

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1926, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida N.° 744, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias Pérdidas.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de Directores en reemplazo de los señores Pedro, Alberto, Tiburcio y Eduardo Benegas, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926. — El Directorio.

BENEGAS HNOS. Y CIA., LTDA.

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1926, a las 17,30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida N.° 744, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales en la forma que será propuesto.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926. — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 10[illegible] v[illegible] sepbre.

ASOCIACION CONCESIONARIOS Y EMPRESARIOS DE AUTO-OMNIBUS DE LA CAPITAL

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 3 de Octubre de 1926, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 760, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales.
2.° Forma de aumentar el fondo social.
3.° Aportes de las casas de comercio.
4.° Balance general.
5.° Asuntos varios: pases, estado de asuntos municipales respecto a concesiones, estado de asuntos municipales respecto a tráfico, reglamentación de los servicios de ómnibus y multas.

La Comisión.

e22 sept. N.° 10.230 v2 oct.

HUGO STINNES LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1926.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Reforma de los artículos 8, 13, 14, 15 y 16 de los estatutos.
4.° Elección de seis Directores en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
5. Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1926. E Presidente.

e24 sepbre. N.° 10323 v11 octubre.

COMPAÑIA AMSTEA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves, 30 de Septiembre actual, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Síndico y Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad tres días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1926. — W. H. Broadfield, Presidente.

E. 11 septiembre N.° 10.120-v-28 septiembre.

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 22 inc. a) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 7 de Octubre a las 15 horas (3 p. m.) en el salón XX de Septiembre, calle Alsina N.° 2832 con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

a) Memoria del presidente y su consideración.
b) Acta.
c) Balance
d) Informe del Síndico.
e) Correspondencia.
f) Socios atrasados.
g) Elecciones de: Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, 4 vocales y 5 suplentes.
h) Nombrar dos socios para firmar el acta.
i) Varios. — Tomás Siplonich, Secretario.

E. 18 septiembre N.° 10.202-v-5 octubre.

"PAMPA"

Refinería Argentina de Aceites

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1926, a las 17 horas, en su local social, calle Florida N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Nombramiento de Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1926. — Antonio R. Arias, Presidente.

e14 sepbre. N.° 10154 v30 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE CAMARAS Y CUBIERTAS INVULNERABLES.

1.ª CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Abril del corriente año, por falta de quórum se convoca a los señores accionistas a una nueva asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre a las 16 horas en 1.ª Convocatoria en el local social 25 de Mayo 347 escritorio 228 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance.
2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores C. Raúl Paz y José S. Basualdo, por renuncia, y dos suplentes por renuncia de los señores Antonio Mazori y Ramón S. Rodríguez.
3.° Elección de síndico titular y suplente. Aprobación de la memoria y juzgamiento a las gestiones del Directorio.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionista que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Compañía tres días antes del indicado para la asamblea. — El Directorio.

e20 sepbre. N.° 10.211 v6 octubre.

ROWING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

La C. D. de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7.° de sus Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 7 de Octubre de 1926, a las 21 y 30 horas, en el Centro Naval, Florida y Córdoba, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Comisión Directiva por las causas que indicará, solicita autorización de la Honorable Asamblea Extraordinaria, para aceptar 100 socios activos, con una cuota única de ingreso de $ 200 m|nal., pagaderos en la forma que aquélla reglamente, pudiendo elevarse ese número a 200 socios activos, si lo estimara conveniente.
2.° Designar dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926. — Juan Carlos Gallegos, Secretario Honorario.

e22 sepbre. N.° 10.247 v7 octubre

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

L. D. MEYER & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 4 de Octubre de 1926, a las quince horas, en el local calle Defensa N.° 542, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de cuatro Directores por tres años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926 — El Presidente.

e17 sept. N.° 10.187 v4 oct.

ULTRAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO Y DEPOSITOS

(ANTES ENRIQUE WAETGE)

Sarmiento 327|329

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Octubre próximo a las 17 (diez y siete) horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance general e informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. — H. Waetge, presidente.

e15 sepbr. N.° 10.173 v4 octubre

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA SERICA ARGENTINA

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1926, en el local social Avenida de Mayo N.° 760, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de tres Directores titulares, cuatro suplentes, Síndico y Síndico suplente, los que durarán en sus cargos hasta el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Modificación de los Estatutos de la Sociedad, de acuerdo con el proyecto que, para su visión, queda a disposición de los señores accionistas en la sede social.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en su representación.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados provisorios, al corriente con el pago de las cuotas, en la Caja de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 760, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, retirando los correspondientes recibos y vales de entrada.

Los señores accionistas residentes en el Interior de la República, podrán depositar sus títulos o certificados provisorios en un Banco, endosando el recibo que se le otorgará, a favor de la persona que deba representarlos.

También estos recibos deberán canjearse, en la Caja de la Sociedad, por lo menos con anticipación de tres días, por tarjetas de entrada con derecho a voto. — El Director Administrativo.

e15 sepbr. N.° 10.163 v1.° octubre

"LATINO AMERICANA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cangallo 309

Asamblea Ordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1926 a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 309, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1926, e informe del Síndico.
2.° Designación de dos accionistas presentes para que aprueben el acta y la firmen juntamente con el Presidente y Secretario.
3.° Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Carlos Angeleri, Bartolomé Serra y Romeo Colombo, que cesan en su cargo por sorteo.
4.° Elección de cinco Directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores Antonio V. Ottonello, Juan E. Ardanza, Jerónimo A. Morixe, José M. de la Campa y el Ing. César Costamagna, que terminan su mandato.
5.° Elección de un Síndico titular y dos suplentes en reemplazo de los señores Martín Guinea, Vicente Panebianco y Manuel de los Santos, que también terminan su mandato.

Nota: Todos los salientes son reelegibles. Los accionistas deberán depositar sus certificados, hasta tres días antes del señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta-poder visado con anterioridad por el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1926. — Por el Directorio: Celino L. Benvenuto, presidente.

e15 sepbr. N.° 10.171 v1.° octubre

ULTRAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION

Sarmiento 327|329

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Octubre a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance general e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926 — C. Offermann, presidente.

e15 sepbr. N.° 10.172 v4 octubre

Cía. DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésima tercera asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 21 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito, que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1926. — El Directorio.

e25 septb. N.° 10326 v18 octb.

LA BUENOS AIRES, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 5 de Octubre de 1926, a las 16 horas, en el local calle San Martín 132 (altos).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23 Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. Tornquist, Federico O. Bemberg, Ernesto Pasman, Francisco W. Dodd, Guillermo Padilla y Osborne Burbidge, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, calle Reconquista 314, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

El Secretario.

LA BUENOS AIRES, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local calle San Martín 132 (altos), el día 5 de Octubre próximo, a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Autorizar al Directorio para que por intermedio del Presidente pueda tramitar la aprobación de dichas reformas y aceptar las modificaciones que pudiera exigir el Poder Ejecutivo de la Nación.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, calle Reconquista N.° 314, tres días antes del señalado para que ésta se realice. El depósito de acciones a los efectos de la Asamblea Ordinaria precedente es válido para la Extraordinaria de igual fecha.

El Secretario

e15 septbre. N.° 10.159 v1.° oct.

F. MUEHLENBERG LIMITADA

Sociedad Anónima de Exportación

Sarmiento N.° 327|329

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Octubre, a las 18 horas, en el local social de la calle Sarmiento Nos. 327|329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.

2.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

3.° Nombramiento de dos Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. — H. Waetge, Presidente.

e15 sepbre. N.° 10174 v4 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Octubre de 1926, a las 11 horas, en el local San Martín N.° 132, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Martín Tornquist, Horacio Acevedo y Juan Carlos Andersen.

3.° Elección de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Carlos Pereira Pinto, que renunció.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Federico Scheffel y Dr. Carlos E. Madero, respectivamente.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido y los dos subsiguientes, de acuerdo con los Artículos 21 y 23 de los Estatutos.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1926. — El Directorio.

e15 sepbre. N.° 10175 v4 octubre.

COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 4 de Octubre de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña, N.° 547 (primer piso), Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General al 30 de Junio de 1926.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e17 sept. N.° 10.194 v4 oct.

MASLLORES HERMANOS (S. A.)

Compañía Limitada de Hilados y Tejidos de Punto

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Alsina N.° 930, el día catorce de Octubre del corriente año, a las quince horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al Tercer Ejercicio Social, vencido el 31 de Julio de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de don Carlos Campomar, don Manuel Masllorens y don Santiago Soulás; de cuatro Directores suplentes, en reemplazo de don Angel L. Sojo, don Lino Landajo, don Juan Campomar y don Gregorio Olaran Ozta; de dos Síndicos titulares, en reemplazo de don Justo Olaran Chans y don Emilio Soulás; y de dos Síndicos suplentes, en reemplazo de don Jaime Campomar y de don Guillermo Schneider, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al Art. 44 de los Estatutos.

Art. 40 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco o en una casa de comercio caracterizada de esta plaza.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1926. — Pablo Masllorens, Presidente.

e23 sepbre. N.° 10.283 v14 octubre.

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 1.° de Octubre del corriente año, a las 20,45 horas, en el local de la Liga de Empleados Civiles Nacionales, calle Victoria N.° 450, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración del proyecto de la Comisión Directiva, refrente a la rebaja de la cuota de ingreso.

3.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e23 sepbre. N.° 1.277 v1.° octubre.

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL PARAGUAY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1926, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, (tercer piso), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio del año 1925, e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo Bancario del depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Compañía.

J. D. M. de Acosta, Vicepresidente.

e24 sept. N.° 10.296 v11 oct.

SOCIEDAD ANONIMA PALANTHO-ME "LA CASA ARGENTINA"

De acuerdo con los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 28 de Septiembre a las 11 horas, en el local Alsina 1382, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y cuadros de Ganancias y Pérdidas al 31|12|1925.

2.° Estado actual.

3.° Disolución anticipada de la Sociedad.

4.° Nombramiento de Liquidador.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación cuando menos a la fecha indicada, recibiendo un justificativo que servirá de entrada. — El Directorio.

E. 11 septbre N.° 10.130-v-28 septbre.

LAS MERCEDES, LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 18, inc. d) y 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1926, a las diez y ocho horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 320, de acuerdo con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación anticipada de la Sociedad.

2.° Forma, autorización y poderes que han de conferirse para la liquidación.

3.° Consideración de propuesta de compra de los bienes sociales, presentada al Directorio.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Advertencia: Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 320, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos.

Se hace constar también, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, para que haya quórum, en esta Asamblea, en la primera convocatoria, se requiere la asistencia de socios que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital suscripto y el voto favorable de Accionistas que representen dos terceras partes del capital suscripto.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — El Directorio.

e11 sepbre. N.° 10109 v28 sepbre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el miércoles 29 del corriente a las 16.30, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.

2.° Elección de [illegible] Directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

e8 sepbr. N.° 10.0[illegible] v29 septb.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avda. de Mayo N.° 886

Primera convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, el día 23 de Octubre a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de siete Directores, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926. — Director - Secretario.

e22 sept. N.° 10.232 v8 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA.

441 Bartolomé Mitre 441—Buenos Aires

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el art. 36 de los Estatutos se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Octubre a las 15,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades.
2.° Elección de 3 Directores y 3 Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada que se entregará en la Gerencia hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador, deberán depositar estos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro Establecimiento hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1926. — James Begg, Presidente. — S. Wormser, Gerente.

E. 24 septbre N.° 10.293-v-11 octubre.

SOCIEDAD MINAS DE EPECUEN

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria

En virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la asamblea general ordinaria que se efectuará en el salón del Banco Italo-Belga, Buenos Aires, San Martín 229, el día 9 de Octubre de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Ratificación de la elección a Vocal, del Director suplente señor doctor Eugenio Vercellino, en reemplazo del Vocal señor Carlos Díaz Vélez fallecido, y consecuente, elección de un Director suplente.
3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores: doctor Felipe Gottheil De Luca y Juan B. Mazzina, cuyos mandatos anuales han terminado, y siendo reelegibles, de acuerdo a los artículos 17 y 28 de los estatutos sociales.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar los certificados provisorios de sus acciones en el Banco Italo Belga, (Oficina Títulos), Buenos Aires, — San Martín 229, por lo menos dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Secretario.

e18 septb. N.° 10203 v7 octb.

S. A. LA ELECTRICA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita para el día 25 del mes de Octubre de 1926 a las 16 horas, a los señores accionistas para celebrar la asamblea general ordinaria en el local de la calle Cangallo 360, IIIer. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y distribución de las utilidades del cuarto ejercicio.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Elección de un Síndico titular.
4.° Elección de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le correspondan.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1926. — El Directorio.

e27 septb. N.° 10348 v14 octb.

Cía. TELEGRAFICO-TELEFONICA NACIONAL

Sarmiento N.° 463

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 15 de Octubre próximo a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.
2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 37 de los estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por parte de los tenedores de acciones ordinarias.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.
5.° Designar dos accionistas para subscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1926. — El Secretario.

e27 septb. N.° 10349 v15 octb.

COMPAÑIA YERBATERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local de la Compañía, calle Cangallo N. 439, el día 13 de Octubre de 1926, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926. — Informe del Síndico.
2.° Designación de un Secretario que autorizará el acta respectiva y de dos accionistas que la suscribirán en representación de los demás.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que disponen los estatutos, deberán depositar las acciones con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, la que otorgará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926.

L. M. Lamarc, presidente.

e24 sepbre. N.° 10318 v11 octubre.

THE RIVER PLATE DAIRY C.° LTD.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre a las 16, en su local social, Cangallo 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al ejercicio décimooctavo, terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Distribucin de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Cangallo 315, con cuatro días de anticipación, por lo menos al fijado para la Asamblea. (Artículo 24 de los estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — El Directorio.

The River Plate Dairy C.° Ltd.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre a las 16.30 horas, en su local social, Cangallo 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los estatutos.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Cangallo 315, con cuatro días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. (Artículo 24 de los estatutos). — El Directorio.

e10 septb. N.° 10101 v30 septb.

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETROS

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de nuestra institución, correspondiente al ejercicio 21.°, vencido el 30 de Junio de 1926, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, y de la memoria correspondiente al ejercicio 21.°, fenecido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de cinco Directores titulares por un año, seis Directores suplentes por seis meses y dos suplentes de la Comisión de Control, por seis meses.
3.° Asunto creación de una sección de seguros autónoma y o anexión de la Sociedad Ayuda Mutua entre Propietarios de Automóviles con Taxímetro Ltda., a nuestra Cooperativa.
4.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

La asamblea tendrá lugar el día 29 de Septiembre crte., a las 15 horas, en el local del Centro Protección Chauffeurs, calle Azcuénaga 718. — Jaime Fuentes, secretario.

P. D. — Se recomienda a los socios, tengan a bien, en la medida de lo posible, encuadrarse dentro de las disposiciones de los arts. 8.° y 9.° de los estatutos sociales, poniéndose al día con las cuotas de acción.

e18 sept. N.° 10.204 v29 sept.

EMPRESA MATE LARANGEIRA S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el art. 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre corriente a las 14 horas, en el local de la Sociedad, Maipú 255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del artículo 5.° de los estatutos, reduciendo el capital a pesos 2.100.000 oro, debiendo amortizarse el 30 por ciento del valor nominal de cada acción y quedar representado el capital social por treinta mil acciones, valor nominal de setenta pesos oro cada una. Las acciones actuales se canjearán por las que representarán en adelante el capital social y se distribuirán en el acto en que se efectúe la expresada amortización y canje.

Según establece el art. 21, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926. — El Directorio.

e10 septb. N.° 10094 v29 septb.

PROPIEDADES COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES

Sociedad Anónima

Calle Caseros N.° 2446

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Caseros N.° 2446, el martes 12 de Octubre próximo, a las 17 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance y memoria del Directorio y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de un Director titular, por tres años, en reemplazo del señor Miguel Angel Finochietto, que terminó su mandato; tres Directores suplentes, por un año, y Síndico y Síndico suplente, también por un año.
3.° Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 51 de los estatutos, los accionistas y propietarios de certificados, para poder asistir a las Asambleas, tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1926.

El Directorio.

e24 sepbre. N.° 10315 v11 octubre

ESTANCIAS "EL CABURE", SOCIEDAD ANONIMA

Calle Bmé. Mitre N.° 234, 3.° piso, escritorio N.° 4, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, artículo 18, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Octubre a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 234, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y dictamen del Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de 1 Director por el término de tres años y 1 suplente, según el artículo 13, por el mismo término y Síndico y Síndico suplente por un año, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

[illegible] sepbr. N.° [illegible] v[illegible] octubre

SOCIEDAD ANONIMA LA GANADERA ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el Jueves 30 de Septiembre de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Proposición del Directorio de aplicar el Fondo para Nuevas Adquisiciones, el Fondo de Previsión y el Fondo para Dividendos Futuros, para reducir el valor en que actualmente figura la Hacienda Lanar.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1926. — El Directorio.

e13 septiembre N.° 10.132 v30 septiembre

CLUB HIPICO ARGENTINO

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 30 de Septiembre de 1926, a la hora 21 y 30, en nuestro local Beruti 4566|74, para tratar las siguientes

Ordenes del Día:

ORDINARIA:—

1.° Lectura de la Memoria anual.
2.° Aprobación de Balances y Cuentas del 17 ejercicio, presentados por la C. D.
3.° Elección de ocho Vocales por el término de dos años y cinco suplentes por un año.
4.° Elección de dos socios para la aprobación del acta.

EXTRAORDINARIA:—

1.° De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 "Reformas de Estatutos".
2.° Nombramiento de dos socios para la aprobación del acta.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1926. — H. D. Maldonado, secretario.

e13 septiembre N.° 10.133 v29 septiembre

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE M. RIGLOS Lda.

Se invita a todos los accionistas de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Miguel Riglos Ltda., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Septiembre a las 13 horas p. m., en el local de su propiedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Presentación del balance del primer ejercicio al 30 de Junio, para su aprobación o modificación.
3.° Nombramiento de cinco socios presentes para firmar el acta.
4.° Nombramiento de cuatro miembros del Directorio que fueron sorteados.
5.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6.° Asuntos varios.

H. Goñi (hijo), presidente; Juan Piunetti, secretario.

e13 septiembre N.° 10.134 v29 septiembre

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima — Cangallo 685

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de ésta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Septiembre de 1926, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección del Director-Gerente, en reemplazo del señor Juan S. Müller, que falleció; de dos Directores en reemplazo de los señores J. W. Richards y Adolfo Müller, que terminan su mandato, por el término de tres años; un Director suplente por el término de un año y Síndico y Síndico suplente para el año próximo.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 19 del corriente en Secretaría, calle Cangallo 685, la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1925|1926, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — El Directorio.

e13 septiembre N.° 10.136 v29 septiembre

ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTURA

Bolsa de Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestros Estatutos, se convoca a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, escritorio 241, de la Bolsa de Comercio, el día 30 del corriente, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance, presentados por la Comisión Directiva.
2.° Elección de 12 Vocales titulares y 5 suplentes por dos años, en reemplazo de igual número de Directores que terminan su mandato.
3.° Designación de dos señores socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1926. Juan Calcarami, Presidente; Rafael Jiménez, Secretario ad-honórem.

e22 sepbre. N.° 10.249 v30 sepbre.

COMPAÑIA SELLO ROJO

Fabricación de Productos Químicos e Industriales

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. N.° 11 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el Miércoles 13 de Octubre de 1926, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por un año.
4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. N.° 13 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Florida N.° 183, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926. — F. C. Van Peborgh, Presidente.

e23 sepbre. N.° 10.271 v13 octubre.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

(C. I. A. C.)

Sede Social: Buenos Aires: Cangallo 500

Emisión a la par de 4.000 acciones

Según resoluciones tomadas por el Directorio el 10 de Julio de 1925 y el 3 de Septiembre de 1926, y de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, la Compañía, en los días 27 y 28 de Septiembre de 1926 acepta suscripciones a la par, hasta 4.000 acciones, de $ 100 m|n cada una que representan las Series 9 y 10, de $ m|n 200.000 c|u, para elevar el Capital Social de $ m|n 1.600.000 a $ m|n 2.000.000.

Condiciones de suscripción

Tipo de emisión: A la par, o sea pesos 100, por cada acción; más $ m|n 5.25 por compensación correspondiente a 9 meses de intereses, sobre el cupón N.° 2. (Año 1926), $ m|n 105.25

Participación al dividendo: Los títulos incluirán el cupón N.° 2, considerándose a los efectos del dividendo, como totalmente integrados desde el 1.° de Enero de 1926.

Condiciones de pago: Integralmente en el acto de suscribir las acciones.

Derecho de preferencia a favor de los Accionistas: Los actuales Accionistas tienen derecho de preferencia sobre estos títulos en la proporción de 1 acción nueva por cada 4 acciones presentadas.

Suscripciones de Acciones sin derecho de preferencia: La Compañía se reserva el derecho de proceder al prorrateo de la parte que no corresponda a los Accionistas en uso de su derecho de preferencia, en el caso que resultara suscripto un importe mayor de $ m|n 400.000.

Clausura de la suscripción: 28 de Septiembre de 1926 (sin prórroga).

A los suscriptores se les entregará en el acto del pago un recibo provisorio que represente las acciones suscriptas, el cual será sustituído luego por las Acciones definitivas.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — El Presidente de la Compañía, Héctor Valsecchi.

Las suscripciones podrán efectuarse: en la Sede Social (calle Cangallo 500) y en la Sede Central, Sucursales y Corresponsales de las siguientes instituciones: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

E. 13 septbre N.° 10.158-v-28 septbre.

GOLDKUHL Y BROSTROM LTDA.

Sociedad Anónima de Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del actual mes de Septiembre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Consideración sobre una subvención para dos hijas del extinto señor Gustavo Goldkuhl y fijar su cantidad.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1926. — Los Directores.

e13 sepbre. N.° 10139 v29 sepbre.

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS

Cía. Ltda. Ganadera, Industrial y Financiera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la VII Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima N.° 1648.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de Utilidades, correspondiente al VII Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de dos Directores titulares, Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los Arts. 15, 28 y 30 de los Estatutos.
3.° Designación de dos Accionistas a los efectos de aprobar y firmar el acta respectiva a la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, se hace presente a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma, de acuerdo a lo que dispone el Art. 34. — El Secretario.

e13 sepbre. N.° 10141 v30 sepbre.

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA

Asamblea general extraordinaria

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. — Estimado consocio: De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, en su sesión extraordinaria del 13 del corriente, tengo el agrado de invitar a usted a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en nuestro local social, México 2671, el día 30 del corriente, a las 21 y 30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2.° Lectura de la respuesta de la Inspección General de Justicia a la consulta formulada.
3.° Interpretación de los arts. 20, 21 y 22 del estatuto social.

Saluda a usted muy atte. — El Secretario.

e25 septb. N.° 10328 v30 septb.

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION

Asamblea ordinaria semestral

De acuerdo con las disposiciones del artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores asociados, en asamblea para el día 29 de Septiembre de 1926, a las 20 horas, en el local social sito en Cangallo 1362, advirtiendo, que después de transcurrida una hora, la asamblea podrá funcionar válidamente, según lo dispuesto por el artículo antedicho, cualquiera sea el número de los socios presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2.° Relación del Consejo Directivo, balances semestrales.
3.° Convenio con la Asociación Italiana Reduci Guerra Europea.
4.° Sobretasa pro-caja de beneficencia.
5.° Subsidio a favor de la viuda Parnigiani.
6.° Ampliación de la autorización ya acordada por las asambleas del 11 Diciembre 1918, 30 Septiembre 1919 y 29 Septiembre 1925, para la venta del inmueble ubicado en la calle Australia 1835-41, en la forma resultante de la orden del día del cual se dará lectura.

Para asistir a la asamblea, es obligatoria la presentación de la cédula social de identidad, como establece el art. 85 del reglamento social. — Antonio Ponzio, Secretario.

e25 septb. N.° 10331 v28 septb.

SOCIEDAD ANONIMA LA VENDIMIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1926, a las 6 horas 30 minutos, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 744, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926. — El Directorio.

E. 11 septbre N.° 11.113-v-28 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LOS LAGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de Octubre de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y balance al 30 de Junio de 1926.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e21 sepbr. N.° 10.221 v7 octubre

LOS OLIVOS, S. A. LIMITADA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el art. 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1926, a las 17 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico.

2.° Fijar la remuneración del Síndico titular para el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 23 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — El Presidente.

e9 septb. N.° 10075 v28 septb.

EL EJE, SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 29 del corriente, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del 23 ejercicio, y consideración del informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección por 2 años de cinco Directores, en reemplazo de los actuales, quienes han terminado su mandato.

4.° Elección por un año, de Síndico titular y suplente, también por terminación del mandato de los actuales.

5.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1926.— Quintín Machuca, Vicepresidente.—Abel Bénétrix, Gerente.

e9 septb. N.° 10.076 v29 septb.

EHLERT-NASH MOTORS, SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 14 de Octubre, a las 17 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Vicepresidente.

e25 sepbr. N.° 10.332 v13 octubre

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

3.ª Convocatoria

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que no habiéndose depositado el número de acciones exigidas en el artículo 13 de sus Estatutos para que pueda celebrarse en segunda convocatoria—a la Asamblea Extraordinaria resuelta por su Directorio, se les convoca por tercera y última vez para el Viernes 8 de Octubre próximo a las 16 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 81, 4.° piso, con el objeto de tratar los asuntos que expresa la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Autorizar al Directorio para canjear los títulos actuales de acciones de la Sociedad en la proporción que permita la reducción de capital proyectada, manteniendo el valor de la acción en cien pesos de curso legal.

3.° Tratar de cualquier otro asunto de interés para la Sociedad.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en su representación firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — El Directorio.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Caja social con tres días de anticipación a la fecha fijada en la convocatoria.

c24 sept. N.° 10.302 v8 oct.

FOMENTO DE ALTA GRACIA (CORDOBA)

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 1678, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al 14 ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.

2.° Elección de tres Directores por dos años, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea. — Juan Haure, secretario.

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 3 de Septiembre, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 29 de Septiembre a las 9.20 horas, en el local calle Tucumán 1678, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Anulación de lo tratado en la Asamblea Extraordinaria el día 19 de Diciembre 1925. Sobre reforma de Estatutos.

2.° Liquidación de la Sociedad y nombramiento de un liquidador con amplias facultades y un suplente.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea. — J. Haure, secretario.

e8 sepbr. N.° 10.052 v28 sepbr.

LA RESERVA

Compañía Agropecuaria, Sdad. Anónima

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos Sociales, y acorde con el Síndico de la Sociedad, el Director - Administrador, convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 5 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 441, 6.° piso, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución por la Asamblea del Proyecto sobre reforma de los Estatutos Sociales, preparados por el Director - Admnistrador y Síndico de la Sociedad.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo a la reforma proyectada, los que entrarán a ejercer su mandato una vez aprobadas esas reformas por el Poder Ejecutivo.

3.° Consideración sobre las operaciones de compra - venta de dos propiedades ubicadas en la Provincia de Santa Fe.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que de conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Conforme al Art. 16 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o justificativo, tres días antes al de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1926. — El Director - Administrador.

e14 sepbre. N.° 10145 v30 sepbre.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL F. C. S., LTDA.

Av. Montes de Oca 1458

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Octubre de 1926, a las 13 y 30 horas, en la Oficina número 12, Gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores: R. Stuart, A. Mackintosh y G. R. Darbyshire, por terminar su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Nombrar Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

J. M. Eddy, presidente.

e16 sept. N.° 10.186 v2 oct.

SANTA ROSA ESTANCIAS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los Señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 14 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo 667, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1926.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Fijación de honorarios al Síndico.

4.° Aprobación del nombramiento de dos Directores, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. — El Directorio.

NOTA. — Se recuerda a los Señores Accionistas que, a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla (Art. 29 de los Estatutos). — El Gerente.

E. 25 septiembre N.° 10.334-v-14 octubre.

LA AGRARIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Octubre de 1926, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 555, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares, un Síndico Titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho, de voto, deberán depositar en la caja social, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación, la boleta de entrada, en que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1926. — El Directorio.

E. 21 septiembre N.° 10.213-v-5 octubre.

"LA PAPELERA ARGENTINA"

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1926, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú N.° 375 (entresuelo), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Beneficios e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 6 Directores titulares, a saber: uno por 2 años por la Serie A y cuatro por 2 años y uno por 1 año por la Serie B, de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos.

4.° Fijar la remuneración del Síndico titular correspondiente al ejercicio 1926-1927 (Art. 22 de los Estatutos).

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que por el Art. 30 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1926. — Francisco Giráldez, secretario.

e21 septbr. N.° 10.233 v5 octubre

NORTHERN ELEVATOR C.° LTD.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de os Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 8 de Octubre de 1926, a las 14,30 horas, en el local Reconquista 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1926.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que firmen el acta de la misma conjuntamente con el señor Presidente.

NOTA. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a votar, según el Art. 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación en el local de la Sociedad. — El Directorio.

E. 20 septbre N.° 10.209-v-4 octubre.

Cía. HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 del corriente a las 17 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Mayo último.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares, uno por un año en reemplazo del señor Juan Tommi Martín que ha renunciado, y dos por dos años en reemplazo de los señores Ricardo F. Rigoli y Adrián del Rabal, salientes por sorteo.
Elección de tres Directores suplentes por un año.
Elección de Síndico titular en reemplazo del señor Carmelo Bruno, que termina su mandato, y elección de un Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta asamblea.
Nota. — Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Art. 39 de los estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926. — Carlos Gradín, Presidente. — Ricardo F. Rigoli, secretario.

e11 septb. N.° 10125 v30 septb.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA PARDO DARWIN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. N.° 14 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, Escritorio N.° 25, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideraciones de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1926.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar los honorarios del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA. — De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos para concurrir a las Asambleas, los Señores Accionistas depositarán en la Sociedad con un día de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o el certificado de su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.
E. 27 septiembre N.° 10.351-v-15 octubre

"SANTA RITA"

Compañía de Tierras y Bienes Raíces, Sociedad Anónima

Calle Bmé. Mitre N.° 234, 3.° piso, Escritorio N.° 4, Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Octubre a las 10½ horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre número 234, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por el Directorio a la consideración de la Asamblea, distribución de las utilidades y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de 2 Directores titulares por el término de dos años y 2 suplentes por el término de un año, según el artículo 8 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926 — El Directorio.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada en la caja de la Sociedad.
e15 septb. N.° 10169 v1 octb.

S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL, FUHRMANN Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Financiera y Comercial Fuhrmann Ltda., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, 5.° piso, (Buenos Aires), el día 14 de Octubre de 1926, a las 15 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Estudio y aprobación de la memoria y balance correspodientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto 1926.
2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Ernesto Hartig y Erico Roehr y de un Director suplente en reemplazo del señor Carlos A. Funck, salientes por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, a fin de retirar el boleto de entrada correspondiente. — **El Directorio.**

e11 septb. N.° [illegible]

"LA RAZA"

Cía. HISPANO - ITALO - ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Avenida de Mayo N.° 580 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Septiembre de 1926, a las 15 horas, en el local de las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 580, quinto piso, con el objeto de tratar los asuntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Nombramientos de tres Directores por tres años, en reemplazo de don Agustín Allande, don Emilio Rodríguez Eijo y don Rafael Sánchez Sosa.
3.° Nombramientos de nueve Directores suplentes, Síndico titular y dos Síndicos suplentes, todos por un año.
4.° Considerar el ofrecimiento del iniciador de destinar sus acciones liberadas a la propaganda de la Compañía.
5.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.
Las copias impresas de la memoria, balance, etc., estarán en la Administración de la Compañía a disposición de los señores accionistas, para serles entregadas desde el 17 del corriente mes.
El Directorio
e8 septb. Nos. 10064-10156-10157 v30 sep.

NOEL & Cía. Ltda.

Sociedad Argt^a. de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1926, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1926.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Remuneración del Síndico.
4.° Elección de tres Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de los señores Damián Bayón, Antonio Santamarina, doctor Carlos M. Noel y Marcelo Lobos, que cesan en su mandato.
5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 26 de Septiembre de 1926, a las 12 horas.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1926.— El Directorio.
e9 septiembre N.° 10.069 v29 septiembre

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 28 de Octubre de 1926, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimocuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1926.
3.° Elección del Vicepresidente y de un vocal del Directorio por dos años.
4.° Nombramiento del Director-Delegado para un nuevo período.
5.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
6.° Nombramiento de los dos Directores-Gerentes para un nuevo período de un año.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.
Buenos Aires, Septiembre de 1926. — El Directorio.
e27 sepbr. N.° 10.345 v28 octubre

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre en curso a las 18 horas en el local social calle Cerrito 369, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de dos directores en sustitución de los que de acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos Sociales han terminado su mandato.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente (Artículo 22 de los Estatutos Sociales).
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esa Asamblea.
NOTA. — De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, y de conformidad con el artículo 25 de los mismos Estatutos, los señores accionistas que no pudieran asistir personalmente podrán hacerse representar otorgando carta-poder. — El Directorio.
E. 11 septbre N.° 10.122-v-28 septbre

COMPAÑIA DE SEGUROS LA MUNDIAL

Avenida de Mayo 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 del Estatuto a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 8 de Octubre a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 15 ejercicio.
2.° Aprobación de la distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores por tres años en reemplazo de los Señores Elbio A. Coelho y Elías D. Arambarri, que terminan su mandato y de un director por dos años, en reemplazo del Señor Juan M. Vidal Molina, que renunció.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores José Joaquín Ibáñez y Antonio Malosetti que terminan su mandato.
Artículo 3 de los Estatutos. — Para que los Accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada en la que constará el número de votos a que tienen derecho.
Esta tarjeta será firmada por el Director General.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1926. — El Director General.
E. 24 septiembre N.° 10.294-v-8 octubre.

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Facultar al Directorio, de acuerdo con el Art. 6.° de los Estatutos Sociales, para efectuar una nueva emisión de Acciones Preferidas.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926. — El Presidente.

e10 sepbre. N.° 10107 v29 sepbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
Buenos Aires — Bmé. Mitre N.° 478
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Octubre de 1926, a las 11 horas, en el local, calle San Martín N.° 132, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23 Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares.
4.° Elección de tres Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre N.° 478, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas, en algún Banco. — El Directorio.

e21 septbre N.° 10.219-v-8 octubre.

CLUB SOCIAL DE SANTA LUCIA
Av. Montes de Oca 1517
PRIMERA CONVOCATORIA

Señores consocios:
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social Avenida Montes de Oca 1517, el día 9 de Octubre próximo a las 21 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
3.° Elección de Vicepresidente, tesorero, Protesorero, dos Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes y tres miembros de la Comisión revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores: Pedro Tabacco, José María Durán, Juan Recatagliata, Dr. Joaquín Rubiera, señores Bonfiglio Ciavaglia, Román D. López, Mauricio Scalamachia, y José Dóssola que terminan su mandato.
4.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. — La Comisión.

e27 sepbr. N.° 10.347 v29 sepbr.

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Décimacuarta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1926, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para los objetos siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Décimocuarto Ejercicio que terminó el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Resolver sobre la destinación de las Utilidades.
3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Héctor Pourtalé y Eugenio Vautier, salientes y del Dr. Eduardo F. Maglione que fué designado por el Directorio durante el Ejercicio, en reemplazo del señor Damián Pourtalé.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la Asamblea se previene a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones, con dos días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — El Directorio.

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima
Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de Septiembre de 1926, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad calle Montevideo N.° 1937, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital Social a la suma de $ 1.100.000 m|nal. y destinar igual suma y de los fondos de Amortización y de Reserva disponible existentes en la Sociedad.
2.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para que tenga lugar esta Asamblea en primera citación, se requiere la presencia de Accionistas que representen las tres cuartas partes del Capital Social.

Las acciones deberán depositarse con dos días de anticipación, en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo N.° 1937, para concurrir a esta Asamblea, que si tuviera número la primera citación, se realizará a continuación de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — El Directorio.

e9 sepbre. N.° 10082 v29 sepbre.

CAMIONAJE Ltda. S. A. — BUENOS AIRES
Asamblea general ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el día jueves 14 de Octubre de 1926, a las 17 horas, en el local Reconquista 37, escritorio 45, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 30 de Junio de 1926.
2.° Nombramiento de un Director titular y elección de un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones a la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1926. — El Directorio.

e25 septb. N.° 10327 v13 octb.

S. A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN y Cía. Ltda.
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el día miércoles 29 de Septiembre de 1926, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Defensa N.° 542, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.
3.° Resolución sobre el fondo de reserva legal, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos.
4.° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio, a cada uno de los Directores, en la parte de las utilidades que les asigna el art. 35 de los estatutos.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1926. — El Presidente.

e11 septb. N.° 10126 v28 septb.

Cía. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Octubre de 1926, a las 11.45 horas, en el local de la Sociedad, calle Pueyrredón 602 esq. Lavalle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 4.° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1926.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección del Directorio.
5.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1926. — El Directorio.

e22 sept. N.° 10.243 v13 oct.

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA
Orfelinato Francés

De acuerdo con nuestros Estatutos se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Septiembre, a las 15 horas, en el local social, Córdoba N.° 3738.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio fenecido el 30 de Junio.
2.° Elección de cinco miembros titulares, en reemplazo de las Sras. Luisa P. de Louit, María E. de Guiraud, Balbina C. de Ramaugé, Elisa S. de Lacau, Juana A. de González Bosch, salientes y reelegibles.
3.° Elección de cinco miembros suplentes, por un año.
4.° Designación de dos socias para firmar el acta de la Asamblea.

María J. de Pradere, Presidenta; Adela W. de Tissone, Secretaria.

Nota: — La Asamblea se constituirá con el número de socias presentes, a la primera convocatoria y una hora después de la fijada (Art. 11 de los Estatutos).

e20 sepbre. N.° 10212 v29 sepbre.

"LA CENTRAL", COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Belgrano 1975, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de Octubre de 1926, a las 21 horas, en el local social, Belgrano N.° 1975.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales, según memorial enviado a los señores accionistas.
2.° Elección de miembros suplentes del Directorio, en reemplazo de los dimitentes.
3.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, y de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas que no pudieran asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar otorgando carta-poder que deberá ser visada por un miembro del Directorio de la Compañía.

e15 sepbr. N.° 10.165 v1.° octubre

BANCO FAMILIAR
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de Septiembre, a las 18 horas, en el local del Banco, calle San Martín N.° 296, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Eduardo Alemán, José V. Gaivaiisi, Osvaldo L. Gregorini y José Grieco y cuatro Directores suplentes ,en reemplazo de los señores Angel Broggi, Maximo Ficher, Genaro Palmeri, y Eusebio F. Bonfiglio, todos por término de mandato. Elección de Síndico titular y suplente.
3.° — Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder hacerse representar en la Asamblea deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el Tesoro del Banco.

Art. 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores de la Sociedad, por los servicios o cuotas atrasadas. — El Directorio.

e14 sepbre. N.° 10151 v30 sepbre.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Sarmiento N.° 458 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local Sarmiento 458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores doctor Alberto Secchi, Fermín Salaverri, Eduardo Goyenechea y José Joaquín Unánue, que terminan su mandato; tres Directores suplentes dos de ellos en reemplazo de los señores doctor Eleodoro Gallasteguy y Ricardo Méndez Gonçalvez, que también terminan su mandato y uno de ellos en sustitución del señor Pedro Piccardo, quien ha pasado a ocupar, en virtud de sorteo realizado entre los suplentes, el cargo de Director titular, en razón de la vacante dejada por el sensible fallecimiento del señor Cayetano Sucscun, y Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores doctor Oscar Zaefferer Silva y José R. Apaolaza, respectivamente.

3.° Designación de dos accionistas para que en unión del señor Presidente y del señor Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

El Director Gerente.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los Estatutos que dice: "Art. 20: Solo tendrán voz y voto en las Asambleas, los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósitos de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución o el voto correspondiente a éstas los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario, quien podrá delegar esta facultad por medio de poder conferido al dueño o a cualquier otro accionista.

e24 sept. N.° 10.299 v11 oct.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO

Tucumán 780

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 16 de Octubre a las 18 horas en el local social, Tucumán 780, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.

2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de cuatro miembros del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los Dres. Enrique García Merou, Adolfo Noceti, Lorenzo Galíndez, Oscar Milberg y Sres. René Hileret y Francisco Badino.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Notas: 1.° De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos, para tener derecho de acceso al local de la Asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la Administración del Instituto sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, recibiendo en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

2.° En caso de no concurrir el número de accionistas necesarios a esta primera citación, la Asamblea se celebrará el día **26 de Octubre a las 18 horas, en el mismo** local citado, realizándose el acto con el número de accionistas presentes (artículo 351 Código del Comercio).

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1926. — El Directorio.

e27 sepbr. N.° 10.346 v14 octubre

CIRCULO DE ARMAS

Corrientes N.° 671

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1926, a las dieciocho horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance Anual.
2.° Elección de Presidente, tres Vocales titulares y un suplente, en reemplazo del Dr. Jorge Artayeta y de los señores Fermín Moyano, Saturnino Zemborain, Guillermo Padilla y Agustín C. Aguirre, respectivamente, por haber terminado su mandato.
3.° Designación de dos señores socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. — El Secretario.

e24 sepbre. N.° 10.304 v29 sepbre.

EMPRESA ELECTRICA 9 DE JULIO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimatercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13 Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1926, con Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director suplente, por igual término.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que determina el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — El Directorio.

e24 sepbre. N.° 10.309 v11 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES

Sociedad Anónima

Calle Caseros N.° 2446

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Caseros 2446, el Martes 12 de Octubre próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria del Directorio y aplicación de las Utilidades.
2.° Elección de un Director titular, por tres años en reemplazo del señor Atilio Liberti, que terminó su mandato; tres Directores suplentes por un año, y Síndico, Síndico suplente también por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los Accionistas y propietarios de certificados, para poder asistir a las Asambleas, tendrán que depositar sus acciones con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre de 1926. — El Directorio

e24 sepbre. N.° 10.314 v11 octubre.

LA UNION ARGENTINA

Sociedad Anónima Limitada

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Septiembre en curso, a las 15 horas, en el local social, calle Herrera N.° 1312, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y lectura de la Memoria, Balance General y Cuentas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1926, para su deliberación y aprobación, conforme al Art. 21, inciso 3.° de los Estatutos.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente, conforme a los Arts. 21, inciso 1.° y 30 de los Estatutos.

3.° Resolver lo pertinente a lo prescripto por los Estatutos en el inciso 6.° del Art. 21.

4.° Designación de dos Accionistas para la aprobación y suscripción del acta de la Asamblea, en virtud de lo dispuesto por los Estatutos en su Art. 26.

Nota: De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos Sociales, para obtener boleta de entrada a la Asamblea, los tenedores de acciones deberán depositarlas en la Secretaría de la Sociedad o entregar a la misma el certificado de su depósito en alguna institución bancaria de la Capital Federal a lo menos media hora antes de la fijada para la constitución de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — El Gerente.

e11 sepbre. N.° 10111 v28 sepbre.

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE P. DESEADO (Ltda.).

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 25 de Octubre próximo a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, (1er. piso), Capital Federal) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria y balance por el ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1926.
2.° Elección de 4 Directores por 2 años.
3.° Nombramiento de un Síndico y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e25 septb. N.° 10329 v23 octb.

S. A. ESTANCIAS JUAN MACDONALD, LTDA.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de Septiembre de 1926, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235 (sexto piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director Gerente por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Juan Macdonald, vicepresidente; Kennetti R. Macdonald, secretario.

e17 sept. N.° 10.193 v30 sept.

LA SOBERANA

Compañía de Seguros. — Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos de la Compañía, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 29 de Septiembre de 1926, a las quince horas, en la casa matriz de la Compañía, Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1926.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Aplicación del sobrante.
4.° Elección de cuatro Directores titulares, de tres suplentes, de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para obtener la respectiva tarjeta de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada por la convocatoria. — El Directorio.

e11 septb. N.° 10129 v28 septb.

GANADERA NUEVA ORIENTAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Septiembre de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Av. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria Anual y Balance General al 30 de Junio de 1926.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e11 sepbre. N.° 10114 v28 sepbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública hasta el 1.° de Octubre a horas 14, para la provisión de 20.000 y 30.000 alcancías de bronce y 200.000 lapiceras propaganda, de acuerdo con los pliegos de condiciones que pueden consultarse en la oficina de Depósito, Victoria 1708. Las propuestas se abrirán en la Administración Central. — Septiembre 1.°|926.

v1.° octubre

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 11 de Octubre a las 16 horas, tendrá lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la Policía, durante el año 1926.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1926

v11 octubre

El día 11 de Octubre a las 16 horas, tendrá lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia la del Señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la Policía durante el año 1926.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1926.

v-11 octubre.

El día 21 de Octubre a las 16 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de máquinas de componer, etc., con destino a la Imprenta de la Repartición.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

21 oct.

El 21 de Octubre, a las 16 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de máquina de componer, etc., con destino a la Imprenta de la Repartición.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1926.

o|114 v21 octubre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, del "Boletín Mensual de Correos y Telégrafos", correspondiente al año 1927.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 20 de Octubre próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1926. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v20 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de balanzas varias, destinadas a las dependencias de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 19 de Octubre próximo venidero, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v19 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de cable telegráfico - telefónico y accesorios, destinados a la canalización subterránea de la Capital Federal (Zona Norte).

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 13 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v13 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de cuatro grupos eléctricos convertidores con su correspondiente tablero de control y maniobras, destinados a la instalación de la usina que funcionará en el nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v15 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre de 1926, a las 13 horas, para la provisión de leche al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en dicho establecimiento. — Las Inspectoras.

v30 sepbr.

Llámase a licitación para el 29 de Septiembre de 1926 a las 15 y 15.30, para a provisión de telas, colchas y frazadas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaría.

v29 sepbr.

Llámase a licitación hasta el 1.° de Octubre próximo, a las 15 horas, para a provisión e instalación de una caldera de 200 m2. de calefacción, según especificaciones que podrán obtener los interesados en la Oficina Técnica, Reconquista 269, de 12 a 16 y 30 horas. — La Secretaría.

v1.° octubre

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión de comestibles en general y demás artículos necesarios para uso y abastecimiento del Hospicio de Las Mercedes, durante el año 1927.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 8 de Octubre de 1926, a las 14 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones existentes en la Secretaría de dicho Hospicio, los que se encuentran a disposición de los interesados en dicha oficina, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926. — El Director.

v8 octubre

Hospital Común Regional del Centro Bell Ville (Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de artículos de farmacia, instrumental de cirugía, bazar, menaje, ferretería, pinturería, maderas, electricidad, de almacén, carne, combustibles, lavado de ropa, ropería y otros destinados al consumo de este Hospital durante el año 1927.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital el día 26 de Octubre de 1926 a las 10 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados que lo soliciten en la Secretaría del establecimiento, como igualmente las listas de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados.

Bell Ville, Septiembre 27 de 1926. — El Médico Director.

v-26 octubre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción de un pabellón destinado a enfermedades infecciosas en el Hospital Común Regional del Chaco, en Resistencia.

La licitación tendrá lugar el día 23 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, simultáneamente, en el Despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina N.° 2650, Capital Federal, y en el del señor Juez Letrado de la Gobernación del Chaco, a la hora designada, serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación, en los locales referidos.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1926. — El Presidente.

v23 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la adjudicación por contrato de unidad de la provisión, ejecución y colocación de la instalación de un grupo Diesel - Dínamo, en el Hospital Común Regional del Centro, en Bell - Ville.

La licitación tendrá lugar el día 20 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del señor Juez Federal de Córdoba.

A la hora designada, serán abiertas las propuestas y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1926. — El Presidente.

v20 oct.

Llámase a licitación por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción de un pabellón destinado a enfermedades infecciosas en el Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La licitación tendrá lugar el día 29 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del Señor Juez Letrado de la Gobernación de Misiones.

A la hora indicada, serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — El Presidente.

v29 sepbre.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA (Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles y artículos de almacén; aves y huevos; hacienda vacuna para el consumo; manteca; harinas de trigo para pan, forrajes, tabacos y fósforos; combustibles (leña de algarrobo e quebracho, petróleo crudo, gas-oil y kerosene); artículos de ropería, colchonería y zapatería; materias primas para la elaboración de jabón; drogas y útiles varios para farmacia; materiales para talleres; librería y útiles de escritorio: semillas, útiles y herramientas para agronomía; y bazar, destinados al consumo del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, Provincia de Córdoba, y a proveerse durante todo el año de 1927.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Asilo, (Oliva, Ferocarril C. A.), el día 15 de Octubre del corriente año, a las quince horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten, como igualmente, la lista de los artículos que comprende los renglones arriba mencionados.

Oliva, Septiembre 15 de 1926. — El Director.

Comestibles y artículos de almacén—

6.840 kilos aceite comestible, en envases de 2 a 5 kilos o aproximado.
360 kilos aceitunas verdes.
600 gramos azafrán en rama.
3.360 kilos azúcar refinada, en terrones.
600 kilos bacalao sin espinas.
6 kilos canela en rama.
6 kilos canela molida.
420 kilos ciruelas secas.
100 kilos champignón en tarros de 200 a 500 gramos o aproximado.
1.200 kilos fideos de sémola, (en cajones, barricas o canastos).
8.400 kilos fideos de primera, (en cajones, barricas o canastos).
50.400 kilos fideos de segunda, (en bolsas únicamente).
3.600 kilos grasa de vaca, La Negra o similar, en envases de 2 kilos o aproximado.
365 docenas limones.
360 kilos nueces de primera.
3 kilos nuez moscada.
360 kilos orejones de duraznos.
12 kilos pimienta en grano.
12 kilos pimienta dulce, molida.
500 kilos queso de rallar, Goya.
460 kilos queso de rallar, Sbrinz.
240 kilos queso de rallar tipo Reggiano.
360 kilos queso de postre Chubut u otro.
12 kilos levadura Royal.
180 kilos sal fina, en envases de (500) gramos.
750 vainillas, en tubos de una chaucha.
60 kilos velas de estearina, de alumbrar en funciones religiosas.
60 kilos velas de cera, para celebrar funciones religiosas.
36 litros vino de misa, para celebrar, en botellas 750 gramos o aproximado.
330 litros vinagre blanco, en cascos.
720 kilos yerba argentina, en envases de 1 kilo o aproximado.

Aves y huevos—

5.840 kilos gallinas de 2 kilos peso vivo o aproximado (2.920 aves).
12.045 kilos pollos de un kilo y medio, peso vivo, o aproximado, (8.030 aves).
10.950 docenas huevos frescos no conservados.

Hacienda vacuna para el consumo—

657.000 kilos novillos mestizos, criollos o cuarterones, de 450 kilos, peso vivo o aproximado, (1460 animales).

Manteca—

2.555 kilos manteca fresca, en panes de 2 a 5 kilos o aproximado.

Harina de trigo para pan—

206.500 kilos harina de trigo, tres ceros, para pan (000), (2.950 bolsas).
253.400 kilos harina de trigo, dos ceros, para pan, (00) (3.620 bolsas).

Forrajes—

12.000 kilos afrecho de trigo o de maíz.
18.000 kilos maíz amarillo para forrajes.

Tabacos y fósforos—

3.000 kilos tabaco en hebra, tipo alemán, en paquetes de 100 gramos o aproximado.
30 gruesas fósforos en cajas de 75 números, (gruesa de cajas).

Ropería, colchonería y calzado—

2.000 agujas para máquina.
3 kilos alfileres comunes.
12 cintas métricas, de hule.
18 kilos clavos imitación bronce.
2.000 pares cordones de cuero.
120 metros cuadrados cuero de carnero.
25 dedales para sastre.
150 metros entretela.
1.000 frazadas grises 1m50x2m.
300 metros género para manteles.
60 carretes hilo color para zapatero.
60 ovillos hilo cáñamo, p|zapatero.
7.200 carretes hilo negro y blanco, para coser.
200 ovillos hilo para hilvanar.
200 docenas hebillas para pantalón.
400 piezas iniciales bordadas sobre paño.
400 piezas iniciales bordadas sobre brin.
3.000 kilos lana lavada para colchones.
36 máquinas p|peluquero 0, 00, 1.
500 peines finos p|caspa.
400 peines gruesos, (no de metal).
1.000 pañuelos de mano.
4 kilos semilla p|zapatero Nos. 8 al 12.
1.500 sombreros de junco, p|asilados.
2.000 kilos suela macho para zapatero.
12 tijeras para costurera.
36 tijeras para las uñas.
6 tijeras para peluquero.
3 kilos tinta para marcar ropa.
200 tizas para sastre.

300 metros cuadrados de vaqueta.
1.000 metros zephir p|uniforme de empleadas.
700 kilos garras planchadas p|zapatero.
300 kilos descarne para zapatero.

Combustibles—

150 toneladas gas-oil para motores Diesel.
6.000 litros kerosene refinado, en cascos o tambores de hierro.
780 toneladas leña de algarrobo o quebracho.
450 toneladas petróleo crudo tipo Comodoro Rivadavia.
1.000 bolsas de papel.
60 hojas de cartulina marrón, para fotografía.
30 gramos codeina fosfato.
1.000 gramos elixir paregórico.
5 gramos escopolamina clorhidrato.
5 gramos escopolamina bromhidrato
5 kilos jabón negro potásico.
500 jabones glicerina.
300 gramos licor amoniacal anisado.
100 gramos metol Hauff.
4.800 litros oxígeno medicinal comprimido.
576 papeles Ilford P. O. P., brillante, 18 x 24.
20 peras pico de goma.
200 gramos scila en polvo.
60 cajas sellos Siiinbia Nos. 12, 14 y 16.
350 tarros de lata para pomada de 30, 60, 100, 250, 500, 1.000 y 2.000 centímetros cúbicos.
500 cajas de latas surtidas.
12 ovillos hilo para despacho.

ARTICULOS PARA LAVADO

Materiales para la elaboración de jabón
200 kilos aceite de coco.
4.800 kilos resina "H".
Materiales para talleres—
100 toneladas arena de río o de mina.
30 mármoles para mesa, 1,40 x 0,70 x 0,04.
20 metros lineales de cedro de 4" x 4".
30 metros lineales de cedro de 3" x 3".
120 metros lineales de cedro de 2" x 14".
200 metros lineales de cedro de 1 1|2" x 14".
200 metros lineales de cedro de 1" x 16".
50 metros lineales de cedro de 1 1|2" x 12".
100 metros lineales de cedro de 3|4" x 16".
200 metros lineales de cedro de 1|2" x 16".
20 kilos ácido muriático comercial.
150 litros aguarrás.
400 aisladores a carretel.
500 kilos alambre acerado para malla cole.
50 aisladores esquineros.
150 aisladores prensa hilos para dos conduc.
100 metros alambre para instalación teléfon.
70 kilos amoníaco gas, para fabric. hielo.
2.000 azulejos del país de 15 x 15.
36 bisagras de bronce para muebles.
36 bisagras de hierro para muebles.
12 barrenas de mano, surtidas.
10 bidets de loza.
50 bocallaves de bronce para embutir
50 boquillas porc. para caño Bergman 16 m|m.
50 boquillas porc. para caño Bergman, 23 m|m.
5 kilos bronce para soldar.
12 bujías para filtro Chamberlain.
20 toneladas cal viva, en terrones.
10 canastos mimbre para panadería.
10 canillas bronceniq. de 1".
10 canillas bronceniq. de 3|4".
20 canillas bronceniq. de 1|2".
200 metros caño 14 m|m., para instalación embutida.
30 metros de caño Mannesmann, de 3|4".
30 metros de caño Mannesmann, de 1".
30 metros de caño Mannesmann, de 1 1|2".
30 metros de caño Mannesmann, de 1 1|4".
30 metros de caño Mannesmann, de 2".
50 metros de caño M. V. de 4".
1.500 kilos de carbón para fragua.
100 carbones para proyectar 13 x 200.
100 carbones para proyectar 18 x 200.
3 cucharas para albañil.
3 cucharas para albañil.
12 cuchillas para zapatero.
10 toneladas de cemento Portland.
20 cerraduras embutir, para puerta.
20 cerraduras embutir, para muebles.
20 cerraduras arrimar, para puerta.
20 cerraduras arrimar, para mueble.
3 cerraduras Yale.
6 paquetes de clavos sin cabeza, de 3|4".
4 paquetes de clavos sin cabeza de 1".
6 paquetes de clavos sin cabeza, de 1 1|2".
6 paquetes de clavos sin cabeza, de 2".
15 codos hierro fundido de 1|2".
20 codos hierro fundido de 3|4".
20 codos hierro fundido de 1".
10 codos hierro fundido de 1 1|2".
12 cojinetes para vagoneta (Caja gsa.).
100 metros cordón flexible para teléfonos.
100 curvas para caño instalación embutida.
15 depósitos automáticos bronce.
300 esqueletos para cepillos de mano.
10 kilos esterilla en madejas.
50 fichas para toma corriente.
50 fichas dos alas para puertas.
300 grapas para caño Bergmann.
100 kilos hierro, ángulo de 1 1|2".
100 kilos hierro, ángulo de 1".
30 kilos hierro cuadrado de 1|2".
50 kilos hierro cuadrado de 3|4".
100 kilos hierro cuadrado de 1".
700 kilos hierro redondo, de 1|4", 3|8", 1|2", 5|8", 3|4", 7|8" y 1".
120 kilos hierro redondo, de 5|16", 1 1|4", y 1 1|2".
240 kilos hierro planchuela 1 x 1|4 y 1 x 1 1|8.
300 kilos hierro planchuela 1 1|2 x 3|8 y 1 1|2 x 5|8.
800 kilos hierro planchuela, 1 3|4 x 1|2.
50 kilos hierro planchuela 1 3|4 x 5|16
250 kilos hierro planchuela 2 x 1|2.
200 kilos hierro galvanizado liso en chapas N.° 24.
200 kilos hierro galvanizado liso en chapas N.° 26.
100 kilos hierro negro en chapas.
50 kilos hilo acarreto en ovillos.
30 inodoros de loza con orejas.
50 interceptores de porcelana.
200 lámparas eléctricas 16 bujías.
500 lámparas eléctricas 32 bujías.
500 lámparas eléctricas 50 bujías.
100 lámparas eléctricas 100 bujías. — Todas las lámparas para 110 voltios.
20 leznas para zapatero.
72 lápices para carpintero.
100 llaves en bruto-hembras.
200 llaves en bruto-machos.
60 llaves Hart un punto (intercept).
24 mangos para hachas.
30 latas nafta en latas por 16 a 18 litros.
10 metros cúbicos oxígeno para soldar.
1.500 kilos paja guinea de primera.
1.500 kilos paja guinea de segunda.
20 palanganas loza redondas "12".
400 hojas papel de lija "O", "1", "2" y "3".
5 kilos piolín de algodón.
20 pipetas de porcelana.
100 pitones surtidos.
50 porta-lámparas sin llave.
20 porta-lámparas con llave.
100 racores para instalación eléctrica.
10 kilos de remaches de hierro surtidos.
10 kilos de remaches estañados surtidos.
200 kilo pipolín blanco.
50 rodillos de acero para cojinetes vagoneta.
50 tapas para fusibles.
450 tapones fusibles a cartucho, Nos. de 15, 10 y 25 amperes.
50 T para instalación embutida.
5 T hierro galvanizado de "3|4" a "1|2".
5 T hierro galvanizado de 1|2 a x 1|4.
500 kilos tierra refractaria.
900 ladrillos refractarios.
6 paquetes tornillos para madera 15|15.
5 paquetes tornillos para madera 18|20.
10 paquetes tornillos para madera 18|22.
20 paquetes tornillos para madera 18|25.
10 paquetes tornillos para madera 20|25.
5 paquetes tornillos para madera 20|40.
20 paquetes tornillos para madera 21|40.
15 paquetes tornillos para madera 21|25.
20 tubos de vidrio para nivel caldera.
50 uniones para instalación embutida.
36 válvulas bronce para canillas 1|2.
36 válvulas bronce para canillas 3|4".
20 válvulas bronce para canillas 1".
50 vaivenes para puertas.
10 vasos vidrio p|pilas Leclanché.
50 íd. porosos íd.
100 cinc para pilas.
10 vidrios dobles de 70x60.
10 íd., íd., de 65x38.
10 íd., íd., de 65x24.
10 íd., íd., de 63x375.
5 íd., íd., de 62x56.
75 íd., íd., de 62x275.
20 íd., íd., de 57x185.
50 íd., íd., de 565x18.
10 íd., íd., de 56x38.
10 íd., íd., de 56x37.
15 íd., íd., de 56x36.
40 íd., íd., de 56x34.
10 íd., íd., 56x30.
50 íd., íd., 56x26.
10 íd., íd., de 56x24.
15 íd., íd., de 56x185.
20 íd., íd., de 555x37.
15 íd., íd., de 555x22.
15 íd., íd., de 54x31.
5 íd., íd., de 53x38.
5 íd., íd., de 525x375.
15 íd., íd., de 525x37.
10 íd., íd., de 525x275.
10 íd., íd., de 52x375.
15 íd., íd., de 52x32.
25 íd., íd., de 52x275.
15 íd., íd., de 52x22.
40 íd., íd., de 515x265.
15 íd., íd., de 51x38.
15 íd., íd., de 51x37.
50 íd., íd., de 51x30.
80 íd., íd., de 51x275.
40 íd., íd., de 51x26.
5 íd., íd., de 50x50.
5 íd., íd., de 50x47.
5 íd., íd., de 50x45.
20 íd., íd., de 50x41.
10 íd., íd., de 50x375.
60 íd., íd., de 50x34.
20 íd., íd., de 50x26.
20 íd., íd., de 50x24.
20 íd., íd., de 50x19.
20 íd., íd., de 40x40.
20 íd., íd., de 40x34.
20 íd., íd., de 40x30.

Librería y útiles de escritorio—
3 frascos aceite para máquina de escribir.
2 almohadillas para sellos, tamaño mediano, Contador.
30 cajas broches amarillos núms. 2, 4, 6, 8 y 10 (5 cajas de c|clase).
75 carpetas cartón lomo de tela, de 38x28 por 10.
150 carpetas para expedientes, en cartulina gris, de 37x28, modelo número 27.
500 carpetas para licitaciones privadas, en cartulina gris, de 37x28, s|modelo núm. 28.
1.500 carpetas para historias clínicas, en cartulina gris y blanca (750 de c|color), s|modelo Núm. 26.
50 carpetas biblioratos en cartulina, tamaño carta, p|archivo.
50 carpetas biblioratos en cartulina, tamaño oficio, p|archivo.
30 cintas para máquinas de escribir, color violeta, Rémingston.
30 libros copiadores, tam. oficio, en papel japonés, de 500 hojas.
1 libro copiador, planillas sueldos papel japonés, 500 hojas, tamaño de 37 ancho por 40 alto.
180 cuadernos rayados tipo colegio, tapa cartón, de 60 hojas o aproximado.
1 caja chinches amarillas (indicar el contenido de la caja).
1 caja clips bronceadas (indicar contenido de la caja).
1.000 esferas para reloj de control, s|modelo núm. 29.
10.000 esferas para reloj de control, s|modelo núm. 30.
3 esponjas para mojadedos.
..000 hojas fórmulas movimiento diario de asilados y camas, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 36.
.000 hojas fórmulas informe asilados, en tinta copiable, blocks de 100 hojas, según modelo núm. 35.
300 hojas fórmulas comunicación alta asilados, en tinta copiable, blocks de 100, según modelo número 37.
500 hojas fórmulas comunicación médicos internos, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 54.
1.500 hojas fórmulas boletines anamnésicos, s|modelo núm. 25.
300 hojas fórmulas planillas de sueldos, 40 cent. alto por 37 ancho, según modelo núm. 7.
2.000 hojas fórmulas planillas de sueldos igual medidas, segundas hojas según modelo núm. 8.
1.500 hojas fórmulas lavado de ropa, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 75.
800 hojas fórmulas racionamientos diarios, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 21.
200 hojas fórmulas avisos de giros, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 76.
1.000 hojas fórmulas autorizaciones de giros, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 77.
500 hojas fórmulas relación de gastos, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas s|modelo núm. 9.
100 hojas fórmulas relación de peculios pagados, en tinta copiable, según modelo núm. 14.
100 hojas fórmulas de traslado de alienados, en tinta copiable, según modelo 15. (Relación traslado).
1.000 hojas fórmulas recibos Dirección, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 78.
600 hojas fórmulas recibo de peculio, en blocks de 100 hojas, según modelo número 11.
200 hojas fórmulas vales de sueldos, s|modelo núm. 79.
1.000 hojas fórmulas arqueos de caja, en blocks de 100 hojas, s|modelo número 80.
500 hojas fórmulas órdenes de provisión, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas s|mod. núm. 10.
500 hojas fórmulas actas de licitaciones privadas, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 32.
2.000 hojas fórmulas recetarios médicos internos, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 39.
1.000 hojas fórmulas movimiento diario de la población, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 38.
200 fórmulas pedido de facturas, según modelo núm. 81.
1.500 hojas fórmulas liquidación de fletes, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 4.
500 hojas fórmulas balance de comprobación ropería, s|mod. 62.
500 hojas fórmulas balance de comprobación, comestibles, s|mod. 63.
25.000 hojas fórmulas Recibo de Sueldos, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 33.

4.000 hojas fórmulas pedidos de precios en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 34.
2.000 hojas fórmulas comunicación Jefe de Celadores, en blocks de 100 hojas, según modelos números 57 y 58 (blanco y rosa, 100 de cada clase).
1.000 hojas fórmulas servicio de baños en blocks de 100 hojas, según modelo número 31.
500 hojas fórmulas Estados diarios de recursos, en blocks de 100 hojas según modelo número 24.
600 hojas fórmulas Pedido autorizaciones Economato, en tinta copiable, según modelo núm. 22, blocks de 100 hojas.
1.000 hojas fórmulas remitos de proveedores, en blocks de 100 hojas según modelo número 82.
800 hojas fórmulas Parte diario de Usina, en blocks de 100 hojas, según modelo, núm. 83.
100 hojas fórmulas balance villas varones, s|modelo núm. 111.
100 hojas fórmulas balance villas mujeres, s|modelo núm. 112.
8.000 hojas fórmulas parte diario talleres, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 41.
200 hojas fórmulas Balance mensual rendiciones de cuentas, en tinta copiable, s|modelo núm. 13.
2.000 hojas fórmulas planilla control de bienes, en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 64.
500 hojas fórmulas provisión mensual de empleados, en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 65.
500 hojas fórmulas planillas ropería villas mujeres, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 66.
500 hojas fórmulas planillas ropería, villas hombres, en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 67.
500 hojas fórmulas planillas borrador producción y consumo, s|modelo número 97.
500 hojas fórmulas planillas producido y consumido, según modelo número 98.
300 hojas fórmulas planillas borrador inventario, según modelo núm. 99
300 hojas fórmulas certificado defunción, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 40.
300 gomas marca H, para borrar lápiz, chicas.
60 gomas circulares para máquinas
60 impermeables para copiadores, de 36x25.
50 barras lacre en barras, marca Contador (ind. tamaño y peso)
6 gruesas lápices comunes, mina de dureza mediana.
2 gruesas lápices "ko-i-nor" u otra clase, buena, mina de dureza mediana (indicar letra o número ofrecido).
5 docenas lápices de color, rojo y azul.
1 docena lápices de tinta violeta.
2 docenas lapiceras Faber u otra marca, de clase buena, (Lapiceras).
5 docenas lapiceras comunes.
20 libretas impresas p|recetario, de 200 hojas, s|modelo núm. 84.
20 libretas impresas p|servicio de Villas, de 100 hojas, según modelo número 85.
3 libretas impresas Parte diario Economato, numeración repetida para duplicado, una hoja fija y otra perforada p|desprender, según modelo núm. 20 (de 200 hojas 37x25).
30 libretas de 200 hojas, tratamiento médico, s|modelo 113.
50 libretas "dietéticas" asilados de 200 hojas, s|modelo 114.
250 libretas tapa hule, comunes, de 40 a 50 hojas.
50 libretas tapa hule, comunes, cuadriculadas, de 40 a 50 hojas.
30 libretas tapa hule, comunes, cuadriculadas, c|índice de 40 a 50 hojas.
15 libretas índices p|libros de contabilidad (indicar tamaño que se ofrece).

8 libros para archivar esferas de reloj control, s|modelo número 56, de 100 hojas c|u.
2 libros consumo diario drogas, según modelo núm. 86.
10 libros auxiliares en blanco, tapa de cartón, sencilla, de 38x26 y de 100 folios o aproximado.
1 libro registro general de licitaciones, s|modelo 87.
1 libro vencimiento (indicar modelo ofrecido).
5 libros historias clínicas, de 300 páginas de 48x29, buena encuadernación, s|modelo núm. 46.
15 libros vigilancia continua, de 350 páginas, lomo tela, tapa cartón sencillo, s|modelo núm. 44.
4 libros en blanco, para actas, 36 x 23, o medidas aproximadas de 200 páginas.
1 libro borrador de caja, encuadernación sencilla, de 150 folios.
1 libro personal empleados, de 284 páginas, 48 alto por 42 cent. ancho, s|modelo núm. 2.
1 libro autorización de gastos y compras, s|modelo 89, de 250 páginas.
1 libro pedido y recibido, s|modelo número 90.
2 libros copiadores recetas, s|modelo número 91.
1 libro entradas clasificadas, de 160 folios dobles, de 565 alto por 68 ancho, abierto, s|modelo núm. 1
1 juego libros de contabilidad, haciendo juego según lo indicado a continuación, tamaño de la hoja en todos, 37 x 50.
1 libro borrador de 200 folios o aproximado.
1 libro diario, de 100 folios o aproximado.
1 libro caja, de 100 folios dobles.
1 libro mayor de 600 folios o aproximado, con debe y haber en la misma hoja.
1 libro registro general de correspondencia de asilados, según modelo 92.
1 libro parte diario jefe de celadores, s|modelo núm. 45.
1 libro peculio de asilados, de 200 páginas, de 47 alto por 64 ancho s|modelo núm. 3.
1 libro estadística mensual de asilados, s|modelo 93.
1 libro producido de talleres, s|modelo núm. 94.
1 libro consumo mensual de drogas, s|modelo núm. 95.
3 libros control mensual de inventario, s|modelo 96.

Todos los libros impresos deberán llevar exteriormente la correspondiente leyenda, nombre del asilo y correspondiente designación.

150 blocks papel de cartas en blocks de 60 a 80 hojas (ind. cuantas hojas contiene el que se ofrece)
1.000 hojas papel carbónico de 1 faz tam. oficio, marcas "Contador" violeta o negro.
250 hojas papel carbónico de 1 faz de 40 x 32, color violeta o negro
200 hojas papel carbónico de 1 faz 36 x 39, color violeta o negro.
100 hojas papel carbónico doble faz tam. oficio, violeta o negro.
200 hojas papel para cuenta de cuatro columnas.
200 hojas papel para cuenta de dos columnas.
40 kilos papel para embalar, color gris, madera o verde.
1.000 hojas papel cuadriculado, tamaño oficio, en cuadernillos de 5 pliegos.
5 bobinas papel engomado, en bobinas chicas.
3.000 hojas papel para máquina, tamaño oficio.
5.000 hojas papel para máquina multicopy.
500 hojas papel rayado, tamaño oficio, en cuadernillos de 5 pliegos.
1.000 hojas papel romaní, rayado, en cuadernillos de 5 pliegos.
500 hojas papel liso, en cuadernillos de 5 pliegos.
500 hojas papel liso, abierto.

250 hojas papel secante, grueso, absorbente (ind. peso de la hoja).
3.500 hojas papel timbrado Dirección, tamaño oficio, en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 47.
1.500 hojas papel especial, tamaño oficio, timbrado "Dirección", en blocks de 100 hojas, s|modelo número 48.
1.000 hojas papel tamaño esquela, timbrado "Dirección", en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 49.
1.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado "Contaduría", en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 6.
2.000 hojas papel tamaño esquela, timbrado "Contaduría", en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 5.
500 hojas papel tamaño oficio, timbrado "Economato", en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 17.
1.000 hojas tamaño esquela, timbrado "Economato", en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 16.
2 cajas plumas "Perry" (negras), (indicar contenido de cada caja).
40 cajas plumas "Perry" 341 (caja de 144 plumas).
2 cajas plumas "Perry" negras (Juegra) indicar contenido de cada caja.
2 cajas plumas "Leonard" (indicar contenido de cada caja).
4 raspadores cabo de madera.
3 reglas Fabre, cortas.
6 reglas Faber, largas.
3.500 rótulos impresos para farmacia, s|modelo núm. 100 al 106 (500 de cada clase).
4 secadores de metal (indicar tamaño y tipo ofrecido).
1.000 sobres tamaño oficio, timbrados "Dirección", s|modelo núm. 51
1.000 sobres tamaño oficio, timbrado "Dirección", según modelo número 51 (papel especial grueso).
.000 sobres tamaño esquela, timbrados "Dirección", según modelo número 50.
1.000 sobres tamaño oficio, timbrado "Contaduría", según modelo número 107.
..000 sobres tamaño esquela, timbrado "Contaduría", según modelo número 12.
2.000 sobres tamaño oficio, timbrado "Economato", según modelo número 18.
500 sobres tamaño esquela, timbrado "Economato", según modelo número 19.
2.000 sobres comerciales.
30 talonarios "Pedidos de materiales", de 100 hojas, según modelo número 108.
15 talonarios visita a enfermos, de 100 hojas, según modelo 53.
40 talonarios traslado asilados, de 100 hojas, según modelo núm. 52.
10 talonarios ropa particular asilados, de 100 hojas, según modelo número 55.
200 talonarios recibos despensa, de 100 hojas duplicadas, una fija y otra perforada, s|modelo N.° 61
300 talonarios recibo de sección, de 100 hojas duplicadas, una fija y otra perforada, s|modelo N.° 115.
200 talonarios recibo Economato, de 50 hojas triplicadas, dos hojas perforadas y una fija, de 16 por 12, s|modelo 116.
100 talonarios órdenes Economato, de 100 hojas duplicadas, una fija y otra perforada, s|modelo N.° 23.
2 frascos tinta violeta para almohadillas.
30 litros tinta negra (indicar marca que se ofrezca y envase).
3 litros tinta roja (indicar marca que se ofrezca y envase).
1 litro tinta negra de copiar (indicar marca y envase ofrecido).
30 trapos para copiar de 36 x 29 centímetros.
30 trapos para copiar de 34 x 24 centímetros.
500 bacinillas.
100 baldes de cinc.
10 botellones de vidrio.
2[illegible] cacerolas [illegible].
10 [illegible] hierro batido.

6 cafeteras enlozadas.
25 cajones de cinc.
6 coladores chineses.
6 coladores niquelados.
6 coladores enlozados.
6 compoteras de loza.
6 compoteras de vidrio.
60 copas de vidrio.
12 cucharas alpaca, para café.
12 cucharas alpaca, para postre.
12 cucharas alpaca, para sopa.
60 cucharones enlozados.
12 cuchillos alpaca, para postre.
12 cuchillos alpaca, para mesa.
6 cuchillos para panaderos.
6 cuchillos para carniceros.
3 embudos enlozados.
6 ensaladeras de loza.
50 espumaderas de hierro.
50 espumaderas enlozadas.
12 fuentes enlozadas.
12 fuentes de loza.
4 hachas para tumba.
50 jarras enlozadas.
10 jarras de vidrio.
600 jarros enlozados.
50 lebrillos de latón.
10 lecheras enlozadas.
2 medidas de latón.
2 medidas enlozadas.
100 juegos naipes.
40 ollas enlozadas.
50 palanganas enlozadas.
18 pavas enlozadas.
100 pelapapas.
6 paneras de mimbre.
24 platos de loza, para almuerzo.
24 platos de loza, para café.
24 platos de loza, para postre.
240 platos de loza, playos.
120 platos de loza, hondos.
600 platos enlozados, hondos.
1.200 platos enlozados, playos.
600 platos de hierro batido, hondos.
6 sartenes de hierro.
6 soperas de loza.
50 soperas enlozadas.
36 tazas de loza, almuerzo.
36 tazas de loza, para café.
600 tazas enlozadas.
12 tenedores alpaca, para postre.
12 tenedores alpaca, para mesa.
36 vasos para agua.
6 viandas enlozadas, de 4 platos.
6 viandas enlozadas, de 5 platos.
300 gramos apio blanco.
200 gramos berro común.
200 gramos berro de tierra.
1.500 gramos col rábano.

Utiles de labranza.—
50 azadas con cabo.
15 anteojeras reforzadas.
50 cabos para azada.
20 cabos para horquillas.
50 cabos curbos para palas.
12 horquillas de tres dientes.
6 hojas repuesto tijeras de podar.
20 tarros insecticida Budetti.
40 medios postes quebracho.
3 podaderas reforzadas.
6 piedras para afilar.
40 postes de quebracho.
30 pecheras de suela.
30 rastrillos de mano.
36 regaderas de zinc.
15 resortes tijeras de podar.
20 kilos sulfato de cobre.
20 kilos súlfuro de carbono.
4 serruchos para podar.
3 tijeras para podar ramas gruesas.
3 tijeras para podar cercas.
30 torniquetes dobles.
2 kilos verde de París.
100 varillas de lapacho.

v15 oct.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación le Bonos Municipales, Empréstito "Casas para Obreros"

Se hace saber a los interesados que el día 4 de Octubre próximo, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Berlín, una nueva licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Octubre próximo del Empréstito "Casas para Obreros", Ley 4824, siendo el fondo amortizante de m|nal. $ 23.300, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del

capital que se ofrezca amortizar, su precio en Marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse los Bonos con cupón adherido de Vto. 1.° de Abril de 1927.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes a la aceptación de las propuestas; las que deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1926. El Secretario.

v4 octubre.

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 4 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas, tendrá lugar una nueva licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Septiembre del siguiente empréstito:

Empréstito Pavimentación 1910, Ley 7091 (4.ª Serie) con cupón de Marzo de 1927 m$n 22.400.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — El Secretario.

v4 octubre

INSPECCION GENERAL DE RENTAS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de libros y planillas que necesitarán las Aduanas y Receptorías de la República para el ejercicio de 1927, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 5670-I-926, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y que puede consultarse en las oficinas de la Inspección General de Rentas (edificio de la Aduana de la Capital, Belgrano y Azopardo).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 (diez y ocho) de Octubre próximo a las 16 horas, en el despacho del señor Inspector General de Rentas, en su presencia y de la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano General de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín durante 30 días, a contar del 7 del mes en curso.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926.—

C. Monteverde, Subsecretario.

v18 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de útiles de escritorio, de limpieza y demás artículos que necesitarán las Aduanas y Receptorías de la República para el ejercicio de 1927, con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 4932-I-1926 de la oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y que puede consultarse en las oficinas de la Inspección General de Rentas (edificio de la Aduana de la Capital, Belgrano y Azopardo).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día cinco (5) de Octubre próximo, a las 16 horas, en el despacho del señor Inspector General de Rentas, en su presencia y de la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano General de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín, durante 30 días, a contar desde la fecha.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — El Subsecretario.

v5 octubre

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la provisión de los útiles de escritorio, limpieza, cierres de seguridad, forraje y combustible que necesitarán las dependencias de la Aduana de la Capital para el año 1927, con arreglo al pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Suministros de esa repartición.

Las propuestas, que deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, serán abiertas el día 27 de Octubre próximo, a las quince horas, en el despacho del señor Administrador, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.

El presente aviso saldrá publicado en este Boletín durante treinta días.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1926.

El Subsecretario.

v27 octb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Enero hasta el 30 de Junio de 1927, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán los siguientes establecimientos y dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. Cárcel de Encausados, Paseo 2113. Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376. Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727. Instituto de Ciegos, Rivadavia 6263. Instituto de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez. Instituto de Sordomudas, Córdoba 3120. Escuela Industrial de la Nación, Paseo Colón y Chile. Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deben entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 1.° de Octubre a las 14 horas en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en los Establecimientos a proveer, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde deberán depositar las muestras que presenten los proponentes.

Los artículos a proveer comprenden los siguientes rubros: carne, grasa, pan, leche, manteca, aves, huevos, papas, patatas, verdura, frutas, tabaco, artículos de almacén, víveres, hielo, lana, tejidos, artículos de mercería, zapatería, papelería, de escritorio, papel para los boletines, artículos para talleres, leña, lavado y planchado de ropas, ferretería, menaje, electricidad, farmacia, droguería vestuario, calzado, etc., etc.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, subscribiendo el pliego de condiciones y acompañando los certificados de depósito que hicieran en garantía de las mismas, requisitos esenciales para recibo de aquéllas.

Dirección Administrativa, 1.° de Septiembre de 1926. — El Jefe.

v1.° octubre.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto durante el mes de Octubre próximo:

Verduras, papas y frutas—

5 kg. ajos colorados, grandes y sanos; 70 kg. cebolla de cabeza grande, sana y seca; 20 kg. espinacas bien frescas y verdes; 60 kg. escarola bien verde, tierna y fresca; 650 piezas naranjas bien maduras, sanas, peso mínimo 150 grs.; 2.000 kg. papas bocha, especial de 1.ª, peso mínimo 100 grs.; 400 kg. repollos tiernos, bien repollados y crespos; 180 kg. verduritas surtidas y frescas; 40 doc. de huevos frescos.

Lavado, planchado y zurcido de ropa—

80 blusas de brin; 250 batas de cama; 360 bolsitas; 250 camisas de niña; 250 calzones; 90 corpiños; 20 camisas de plancha; 20 cuellos; 250 piezas varias; 370 camisetas; 250 calzoncillos; 90 colchas; 20 cortinas; 20 cotines de colchón; 200 delantales de servicio; 100 enaguas; 50 echarpes; 50 frazadas de lana y algodón; 470 fundas; 20 fundas de piano; 100 guardapolvos; 20 gorras; 18 manteles; 420 pares de medias; 90 pañuelos de manos; 80 pantalones; 225 repasadores; 520 sábanas; 460 servilletas; 80 sacos; 200 toallas turcas; 590 toallas higiénicas; 90 toallas sin fin; 90 tricotas de lana; 80 vestidos; 115 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 29 del corriente a las 15 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia N.° 6277.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1926. — El Director.

v29 sepbr.

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante septiembre próximo, de lo siguiente:

1.000 kilos de carbón tipo Glascow o cocina, de la mejor calidad y libre de polvo.

8.000 kilos de carbón tipo Cardiff, de la mejor calidad y bien granado.

La licitación se llevará a cabo el 1. de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Es imprescindible acompañar a cada propuesta un papel sellado de un peso moneda nacional.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, Paseo N.° 2113, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1926. — El Director.

v1.° octubre.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión inmediata al Establecimiento, de los siguientes artículos:

Ferretería—

16 cerraduras de embutir puerta de armario, de combinación.
64 bisagras de 0.07, para muebles, con perilla, bronceadas.
16 bocallaves, bronceadas, para puerta de muebles.
64 bulones para muebles desarmables.
1.500 gramos de goma laca colorada.
2 kilos de tierra siena cocida.
2 kilos de nogalina en polvo.
12 litros de alcohol desnaturalizado.
1.500 gramos de cera virgen.
2 kilos de clavos cabeza perdida, de 9x25.
1 1|2 litro de aceite de lino crudo.
40 hojas de papel de lija N.° 1.
40 hojas de papel de lija N.° 2.
192 vidrios dobles de 0.45x0.60.

Materiales de construcción—

56 tablas de pino spruce, cepilladas, de 0.025x0.30x4.00.
16 tablas de pino spruce, cepilladas, de 0.025x0.30x0.3.00.
24 tablas de roble del país de 0.025x 0.30x4.00.
24 tablas de roble del país, de 0.013x 0.30x4.00.
64 tablas de pino spruce, cepilladas, de 0.013x0.30x3.60.
8 metros de tirante de roble del país, de 0.10x0.10.

Combustibles—

8.000 kilos de carbón Glasgow, de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
18.000 kilos de carbón Cardiff, de la mejor calidad, sin mezcla y bien granceado.

La licitación se llevará a cabo el 4 de Octubre próximo, a las 15 horas, en la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, dirigirse a la Secretaría del Establecimiento.

Septiembre 27 de 1926. — El Director.

v4 octb.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los materiales destinados a la confección del calzado encomendado por la Policía de la Capital.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, las que serán abiertas el día 1.° de Octubre próximo, a las 13 horas, en la Dirección de mencionado Establecimiento.

Nómina de los materiales a adquirirse—

5.494 metros cuadrados de vaca cromo lustre negro, de 1.ª clase.
540 metros cuadrados de gum-metal negro de 1.ª clase.
5.985 kilos de suela macho para cosido de 1.ª, de 18 kilos más o menos cada una.
1.200 kilos de suela macho para clavado, de 1.ª clase.
555 metros cuadrados de suela especial para viras, cruponada.
425 metros cuadrados de suela especial para forro de caña de botas cruponada.
1.350 kilos de descarne cirado, de 1. clase.
117 docenas de cueros carneros lustre negros, de 1.ª clase, de 9 pies más o menos cada uno.
15 docenas de cueros carneros negros, de 1.ª clase.
24 docenas de badanas raspadas, de 1.ª clase, color natural.
5.250 metros de loneta cruda de 1 metro de ancho.
120 kilos de harina de mandioca.
74 kilos de alambre para armar puntas.
222 kilos de clavos de hierro número 4 1|2, para suela.
334 kilos de clavos de hierro 9|8, para tacos.
158 kilos de semillas N.° 2 1|2, para máquina.
[illegible] de semillas N.° 1, para máquina.
222 kilos de clavos N.° 3 1|2, para ramar Good Year.
10 kilos de semillas N.° 2 1|2, blancas, para clavado a mano.
3 kilos de semillas N.° 1, blancas, para clavado a mano.
80 kilos de clavos de hierro número 5 1|2, para suela.
5 kilos de puntas París de 0.025.
192 kilos de puntas cabeza perdida, de 0.02.
23 kilos de cera negra en panes de 100 gramos c|u, para máquina.
1.430 kilos de cemento extranjero.
230 kilos de cola de cáscaras, de 1. clase.
176 kilos de cerote amarillo.
176 kilos de cerote blanco.
1.110 hojas de fieltro alquitranado.
313 ovillos de libra. de hilo lino Barbour's, N.° 9, etiqueta rosada.

306 ovillos de libra, de hilo lino Barbour's, N.° 7, etiqueta rosada.
226 ovillos de libra, de hilo lino Barbour's, N.° 6, etiqueta rosada.
141 docenas carreteles hilo lustre negro, N.° 20.
78 docenas carreteles hilo Cadena negro, N.° 20.
5 docenas carreteles hilo blanco Cadena, N.° 20.
14 docenas carreteles hilo lustre negro, N.° 22.
30 carreteles de hilo Oso, blanco N.° 0.
62 kilos de hilo acarreto, en ovillos, N.° 5-2.
2.875 hojas de lija N.° 1 1|2, media luna.
100 hojas de lija N.° 0, media luna.
1.370 hojas de lija N.° 1 1|2.
143 rollos de lija N.° 1 1|2.
47 rollos de lija N.° 0.
120 hojas de lija N.° 0.
267 kilos de alambre redondo para tacos de 0.70.
152 litros de tinta Lustoria.
289 litros de tinta negra para máquina.
15½ docenas de lápices amarillo, Baigorry, para marcar cueros.
14½ docenas de lápices punzó, Baigorry, para marcar cueros.
179 kilos de pasta blanca para puntas duras.
23.880 pares de cambrillones tamaño mayor.
267 gruesas de cordones trenzados de 0.90, negros.
28 gruesas de cordones trenzados finos, de 0.90.
121 litros de vinagre.
794.000 ojalillos negros N.° 153.
534 metros de tela engomada, de 3 telas, para punteras.
62 litros de alcohol desnaturalizado.
6 kilos de campeche.
6 kilos de percloruro de hierro.
29 litros de nafta.
41 kilos de talco.
19 frasquitos de tinta violeta para sellos, de 60 gramos c|u.
500 metros de cc í de 1 metro de ancho.
2.020 cajas de cartón para botines.
6 latas de pasta Monarch Black Nuline, de 1 litro c|u.
30 gruesas de hebillas dobles, niqueladas, de 0.02.
2 kilos de cera virgen.
20 latas de engrase negro, de 1 1|2 kilo c|u.
80 piezas precillas comunes para botines.
160 piezas precillas extra finas para botas.
130 piezas precillas comunes para botas.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1926. — El Secretario.

v1.° octubre

INSTITUTO NACIONAL DE SORDO-MUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Octubre próximo, las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

Artículos de almacén—
60 kilos de aceite de cocina, de 1ra.
40 kilos de aceite puro de oliva, de 1ra., en latas de 2 kilos.
70 kilos de azúcar Refinería Argentina, en terrones.
420 kilos de azúcar Tucumana, de 1ra.
6 kilos netos de aceitunas manzanilla, en latas de 1 kilo.
10 litros de alcohol puro, en frascos de 1|2 litro.
4 kilos de atún en aceite, de 1ra., en tarros de 180 a 200 gramos.
12 tarros de champiñones al natural, de 200 gramos cada uno.
30 kilos de café caracolillo en grano tostado, de 1ra.
4 kilos de café Moka en grano tostado, de 1ra.
4 kilos de café Yungas en grano tostado, de 1ra.
20 kilos de extracto de tomate, de 1ra., en tarros de 1 kilo.
2 cajones de jabón Sunglíht.
12 tarros de pimientos morrones, de 1|2 kilo cada uno.
12 tarros de petit pois, de 1|2 kilo cada uno.
6 kilos de queso de Goya, de 1ra., bien seco.
8 kilos de queso Reggiano del país.
80 kilos de sal gruesa de Cádiz.
10 docenas de trapos para piso, 60 x 60 y de un peso mínimo de 150 gramos cada uno.
6 libras de té 500 Elefante.
20 kilos de té Ceylán.
600 litros (3 cascos) de vino Mendoza, Toro o similar.
12 botellas de vinagre Estragón.
12 botellas de vino Marsala.
12 tarros de tomates al natural.
6 kilos de yerba T. L., en tarros de 1 kilo.

Carne, pescado, aves y huevos—
1.300 kilos de carne de vaca, especial de 1ra., clasificada entre cuadril, nalga o falda.
80 kilos de lomo de vaca.
80 riñones de vaca.
10 kilos de cima de ternera.
120 kilos de grasa de vaca, en rama.
30 kilos de mondongo.
10 kilos de matambre de ternera.
20 kilos de panceta.
50 kilos de salchicha, de 1ra.
10 sesos de vaca.
30 pollos sanos y gordos, vivos o el equivalente en otras aves a elegir.
8 lenguas de vaca.
80 docenas de huevos frescos.
30 kilos de pejerrey fresco, grande.
6 docenas de lenguitas de cordero.
12 kilos de costillas de cerdo, frescas.

Pan, harina y factura—
1.800 kilos de pan, de 1ra., en panes franceses de 100 gramos cada uno.
50 kilos de factura.
20 kilos de harina 000.

Leche y manteca—
1.500 litros de leche fresca, con la densidad y gordura de ordenanza.
15 kilos de manteca fresca.

Lavado y planchado de ropa—
1.000 blusas de brin.
300 bolsitas para ropa.
150 colchas.
100 camisas de plancha.
500 camisas de color.
500 calzoncillos.
500 camisetas.
20 cobijas de lana.
300 cuellos de piqué.
100 delantales de cocina.
50 delantales azules.
600 fundas.
200 guardapolvos.
12 manteles.
800 pantalones de brin.
800 pañuelos.
600 pares de medias.
50 sacos de cocinero.
600 repasadores.
800 servilletas.
500 sábanas.
350 toallas de baño.
600 toallas de mano.

Papas, patatas, verduras y frutas—
20 docenas de alcauciles.
200 cabezas de ajos, grandes y sanos.
35 docenas de ajíes.
35 apios cultivados.
16 kilos de arvejas frescas.
8 docenas de brécoles.
50 kilos de batatas, grandes y sanas.
6 docenas de berenjenas.
16 kilos de chauchas, sin hilos.
80 kilos de cebollas, grandes y sanas.
60 docenas de espinacas.
3.000 piezas de fruta de estación, de 1ra. como: naranjas, bananas, mandarinas, etc., o el equivalente en otras frutas, a elegir.
35 docenas de lechugas.
400 kilos de repollos, grandes y sanos.
60 atados de radichas.
1.800 kilos de papas, de 1ra., tipo Mar del Plata.
20 atados de salsifí.
35 docenas de tomates.
35 docenas de zanahorias.
50 kilos de zapallo angola, bien sazonado.
6 docenas de zapallitos.
6 docenas de hinojos.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Director, el día 29 del corriente, a las 15 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el Decreto de 25 de Febrero de 1926.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en este Instituto, calle Avellaneda N.° 1825.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. — El Director.

v29 septbre.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (C. G. B. A.)
Expediente N.° 13 L|1. 926.

Llámase a segunda licitación privada hasta el día treinta del corriente mes a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Drogas y Medicamentos.—
4 piezas lienzo para vendas.
10 litros lisoformo.

Combustible.—
30.000 kilos quebracho colorado, en tortas, metros 0.30 alto.

Artículos de limpieza.—
300 kilos jabón amarillo estacionado.

Artículos de librería.—
10.000 sobres blancos tamaño oficio, forma bolsa.

Balanzas.—
1 báscula para mostrador hasta 25 kilos.

Artículos de ferretería y bazar.—
25 soperas enlozadas para 8 litros más o menos.
5 litros pega-pega o similar.
2 kilos cuerda sisal, 6.35m. de diámetro.
100 metros hule blanco para mesa
50 metros cordón para cuadros.
100 pitones medianos.
5 kilos yeso americano.
20 kilos yeso blanco.
1.000 kilos carbón de fragua.
3 cajones vidrios dobles 304mx330 o sea 12''x13''.
10 planchuelas llantas h° 50.80m x 12.70 m|o|m.
4 bujes de grasa 9'' x 2¼ x 1¾ o 228.6 x 57.10 x 44.44 m.
12 bujes de grasa 8'' x 2'' x 1¾'' 203.20 x 50.80 x 44.44 m.
50 bulones 10 x 115 m. cabeza redonda.

Tanques para nafta y kerosene.—
1 tanque para nafta, capacidad 3.000 litros, para surtidor.
1 tanque para kerosene, capacidad 3.000 litros, para surtidor.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la secretaría de la Institución, todos los días hábiles. U. 1 4, Marcos Paz.

El Secretario

v30 sept.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta el 25 de Octubre próximo, a las quince horas, para el arrendamiento por cinco años de un campo alambrado y con mejoras, de propiedad del H. Consejo situado en el territorio de Río Negro, fracción C. sección I. A. 1, lote N.° 24, compuesto de 10.000 hectáreas.

Datos en la Dirección Administrativa del H. Consejo, calle Rodríguez Peña N.° 955, Capital Fderal, todos los días hábiles de 12 a 19, con excepción de los Sábados, que deberán solicitarse de 9 a 12.

El Secretario General

v25 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del día 28 de Septiembre próximo, para la confección de planillas, registros, formularios, etc., requeridos para el curso escolar de 1927. Datos en la Dirección Administrativa. Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

v28 septb.

Llámase a licitación pública hasta el 29 de Octubre próximo a las 15 horas, para el arrendamiento por cuatro años de un campo compuesto de 2679 Hs. 12 As. 37 Cs. que posee esta Repartición en las proximidades de la Estación "Bajo Hondo" (F. C. Sud), Partido de Bahía Blanca.

Datos en la Dirección Administrativa del H. Consejo, calle Rodríguez Peña 935, Capital Federal, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados, que deberán solicitarse de 9 a 12. — El Secretario General.

v-29 octubre.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a la licitación pública para el día 22 de Octubre próximo a las 14 horas, para la provisión de artículos de vestuario y equipo.

Por datos y pliego de condiciones, concurrir a la mencionada Dirección General (4.ª División), Paseo Colón 1407, de 13 a 17 horas (sábados de 8 a 11 horas). — Tomás Martínez, Coronel-Secretario.

v22 octubre

Dirección General de Ingenieros

Santa Fe N.° 3727-31

Llámase a licitación pública para los días y horas que se especifican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Octubre 13

Hora 16. — Pintura y blanqueo del edificio en construcción para la Sala de Operaciones en el Hospital Militar Central.

Hora 16,15. — Pintura de todas las estructuras de carpintería de madera y metálica del mismo edificio.

Hora 16,[illegible] — Construcción de tabiques divisorios de yeso en tres salas de enfermos del mismo.

Hora 16,45. — Obras de revestimiento y cambio de revoques en el hall principal de entrada del mismo Hospital.

Hora 17. — Construcción de una galería de protección en el pabellón ocupado por las Hermanas de Caridad en el edificio citado.

Octubre 14

Hora 15. — Para el arreglo y completación del pozo semi-surgente en el Colegio Militar de San Martín (F. C. C. A.)

Hora 15,20. — Para la provisión y colocación de portones para el cierre de dos hangares (uno, en la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército en El Palomar (F. C. P.) y otro, en la Base Aérea de la Ciudad de Paraná. (Los precios deberán ser separado).

Hora 15,40. — Provisión y colocación de azulejos en las dos cuadras dobles que para tropa se construyen en Rosario.

Hora 16. — Para la provisión de pisos interiores y de veredas en las dos cuadras dobles que para tropa se construyen en Santa Fe.

Hora 16.40. — Para la provisión y colocación en idem de los azulejos.

Hora 16,20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las mismas cuadras.

Hora 17. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines de un Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos del mismo Cuartel.

Octubre 15

Hora 16. — Para la provisión y colocación de las estructuras metálicas de los techos de las cuatro caballerizas en construcción en Concordia para un Cuartel de Caballería.

Hora 16,20. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en las dos cuadras dobles para tropa en Concepción del Uruguay.

Hora 16,40. — Para la provisión y colocación de la carpintería metálica y celosías de hierro en las cuatro cuadras para tropa en Curuzú-Cuatiá.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas antes mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, el día 8 de Octubre a la hora 15, las correspondientes a las licitaciones a efectuarse los días 13 y 14; y [illegible] a la hora

15 las a efectuarse el 15, en los Juzgados Federales que corresponden a las localidades donde se ejecutan las obras, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor-Secretario.

v-13 octubre.

Ministerio de Marina

CONSTRUCCION DE UN PABELLON PARA GUARDIA Y SUB-OFICIALES DEL ARSENAL DE ZARATE.

BASES DE LICITACION

Art. 1.° Hasta el día 19 de Octubre próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269) propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución por Contrato de "ajuste alzado" de un pabellón para Guardias y Sub-Oficiales en el Arsenal de Zárate.

A la hora mencionada las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2.° Se proveerán en las Oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con un autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3.° La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina y a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina y cuyo importe sea el uno por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación a los proponentes que no resultaren favorecidos por ésta.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente, como también de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° El Contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato durante el plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3.° Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa en la fecha que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación

Art. 6.° Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días posteriores a la fecha de la formalización del Contrato

El plazo para la ejecución de la obra será de doscientos (200) días hábiles a contar desde la fecha de su iniciación de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada día de retardo en la terminación de la obra el Contratista incurriará en una multa de cien (100) pesos moneda nacional.

Art. 7.° El pago se efectuará en cuatro cuotas que se fijarán al formular el Contrato. Se reservará un diez por ciento del importe total contratado como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8.° La recepción provisional de la obra se hará no bien se haya terminado satisfactoriamente la misma. La recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9.° La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el Art. 5.° tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional del total de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez por ciento retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del Art. 7.° tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10. Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-19 octubre.

DIVISION INGENIERIA

Dirección General del Material

Bases de licitación

Artículo 1.° — Hasta el día 26 de Octubre próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269) propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un galpón para depósito de Artillería en la Base Naval del Río de la Plata.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Las oficinas de la División Ingeniería Civil proveerán a los interesados en realizar propuestas los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones técnicas y planillas para fijación de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados por los concurrentes a la licitación, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con una autorización del Jefe de la misma y mediante el abono de su importe.

Un juego completo de los documentos citados quedará depositado en el Juzgado Federal de La Plata, donde podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo éstas presentarse a dicho funcionario si los proponentes no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, cuyo importe ascienda al 1 % del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto una vez realizada la adjudicación a los proponentes que no resultasen favorecidos por ésta.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas o aún todas ellas si lo creyera conveniente, como también el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito que alude el art. 2.° al cinco por ciento del valor de su propuesta, depósito que quedará en poder del Ministerio de Marina como garantía de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

El depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito argentino interno y deberá también efectuarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa en la fecha en que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá el derecho a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el art. 3.°

De acuerdo con lo establecido en el art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Se los terminará completa y satisfactoriamente en el plazo de doscientos (200) días hábiles a contar desde la fecha de su iniciación, considerándose como tal la del acta de comienzo de los trabajos de replanteo. Por cada día corrido de demora en la terminación de las obras, la Empresa Constructora incurrirá en una multa de cien (100) pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago se realizará en efectivo, en cuatro cuotas que se fijarán al formular el Contrato y de las cuales se retendrá el diez por ciento como garantía de los trabajos ejecutados, hasta la fecha de la recepción definitiva de las obras.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras se realizará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9.° — A los efectos de posible modificaciones y para el único fin de justipreciar los trabajos adicionales o las modificaciones de obra consecuentes, los proponentes fijarán todos los precios unitarios de obra de acuerdo a las planillas que se les entreguen, entendiéndose que estas planillas constituirán también, parte integrante del Contrato. Estos precios unitarios se fijarán para estructuras completas y terminadas.

Art. 10. — Además de las condiciones establecidas por estas Bases para la presente licitación, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v26 oct.

Ministerio de Agricultura

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el día 25 de Octubre de 1926, a las 14 horas, para la provisión de 150.000 k. de cal, 2.500 cascos de 200 litros cada uno, 150 metros cúbicos leña de sauce, 40.000 k. carbón Cardiff, 2.000 cajones con dos latas y 200 tambores de hierro, con destino a la Fábrica de Sulfuro de Calcio en el Tigre.

La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados los pliegos de bases y condiciones respectivos. — W. I. Ricardes, Secretario.

v-25 octubre.

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para el día 6 de Octubre próximo, a fin de proveer durante el año 1927, los artículos que se detallan, en el siguiente orden:

A las 14 horas, licitación de víveres secos.

A las 14 y 15 horas, licitación de carne.

A las 14 y 30 horas, licitación de papas, batatas y verduras.

A las 14 y 45 horas, licitación de carbón de piedra.

A las 15 horas, harina 000.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, todos los días hábiles de 13 a 16 horas. — La Dirección.

v6 octubre.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el día Jueves 30 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, para la ejecución de las obras de defensa fluvial del Valle de Viedma, en el Territorio del Río Negro, cuyos planos, pliego de condiciones y demás documentación, podrán consultarse en la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, Capital Federal y en el Juzgado Letrado del Río Negro.

Las propuestas deben ajustarse a las prescripciones de la Ley Nacional de Obras Públicas y ellas se abrirán en el día y horas señalados, ante el señor Escribano General de Gobierno, en el local de la mencionada Dirección General.

v29 septb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción y colocación del techo de la casa de bombas elevadoras del Establecimiento Palermo, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 5 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 15 de Octubre próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1926. — C. Gallardo, prosecretario.

v14 octubre

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de cables eléctricosy accesorios para la ciudad de Concepción del Uruguay, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 18 de Octubre y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1926. — C. Gallardo, Prosecretario.

v-18 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el transporte de materiales por el término de un año, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 11 de Octubre próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926. — C. Gallardo, Pro-secretario.

v-11 octubre.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas, cámaras y llantas de goma macizas, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado

al efecto y que los interesados pueden consultar cualquier día hábil en la Dirección Técnica de 12 a 15 horas, calle Charcas número 1840, 2.° piso.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles 20 de Octubre del corriente año a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1926. — Juan Ivaldi, secretario.

v19 oct.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, nuevamente, para las operaciones de lanchaje en el Puerto de la Capital y transportes fluviales, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Septiembre próximo y serán abiertas el día y hora indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — C. Gallardo, Prosecretario.

v29 sepbre

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente, en el Departamento de Trinidad (Provincia de San Juan), de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito San Juan, cualquier día hábil de 12 a 15 [illegible]

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito San Juan, hasta el día 25 de Septiembre próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 hasta el día 30 de Septiembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1926. — C. Gallardo, Pro-Secretario.

v-30 septiembre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, hasta el día 2 de Octubre próximo, a las 10 horas para la provisión de mosaicos cerámicos destinados a las veredas circundantes del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287.

v30 septb.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Octubre próximo a las 10½ horas, para adjudicar el suministro de mosaicos cerámicos para el subsuelo, piso bajo, 1.°, 2.°, 3.° y 4.° pisos altos del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

v1.° octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar el suministro de los materiales y asistencia de marmoleros y lustradores para la ejecución del revestimiento de mármol de las escaleras principales de la obra de la Administración Central de Correos y Telégrafos (frentes Avenida L. N. Alem y calle Bouchardo). — Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287.

v2 octubre

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 29 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación del camino de Los Callejones hacia Germania, Zona del F. C. Rosario a Puerto Belgrano en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-28 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Octubre a las 14 horas, para la ejecución de obras en el camino de Ireneo Portela a Baradero, zona del F. C. C. Córdoba, en la Provincia de Buenos Aires. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v18 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 10 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica con destino al puente sobre el río Salado, en el camino de San Justo a Soledad, en la Provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v23 octb.

Llámase a licitación pública hasta el 18 de Octubre próximo, a las 14.30 horas, para la reparación del camino de S. M. Laspiur a San Bartolomé, en el Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v16 octb.

Llámase a licitación pública hasta el 9 de Noviembre próximo, a las 14.15 horas, para la provisión de la parte metálica del nuevo puente sobre el Riachuelo en la prolongación de la Avenida Vélez Sársfield, en substitución del actual, denominado Presidente Victorino de la Plaza, en esta Capital.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, — Avenida de Mayo 1370 — 5.° piso.

v23 octb.

Llámase a licitación pública hasta el 9 de Noviembre próximo, a las 14.30 horas, para la provisión de la parte metálica con destino al puente sobre el Río Salado, en el camino de acceso a la Estación General Acha, Colonia Puelches, en el Territorio de La Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v23 octb.

Llámase a licitación pública hasta el 9 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica de los puentes Areco, Arrecifes y Tala, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, — Avenida de Mayo 1370, — 5.° piso.

v23 octb.

Llámase a licitación pública hasta el 13 de Octubre próximo, a las 14 horas para la construcción de las obras de drenaje en la parte denominada La Silleta del camino internacional de Salta a Bolivia y Chile, por la quebrada del Toro en la Provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v11 octb.

Llámase a licitación pública hasta el 13 de Octubre próximo, a las 14,30 horas, para la construcción de obras de defensas del puente sobre el río Juramento en Lumbreras, en la provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v11 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el 6 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la macadamización de la Avenida Teniente Benjamín Matienzo, de acceso al Aeródromo Militar, desde la estación "El Palomar", hasta el empalme con el camino que vá de Haedo a Hurlingham, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v5 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 6 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas, para la construcción de un puente de hormigón armado de 37.85 metros de luz, sobre el arroyo Los Ranchos, en el camino de Tres Sargentos a Carmen de Areco, en la provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v5 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Octubre próximo, a las 14 y 30 horas, para la reparación del camino de Salta a Tucumán y Catamarca por Cafayate y Tolombón, Sección Cerrillos y Río Lerma, en Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la pavimentación de la calle al Este del dique N.° 3, Sección 8.ª, 1.ª Zona de las calles del Puerto de la Capital Federal.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v9 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Octubre próximo, a las 14 y 15 horas, para la reconstrucción de dos puentes de madera dura de 12 m. de luz cada uno, sobre el arroyo Las Maravillas, en el camino de Tucumán a Catamarca, en Tucumán.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Noviembre próximo, a las 14.30 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el río Las Conchas, en Morales, provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica del puente carretero sobre el río Salado, en La Horqueta, camino de Beazley al Sud, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Noviembre próximo, a las 14.15 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el río Salado, en el camino de Lobos a Las Flores, en la provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo a las 14 y 15 horas, para la ejecución de las obras del camino de La Rioja a Aimogasta, en la variante Kilómetro 44 y puente de hormigón armado de 22 metros de luz, sobre el río Huaco, en la provincia de La Rioja.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v10 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo a las 14.30 horas, para las obras de reparación del camino de Nogoyá a Victoria, entre Km. 21.983 y Km. 48.943, en la provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v9 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Octubre próximo a las 14 horas, para la construcción de obras del camino de Resistencia a Colonia Zapallar (Chaco).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 6 de Octubre próximo, a las 14 y 15 horas, para la reparación de los caminos de acceso a la Estación San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo quinto piso.

v5 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Gorostiaga y hacia Suipacha y de Gorostiaga hacia La Rica, zona del F. C. Oeste, en la Provincia de Buenos Aires. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v29 septiembre

Llámase a licitación pública hasta el 3 de Octubre próximo, a las 14,15 horas, para la construcción de un puente de hormigón armado de 30 metros de luz sobre el arroyo Batelito en Paso San Juan, en el camino de Goya a Esquina, en la provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6113-v-11 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Septiembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de obras de reparación del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Palantelén a Larrea; zona del F. C. Oeste, en la Provincia de Buenos Aires. (Ley número 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 septb.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el arroyo El Tala en el camino de Naschel a Villa del Carmen, zona del F. C. Pacífico en la Provincia de San Luis. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v29 septb.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación del camino de La Ramada a Villa Benjamín Aráoz, zona del F. C. C. Argentino, en la Provincia de Tucumán. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Tucumán, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v30 septb.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Septiembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación del camino de Castex a Boeuf, zona del F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 septb.

Llámase a licitación pública hasta el 15 de Octubre próximo, a las 14.15 horas, para la construcción de un puente de hormigón armado, de 37.65 metros de luz, sobre el río Senguer, en el camino de Comodoro Rivadavia a Colonia Sarmiento, en el Territorio del Chubut.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 15 de Octubre próximo, a las 14.30 horas, para la construcción de un puente de hormigón armado, de 20 metros de luz, sobre el arroyo Nireco, en una variante del camino de San Antonio a Bariloche, en el Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 octubre

Llámase a licitación pública hasta el 18 de Octubre próximo, a las 14,15 horas, para las obras de reparación del camino de Monteagudo a Ciudacita, Zona del Ferrocarril Central Córdoba, en la provincia de Tucumán.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-16 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el 18 de Octubre próximo, a las 14 horas, para las obras de reparación del camino de Famaillá al río Caspichango, en la provincia de Tucumán.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-16 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la macadamización del camino desde la estación Pilar al Instituto Carlos Pellegrini, desde O hasta progresiva 1336, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-20 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Octubre próximo, a las 14,15 horas, para la reparación del camino de Ruiz de los Llanos a Viña y Talapampa, por Guachipas, sección Ruiz de los Llanos a Pampa Grande, entre progresiva O. y progresiva 11.950 en la provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-20 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el 22 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la renovación de la calzada del puente sobre el río del Valle, en la Provincia de Catamarca.

Datos en la Dirección Gral. de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v21 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Octubre próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de un puente de hormigón armado, de 73,50 mts. de luz, sobre el río Alisos, en el camino de Jujuy a Salta y Tucumán, en la Provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección Gral. de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v20 octubre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.200 resmas papel de obras, 1.460 resmas papel de tapas, 80 resmas papel para libros, 200 resmas papel Romaní, 100 resmas papel imitación hilo, etc., etc., con sujeción a las bases correspondientes al expediente de compra O. C. 1162|26, que pueden obtenerse en la Oifeina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas en la citada Oficina, en día 20 de Octubre de 1926, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v20 octb.

Llámase a licitación pública para el día 13 de Octubre de 1926 a las 14,20 horas para la provisión de estopas y trapos lavados (Clasificación 24) en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5.00 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 949|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-13 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Octubre de 1926 a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de cadenas y cables de acero, en las cantidades y medidas que se establecen en los pliegos Nos. 832|26, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 2.00 m|n todos los días hábiles entre las horas 13 a 16 menos los sábados que lo será de 9.30 a 11,30 horas.

La apertura de ofertas se realizará en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-28 octubre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alberto Cejas**, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 979.00 m|n. (novecientos setenta y nueve pesos moneda nacional), en concepto de déficit dejado en la Oficina del 17 Distrito, Jujuy, cuando se desempeñaba como cartero de la misma, déficit que resulta del expediente N.° 1216-D-1925, y reponga sellos por valor de $ 138.00 m|n., todo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

El Secretario.

Precio de la publicación, $ 16.—
e22 sepbre. s|p.p. N.° 258 v2 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Humberto de Lima**, para que dentro del término de diez días, a contarse desde la publicación del presente edicto, concurra a levantar el cargo que se le formula por el expediente 7428-L-923 o en su defecto ingrese a la Tesorería General de Nación, o gire a su orden, el importe del mismo, o sea la cantidad de ochocientos cuarenta y dos pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional ($ 842.53 m|n.), con más pesos 57.— m|n., por reposición de fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 20.—
e22 sepbre. N.° 259 v2 octubre.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 481|926 o 2345 A. o 481 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 481|926

Marca C. s C. número 1|5, 5 cajones, vapor Waterland, paquete 5089, fecha de entrada Diciembre 4 de 1923.

El Jefe.
v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber, a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 473|926 o 2337 A. o 473 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 473|926

Marca M. M. sin número, 50 cajones, vapor Titania, paquete 204, fecha de entrada Enero 15 de 1924.

El Jefe.
v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 480|926 o 2344 A. o 480 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 480|926

Marca W. N. G. L. 5047, sin número, 169 atados, vapor Princesa, paquete 478, fecha de entrada Febrero 1.° de 1924.

El Jefe.
v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 494|926 o 2358 A. o 494 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 494|926

Marca Z. P. C. L. L., número 4060, un cajón, vapor M. City, paquete 201, fecha de entrada Enero 15|924.

El Jefe
v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 495|926 o 2359 A. o 495 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 495|926

Marca J. A. C., número 831, un cajón, vapor Signa, paquete 812, fecha de entrada Febrero 23|923.

El Jefe
v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 496|926 o 2360 A. o 496 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 496|926

Marca W. H. Muller y Cía., s|n., un paquete, vapor Salland, paquete 4719, fecha de entrada Noviembre 29|923.

El Jefe
v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 497|926 o 2361 A. o 497 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 497|926

Marca V. Z., número 471, un cajón, vapor Salland, paquete 4719, fecha de entrada Noviembre 29|923.

El Jefe
v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 498|926 o 2362 A. o 498 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 498|926

Marca D. S., número 13301|4, cuatro cajones, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada Enero 5|924.

El Jefe
v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 499|926 o 2363 A. o 499 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 499|926

Marca G. F. C., número 800, un cajón, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada Enero 5|924.

El Jefe

v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 500|926 o 2364 A. o 500 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 500|926

Marca J. S., número 1, un cajón, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada Enero 5|924.

El Jefe

v-5 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 477|926 o 2341 A. o 477 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 477|926

Marca R. S., sin número, 5 cascos, vapor M. Viso, paquete 266, fecha de entrada Enero 15|1924.

Marca R. S., sin número, 2 cajones, vapor M. Viso, paquete 266, fecha de entrada Enero 15 de 1924.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 502|926 o 2378 A. o 502 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 502|926

Marca M. K., número 92216|17, dos cajones, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada Enero 5|924.

Marca M. K., número 92222|3, dos cajones, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada Enero 5|924.

Marca M. K., número 92226|30, cinco cajones, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada Enero 5|924.

Marca M. K., número 92233|35, tres cajones, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada Enero 5|924.

El Jefe

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 474|926 o 2338 A. o 474 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 474|926

Marca K. K. sin número, 25 cajones, vapor Titania, paquete 204, fecha de entrada Enero 15 de 1924.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 486|926 o 2352 A. o 488 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 488|926

Marca A. P. número 1|23, 23 cajones, vapor Anseldo IV, paquete 110, fecha de entrada Enero 9 de 1924.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 489|926 o 2353 A. o 489 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 489|926

Marca F. E., número 5161, 1 cajón, vapor Forbin, paquete 381, fecha de entrada Enero 27 de 1924.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 490|926 o 2354 A o 490 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 490|926

Marca H. P. C., número 2, 3, 2 cajones, vapor Forbin, paquete 381, fecha de entrada Enero 27 de 1924.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 492|926 o 2356 A. o 492 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 492|926

Marca L. P., sin número, 1 cajón, vapor Paranagua, paquete 5424, fecha de entrada Diciembre 29 de 1923.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 493|926 o 2357 A. o 493 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación de presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 493|926

Marca Perin y Cía., sin número, 1 cajón; vapor Liage, paquete 2, fecha de entrada Enero 1.° de 1924.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 478|926 o 2342 A. o 478 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 478|926

Marca V. A. C., sin número, 1 pieza eje, vapor A. S. de Lamonaix, paquete 4940, fecha de entrada Noviembre 23 de 1923.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 479|926 o 2343 A. o 479 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 479|926

Marca H. H. B., sin número, 1 atado, vapor Wurttemburg, paquete 671, fecha de entrada Febrero 13 de 1924.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 674 M.|926 o 730 M., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca Rdo. E. Garnica, un paquete, vapor Guilio Césare, serie E. 1605, fecha de entrada Abril 1.°|926.

Marca Rdo. E. González, un paquete, vapor Mosella, serie E. 1670, fecha de entrada Marzo 30|926.

Marca Rdo. El Aguila, un cajón, vapor Mosella, serie E. 1673, fecha de entrada Marzo 30|926.

Marca Rdo. J. Rosetti, número 2, un paquete, vapor Césare Battiste, serie E 1689, fecha de entrada Abril 8|926.

Marca Rdo. C. Pandioni, número 5 un paquete, vapor Césare Battiste, serie E. 1690, fecha de entrada Abril 8|926

Marca Rdo. C. Kellneo, número 6546, un cajón, vapor M. Sarmiento, serie E 1717, fecha de entrada Abril 10|926.

Marca C. E. G. C. Appiani, número 05173, un paquete, vapor Belle Isle, serie E. 1732, fecha de entrada Abril 3|926

Marca C. M. X. A. P. G. M. y A. Petitjean, número 6704, un paquete, vapor Demerara, serie E. 1816, fecha de entrada Abril 14|926.

Marca C. J. C. Jerkins, número 2224, un paquete, vapor Flandria, serie E. 1841, fecha de entrada Abril 1.°|926.

Marca O. T. Cía. Olaso Cía., número 4479|81, un paquete, vapor Baronesa, serie E. 1865, fecha de entrada Abril 20|926.

Marca A. W. J. Collni, número 25, un fardo, vapor Almanzora, serie E. 1948, fecha de entrada Abril 21|926.

Marca Globrus Beo. A. Tatl., un cajón, vapor Emland, serie E. 1979, fecha de entrada Abril 9|926.

Marca Rdo. Saint Hnos., un cajón, vapor Bangkok, serie E. 1984, fecha de entrada Marzo 17|926.

Marca C. St. Orden, número 1, un paquete, vapor Koln, serie E. 1896, fecha de entrada Abril 23|926.

Marca Rdo. José Colli, un cajón, vapor I. I. de Borbón, serie E. 2053, fecha de entrada Abril 23|926.

Marca Rdo. A. Ballestieri, un paquete, vapor C. Countess, serie E. 2191, fecha de entrada Abril 16|926.

Marca Angel Allonis, un paquete, vapor Lepari, serie Z. 1364, fecha de entrada Abril 12|926.

El Jefe

v30 sepbr.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 407|926 o 1507 A. o 407 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 407|926

Marca Alberto, sin número, 30½ barricas, vapor Fco Sáez, paquete 3414, fecha de entrada Septiembre 12|923.

Marca Alberto, sin número 30¼ barricas, vapor Fco Sáez, paquete 3414, fecha de entrada Septiembre 12|923.

Marca Alberto, sin número, 50⅛ barricas, vapor Fco Sáez, paquete 3414, fecha de entrada Septiembre 12|923.

Marca Lena, sin número, 20 barricas, vapor Fco. Sáez, paquete 3414, fecha de entrada Septiembre 12|923.

Marca Lena, sin número, 100½ barricas, vapor Fco Sáez, paquete 3414, fecha de entrada Septiembre 12|923.

Marca Lena, sin número, 40¼ barricas, vapor Fco Sáez, paquete 3414, fecha de entrada Septiembre 12|923.

Marca Lena, sin número, 50 ⅛ barricas, vapor Fco Sáez, paquete 3414, fecha de entrada Septiembre 12|923.

El Jefe.

v30 sepbr.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas quea continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 475|926 o 2339 A. o 475 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 475|926

Marca V. B. sin número, 24 esqueleto, vapor Rugia, paquete 247, fecha de entrada Enero 18 de 1924.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 476|926 o 2340 A. o 476 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de re-

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 476|926

Marca 1|2 L. TR. sin número, 16 esqueletos, vapor Hagno, paquete 261, fecha de entrada Enero 19 de 1926.

El Jefe.

v 30 Sepbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que à continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 501|926 o 2377 A. o 501 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 501|926

Marca M. E. 714, número 1|9, nueve cajones, vapor M. Leonhard, paquete 51, fecha de entrada Enero 5|924.

El Jefe

v4 oct.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Demetrio Kastelorizu que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. El secretario.

v-30 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Laura Lusardi de Vincini, en su carácter de viuda del ex-empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Lanzone Vincini.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. — El Secretario.

v-28 septiembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Dolores Matto de Estevez, por si y sus hijos menores Julia, Antonio, Serafina Soledad, Dolores y Cecilia Margarita Estevez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Manuel Estevez.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. — El Secretario.

v-28 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Cabrera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1926. — El secretario.

v3 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Antonia Sáez de Porto, en su carácter de viuda del ex empleado de la Facultad de Ciencias Económicas, don Manuel Porto.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1926. — El secretario.

v30 sepbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Luisa Panizza de Madrid por sí y sus hijos menores María Delia y Roberto Horacio Madrid, y por sí Jesús Zelmira, Luisa Angélica y María Esther Madrid, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Banco de la Nación Argentina, don Félix Saturnino Madrid.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. - El Secretario.

v-28 septiembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Ofelia Rogati de Fernández, por sí y sus hijos menores Elsa Ofelia, Armando Jorge y Oscar Horacio Fernández, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Armando Nicolás Fernández.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1926. — El secretario.

v30 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cesario Genaro Benítez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1926. — El secretario.

v5 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Felipe Guzmán, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926 El secretario.

v18 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Estefano Sekeres, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1926. — El Secretario.

v29 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Duville, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926. — El Secretario.

v25 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bruno Sivila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1926. — El secretario.

v5 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Pérez Cortés**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926 — El Secretario.

v21 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Pérez Carrochano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1926. — El secretario.

v5 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Voulle**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho. bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1926. — El Secretario.

v19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jorge Macolopulos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1926. — El Secretario.

v-28 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ignacio Cabilluck, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1926. — El Secretario.

v-1. octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Canchi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1926. — El Secretario.

v-30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Gilardi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar se derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1926. — El Secretario.

v-2 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Adolfo Abregú, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1926. — El secretario.

v5 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Sabino Scatolini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1926. — El Secretario.

v-1.° octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Losinno, que deben apersonarse a la Sección Accidente del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926. El secretario.

v18 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por D.ª Juana Te-

resa Paz, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e-24 agosto s|p.p. 3231 v-28 sepbre.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Resnick**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).

Buenos Aires, 14 de Sepbre. de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

e-22 sep. s|p.p. 3336 v-27 octubre.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se llama y emplaza, a los prófugos, **Pedro Zunino y Tito Caprino**, procesados por el delito de quiebra con indicio de culpa o fraude, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay (tercer piso).

Buenos Aires, 17 de Sepbre. de 1926. — Horacio Ortiz Rosquella, secretario.

e-22 sep. s.|p.p. 3337 v-27 octubre

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Alejandro Pedro Corbetta**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 15 de Sepbre. de 1926. — Tomás D. Casares, secretario.

e-22 sep. s.| p.p. 3338 v-27 octubre

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza, por el término de seis días, a contar desde la última publicación del presente edicto, que se publicará por otros seis, a don **Carlos L. Vázquez**, para que se presente ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Defensa Agrícola, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes si no compareciere.

Paraná, 11 de Septiembre de 1926.— Manuel A. Calderón, secretario.

e-22 sep. s.| p.p. 3339 v-28 sep.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Hidalgo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).

Buenos Aires, 20 de Sepbre. de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-22 sep. s.| p.p. 3340 v-27 octubre.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Serafín Acuña**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).

Buenos Aires, 20 de Sepbre. de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-22 sep. s.| p.p. 3341 v-27 octubre.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llam y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dante Cinacchi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (tercer piso).

Buenos Aires, 20 de Sepbre. de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-22 sep. s.|p.p. 3342 v-27 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Adolfina Morales**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — N. Barraza, Juez de Paz.

e22 sepbre. s|p.p. N.° 3323 v27 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Celia García**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — N. Barraza, Juez de Paz.

e22 sepbre. s|p.p. N.° 3324 v27 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Eleuteria Abal**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — N. Barraza, Juez de Paz.

e22 sepbre. s|p.p. N.° 3325 v27 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don Napoleón Barraza dispone emplazar durante el término de treinta días a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Victoria Aguirre**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — N. Barraza, Juez de Paz.

e22 sepbre. s|p.p. N.° 3326 v27 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Napoleón Barraza dispone emplazar durante el término de treinta días a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Filomena Bramajo**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — N. Barraza, Juez de Paz.

e22 sepbre. s|p.p. N.° 3327 v27 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Napoleón Barraza dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Matilde María Gutiérrez**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — N. Barraza, Juez de Paz.

e22 sepbre. s|p.p. N.° 3328 v27 oc[illegible]

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Irene Jara**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — N. Barraza, Juez de Paz.

e22 sepbre. s|p.p. N.° 3329 v27 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 1a. de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Fidela del Carmen Olmedo**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926.— N. Barraza.

E. sept. 22. —s|p.p. 3330.—V. oct. 27.

El señor Juez de Paz de la Sección 1a. de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Andrea Ponce**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926.— N. Barraza.

E. sept. 22. s|p.p. 3331.—V. oct. 27.

El señor Juez de Paz de la Sección 1a. de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Francisca Ruiz**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926.— N. Barraza.

E. sept. 22.—s|p.p. 3332.—V. oct. 27.

El señor Juez de Paz de la Sección 1a. de esta Ciudad, don Napoleón Barraza, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Segunda Santillán**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926.— N. Barraza.

E. sept. 22.—s|p.p. 3333.—V. oct. 27.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rocca**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. —Ricardo Bollini, secretario.

E. sept. 22. —s|p.p. 3334.—V. oct. 27.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Felipa Fortunata**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e-24 agosto s|p.p. 3232 v-28 sepbre.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Margarita Martínez**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e-24 agosto s|p.p. 3233 v-28 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gabriel González**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp 3262 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Herminia Cabañez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp 3261 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Benjamín Berland**, para que dentro de término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1926. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e7 sepbre. s|p.p. N.° 3271 v11 octbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ramón Boga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, 3.° piso

e14 sepbr. s|p.p. 3304 v19 octubr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Josefa Iglesias de Ferro**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1926 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e14 sepbr. s|p.p. 3305 v19 octubre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Fran-

cisco Miguel Phelon, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1926. — Ubaldo Romero, secretario.
e7 sepbre. s|p.p. N.° 3268 v11 octbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Nicolás Martín**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la **ley.**
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er piso. — Abelardo Ibáñez, secretario.
e14 septb. s|pp 3310 v19 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Píngolas,** procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Abelardo Ibáñez, secretario.
e14 septb. s|pp 3311 v19 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Elvira Aramburu, Francisco Amoroso y Segundo Aramburu,** para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — David Uriburu, secretario.
e14 septb. s|pp 3312 v19 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la presente publicación, a **Manuel Sánchez,** a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1926 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
e14 septb. s|pp 3307 v19 octb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nación, doctor don M. de Vedia y Mitre, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, en el "Boletín Judicial" y "Boletín Oficial", para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a don **José Abasolo,** o al dueño o poseedor del terreno situado en esta Capital, calles Casafaust, Sapaleri y Arroyo Maldonado, por haberlo así requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que abonen la deuda que por impuesto de contribución territorial y multa se les reclama en el juicio que les sigue, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el juicio con el defensor de ausentes.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1926. — M. Echegaray, secretario.
e14 sepbr. s|p.p. 3300 v19 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José A. Albile,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926 — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e14 sepbr. s|p.p. 3301 v19 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 5. de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por don Manuel Pérez.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1926 — F. Carlos Riva, juez de paz.
e14 sepbr. s|p.p. 3302 v19 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Kuhl,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.
e14 sepbr. s|p.p. 3303 v19 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la presente publicación, a **Sebastián Sanda,** a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1926 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
e14 septb. s|pp 3308 v19 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **María Angélica Rodríguez,** a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1926 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
e14 septb. s|pp 3309 v19 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Alberto Campbell,** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, 14 de Sepbre. de 1926. — Emilio M. Bianchi, secretario.
e-22 sept. s.|p.p. 3335 v-27 octubre.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos **Amadeo Ludueña,** clase 1905, **Manuel Ortiz,** c. 1905 y **José Pérez,** clase 1907, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado Federal antes mencionado, Secretaría del infrascripto, donde se encuentran querellados por infracción al Art. 2.° de la Ley N.° 8129.
Rosario, Agosto 31 de 1926. — Martín M. Munuce, secretario.
e14 sepbr. s|p.p. 3299 v19 octubre

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Mariano de Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Rosario Alvarez de Correa** y don **Pedro Correa,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, Mayo 15 de 1926. — Manuel A. Marini, secretario.
e14 septbre. s|pp. N.° 3291 v19 octubre

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Inocencio Mardaráz,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e14 septbre. s|pp. N.° 3292 v19 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gabriel Larzabal,** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E. 14 septiembre s|p.p. 3293-v-19 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Formoso** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E. 14 septiembre s|p.p. 3294-v-19 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Carlos Rodríguez** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E. 14 septiembre s|p.p. 3295-v-19 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Rozenfeld,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1926. — Angel M. Ceballos, secretario.
E. 14 septiembre s|p.p. 3296-v-19 octubre

Por disposición del señor Juez de 1. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Cairola de Diana,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926. — José L. Urdapilleta, secretario.
E 14 septiembre s|p.p. 3297-v-19 octubre

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Alegre Severo, Aguirre Domingo, Alvarez Ramón, Allende Manuel, Acuña Pablo, Abaca Juan C., Arias Isidro, Atarrossi Domingo, Brito Pedro Antonio, Botti Aníbal Alejandro, Bove Luis, Berta Eduardo, Braga Luis, Basanio Valentín, Baella José, Barba Antonio, Casado Pedro Miguel, Chaparro Leonardo C., Coronel Arturo, Cots Ignacio, Cartelli Oscar, Castellano Saturnino, Durand Gregorio, Díaz Luis, De Paul Juan, Disderi José, Delgadio Galletano A., Dulout Alberto, Delgado José, Franceschini Julio, Ferreyra José D. Farré Antonio, González Carlos, González Juan Carlos, Giaino José, García Nicasio J., Gillot Luis, González Pedro, Gavillot Dionisio, Giulianelli José, Hueter Juan Jorge, Lavarello Andrés, Ludueña Sabá, López Donato, Lenzina Justino, Lescano Ambrosio, Martínez Ramón, Mingani Emilio C., Mascía Juan, Martínez Rodríguez Ceferino, Messi Alfredo, Meucci Bruno, Ocampo Fernando, Oviedo Domingo, Oldani Juan, Orellano Patricio, Petrucci Alberto, Pinero Euladio, Parga Mariano, Quinteros Enrique, Romero Pedro, Rosa Fernando, Rodríguez Cecilio, Sosa Hermenegildo, Saavedra Clemente, Silva Florentino, Salinas Emilio, Torres José, Terol Ernesto, Toso Alfredo, Torre Encarnación, Ullua Martiniano, Vera Juan, Villegas Palmiro, Videla Pablo, Weischelbaum José y Zulueta Andrés, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado Federal arriba mencionado, donde se encuentran querellados, a solicitud Fiscal, por infracción al Art. 16 de la Ley 4707.
Rosario, Agosto 31 de 1926. — Martín M. Munuce, secretario.
e14 sepbr. s|p.p. 3298 v19 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfonso De Luca,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.
e7 sepbre. s|p.p. N.° 3272 v11 octbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Tomaino o Fiorentino**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. agosto 24.—s|p.p. 3242.—V. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel R. Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Mazza**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1926.— Alfredo Barrionuevo, secretario.

E. agosto 24.—s|p.p. 3243. —V. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Félix Salas**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp 3260 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del p resente, a **Antonio Castro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp 3263 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Corrales**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires. Agosto 20 de 1926. - Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp. 3264 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Paúl Pavischitz o Schuz**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp 3265 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Boyle**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1926. — Héctor E. González, Emilio N. Gil, secretarios.

e25 agosto s|pp 3266 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Martínez Vázquez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E. agosto 24.—s|p.p. 3250.—V. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, **Vicente Costa**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, tercer piso.**

Buenos Aires, Agosto 18 de 1926. — Miguel Frías Padilla. secretario.

E. agosto 24. — s|p.p. 3249.—V. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Jerez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimeinto de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

E. agosto 24.—s|p.p. 3247.—V. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Julio Salas**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.**

Buenos Aires, agosto 17 de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, **secretario.**

E. agosto 24.—s|p.p. 3248.—V. sept. 28

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gerónimo Pérez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926. — Armando F. Laspiur, secretario.

e17 septb. s|pp 3314 v22 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Nisso o Suirso**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e17 sepbre. s|pp. 3315 v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Scule**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e17 sepbre. s|pp. 3316 v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Díaz y Martín Guzmán**, por el delito de hurto; **Gerardo P. Buther**, por estafa; **Carlos Pila**, por hurto; **Alfredo Muruzeta**, por defraudación; **Santiago Vázquez**, por estafa y **Rodolfo Traser**, por hurto, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1926. — Germán F. Blanksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sepbre. s|pp. 3317 v22 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Arg., doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Santos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 3318 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Llanos**, procesado por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 3319 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don José Miguel Padilla, Juzgado N.° 1, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Roberto Portmam** y doña **Frieda Wahli de Portmam**, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que les ha iniciado la Municipalidad de la Capital por cobro de afirmados, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los representen si no comparecieren.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1926. — Rafael Caputo, secretario.

e17 sept. s|pp. N. 3320 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Jesús Villaseco**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 3321 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Lavarello**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1926. Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 3322 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Aguilar o Aguilera**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1926 — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e14 sepbr. s|p.p. 3306 v19 octubre

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza al ciudadano **Pascual Totaro**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Procurador Fiscal, por infracción al artículo 57 de la ley de Correos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Secretaria, Agosto 26 de 1926. — Pedro Baria, secretario.

e7 sepbre. s|p. N.° 3273 v11 octbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Concepción Pacheco**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e24 agosto s|p.p. N.° 3235 v28 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benedicto Vila**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1926. —

David Uriburu, Miguel Jantus, secretarios.

e25 agosto s|pp. 3254 v29 septb.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos **Agustín Chávez y José Romero**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Procurador Fiscal, por infracción al artículo 18 de la ley 8129, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Secretaría, Agosto 26 de 1926. Pedro Barta, secretrio.

e7 sepbre. s|p.p. N.° 3274 v11 octbre.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa Central, doctor José María Jaramillo, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Pascual Filgueira**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del suscrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, Mayo 10 de 1926. —

Arturo Iramain, secretario.

e-24 agosto s|p.p. 3227 v-28 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Arquimedes Vicentini**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-7 sepbre. s|p.p. 3281 v-11 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Civil de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Luis Pestenece, (a) "Sapito"**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1926. — Luis Berrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-7 septiembre s|p.p. 3280 v-11 oct.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Silva y a Camilo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren serán declarados rebeldes.

Bueno Aires, Agosto 31 de 1926. Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3°.

e-7 sepbre. s|p.p. 3278 v-11 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Ramona Gadea**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1926 — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-7 sepbre. s|p.p 3279 v-11 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al acusado **Virgilio Serrano**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

E. 28 agosto s|p.p. 3160-v-2 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel R. Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Noya**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E. agosto 24.—s|p.p. 3244.—V. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a José Ventura, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.°

Buenos Aires, Agosto 19 de 1926. — **Aníbal Ponce de León, secretario.**

E. agosto 24.—s|p.p. 3245.—V. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la acusada **Socorro Yañez**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

E. agosto 24.—s|p.p. 3246.—V. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Mario Chetera**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. Sept. 7.—s|p.p. 3284.—V. Oct. 11.

Por disposición del Señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos **Asigliano Victorio, Cerana Armando, Coppo Guido, Cordich Esteban, Donaire Hipólito, Espíndola Samuel A., Guevara Domingo, Laurini Luis Angel, Paz Juan Prudencio, Rossi Primitivo**, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el Señor Procurador Fiscal, por infracción al artículo 2.° de la Ley 8129, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Agosto 26 de 1926. —Pedro Barta, secretario.

e-7 septiembre s|p.p. 3275 v-11 oct.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Carlos Kelman**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en las causas que se le siguen por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e-7 sepbre. s|p.p. 3276 v-11 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Rambaldo Luzzi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. Sept. 7.—s|p.p. 3283.—V. Oct. 11.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, lama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Héctor Alba**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle Centro.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp 3256 v29 septb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Jesús González**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1926. Alberto Speroni, secretario.

e-7 sepbre. s|p.p 3277 v-11 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Hernán Otto Arendt**, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso, secretaría Miguel Jantus.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

e25 agosto s|pp 3253 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ricardo o Félix de la Fuente o Carlos Campos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp 3259 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Antonio Campos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

e25 agosto s|pp 3257 v29 septb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y empiaza por el término de treinta días, a contar **desde la primera publicación del presente a Elsa Rodríguez o Ramírez**, para que comparez a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, **Agosto 20 de 1926.** — Juan José **Sortheix, secretario.**

e25 agosto s|pp 3258 v29 septb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Serafín Fidalo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

e-7 sepbre. s|p.p. 3282 v-11 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Juan Ribet**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1926. —Hernán Elizalde, secretario.

E. Sept| 7.—s|p.p. 3285.—V. Oct. 11.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **David Sasson**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1926. —Ignacio J. Albarracín, secretario.

E. Sept. 7.—s|p.p. 3286.—V. Oct. 11.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José C. Sonzini**, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1926. —David Uriburu, secretario.

E. Sept. 7.—s|p.p. 3287.—V. Oct. 11.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Marcelino Fernández**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1926. Emilio M. Bianchi, secretario.

E. Sept. 7.—s|p.p 3288.—V. Oct. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza al prófugo Ramón Vázquez, procesado por delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1926. —Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. Sept. 7.—s|p.p. 3289.—V. Oct. 11.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Melitona Ocampo**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e24 agosto s|p.p. 3230 v-28 sepbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Fructuosa Díaz**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e24 agosto s|p.p. N.° 3234 v28 sepbre

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Josefina Garis**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e24 agosto s|p.p. N.° 3236 v28 sepbre

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Clemencia Plá**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e24 agosto s|p.p. N.° 3237 v28 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Trucco (a) Guido**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Taucahuano, tercer piso.

e24 agosto s|p.p. N.° 3239 v28 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Luis Anastacia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1926.— David Uriburu, secretario.

e24 agosto s|p.p. N.° 3238 v28 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Robes**, a estar a derecho en la presente causa, que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e24 agosto s|p.p. N.° 3240 v28 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a **Carlos Aquilino** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Bunos Aires, Agosto 13 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e24 agosto s|p.p. N.° 3241 v28 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Imbragulia**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

e7 sepbre. s|p.p. N.° 3270 v11 octbre

Por disposición del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Jorgelina María Emilia Burguiere**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1926. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e-24 agosto s|p.p. 3228 v-28 sepbre.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Juana Soto**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e-24 agosto s|p.p. 3229 v-28 sepbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Dolores Ure de Beascochea** o Beascoechea, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1926. — Víctor Sandullo, secretario.

e7 sepbre. s|p.p. N.° 3269 v11 octbre.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente B-379-c|azul, se cita, llama y emplaza por el término de quince (15) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a los propietarios, armadores o agentes de la embarcación denominada "Gabarra", a fin de que se presenten a esta Prefectura General, Reconquista 281, con el propósito de señalarles un plazo para la extracción del citado buque a pique en el Río de la Plata, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v6 octubre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-5032-c|b. 1926, se cita, y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado en la 7.ª Sección de la Dársena Norte, el día 12 de Abril ppdo., y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 7 metros; manga 2,18 metros y puntal 0.96 metros. Construcción de madera, sin nombre ni número de matrícula, con capacidad para 30 personas, 6 bancadas, 30 curvas, enjaretados a popa y proa con fogonadura, un tanque de aire al centro, bancadas de popa y proa, por babor y estribor, un timón sin caña, dos horquillas, 2 bozas de unos 8 metros de largo más o menos, pintado de blanco y con botazos en el exterior del casco a babor y estribor. Su estado de conservación es bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-30 octubre.

Ministerio de Obras Públicas

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas de un brazo del arroyo Shaman.

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al **Art. 217**, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso, de las aguas de un brazo del Arroyo Shaman, solicitada por la "Unitas" Compañía Financiera Argentina S. A., para riego de 500 hectáreas de propiedad de dicha Compañía y que forman parte de los lotes 13 y 14 de la Sección H. II. Fracción D. del Territorio Nacional del Chubut.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124 - Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1926. — Diego F. Outes, Vicedirector General de Irrigación.

[illegible] 15 octubre

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.899

LA SIBARITA

Marzo 10 de 1926. — Gregorio Serrano Mora. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22, menos manteca. — (Substituída en Septiembre 15 de 1926). — Aviso N.° 17.110.

v 2 octubre

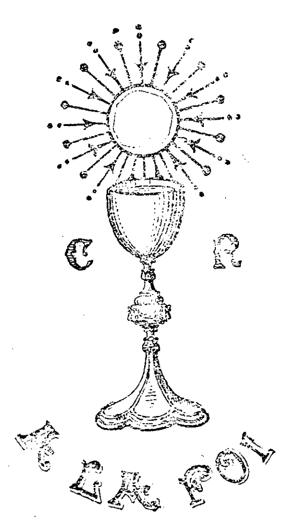
Acta N.° 116.283

NEO - PERISTALTINA

Agosto 24 de 1926. — Luis de Prado. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (Modificada en Septiembre 18 de 1926). — Aviso N.° 16.536.

v 2 octubre

Acta N.° 109.604



Septiembre 17 de 1925. — René Charpentier. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — (Modificada en Septiembre 13 de 1926). — Aviso N.° 16.625.

v-2 octubre

Acta N.° 116.617

MASCOTA

Septiembre 7 de 1926. — Serra Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — (Corregida en Septiembre 14 de 1926). — Aviso N.° 16.880.

v-2 octubre

Acta N.° 116.746

Gigena

Septiembre 13 de 1926. — Faustino Lera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N. 16.991.

v-2 octubre

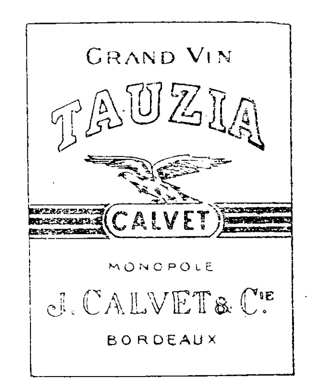
Acta N.° 116.747

MOGOL

Septiembre 13 de 1926. — R. Portella. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.045.

v-2 octubre

Acta N.° 116.748



Septiembre 13 de 1926. — Calvet y Cía. — Para distinguir vinos, clase 23. — Aviso N.° 17.046.

v-2 octubre

Acta N.° 116.749

CINTHIA

Septiembre 13 de 1926. — S. A. The Brighton, Sombreros-Camisas. — Para distinguir perfumería, en general, extractos, esencias, lociones, jabones, polvos, afeites y demás artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 17.047.

v-2 octubre

Acta N.° 116.750

ENGLISH VIOLETS

Septiembre 13 de 1926. — S. A. The Brighton, Sombreros-Camisas. — Para distinguir perfumería, en general, extractos, esencias, lociones, jabones, polvos, afeites y demás artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 17.048.

v-2 octubre

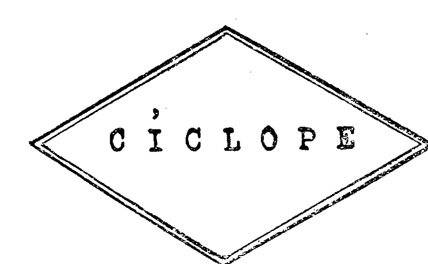
Acta N.° 116.751

TANTIVY

Septiembre 13 de 1926. — S. A. The Brighton, Sombreros-Camisas. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, lociones, jabones, polvos, afeites y demás artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 17.049.

v-2 octubre

Acta N.° 116.753



Septiembre 13 de 1926. — Ottonello, Tibaldi y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 17.051.

v-2 octubre

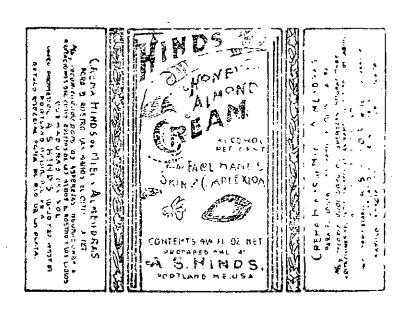
Acta N.° 116.752

FRENO

Septiembre 13 de 1926. — Agustín Guerra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 17.050.

v-2 octubre

Acta N.° 116.757



Septiembre 13 de 1926. — Aurelius S. Hinds, de Portland Maine, E. U. de América. — Para distinguir una crema de almendra y miel, clase 16. — Renovación de la N.° 45.798. — Aviso N.° 17.055.

v-2 octubre

Acta N.° 116.758

CENTENARIO

Septiembre 13 de 1926. — Casa Importadora Federico Clarfeld y Cía., Ltda. Sociedad Anónima. — Para distinguir porcelanas, lozas, alfarería, y cerámica, clase 9. — Aviso N.° 16.631.

v-2 octubre

Acta N.° 116.759

LA GEA

Septiembre 13 de 1926. — Roque De Luca. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 17.041.

v-2 octubre

Acta N.° 116.755

AMERICA

Septiembre 13 de 1926. — Tomás E. de Estrada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Renovación de la N.° 47.738. — Aviso N.° 17.053.

v-2 octubre

Acta N.° 116.763



Septiembre 13 de 1926. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos, Sociedad Anónima. — Para distinguir cafés, clase 22. — Renovación de la N.° 45.788. — Aviso N.° 17.040.

v-2 octubre

Acta N.° 116.765

DEPARIS

Septiembre 13 de 1926. — López Méndez y Cía. — Para distinguir caramelos en general, clase 22. — Aviso N.° 17.031.

v-2 octubre

Acta N.° 116.766



"LA COMERCIAL DE ROSARIO"

Septiembre 13 de 1926. — La Comercial de Rosario, Compañía Nacional de Seguros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 17.037.

v-2 octubre

Acta N.° 116.767



Septiembre 13 de 1926. — Pedro Lenti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 17.034.

v-2 octubre

Acta N.° 116.768



Septiembre 13 de 1926. — Pedro Lenti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.035.

v-2 octubre

Acta N.° 116.773



Septiembre 13 de 1926. — José A. Iherabide. — Para distinguir calzado de todas clases en general, clase 16. — Aviso N.° 17.039.

v-2 octubre

Acta N.° 116.769



Septiembre 13 de 1926. — A. Formento. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 17.032.

v-2 octubre

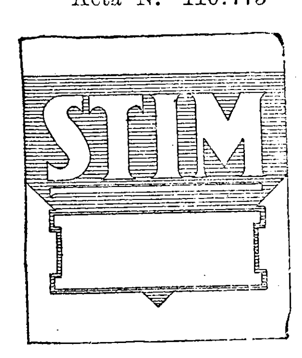
Acta N.° 116.774



Septiembre 14 de 1926. — The Armand Company, de Des Moines, Jowa, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Aviso N.° 17.060.

v-2 octubre

Acta N.° 116.775



Septiembre 14 de 1926. — Standard Laboratories, Inc. de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería; tafiletería de la clase 16. — Aviso N.° 17.061.

v-2 octubre

Acta N.° 116.776

STIM

Septiembre 14 de 1926. — Standard Laboratories, Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.062.

v-2 octubre

Acta N.° 116.777

REVISTA SPORTIVA

Septiembre 14 de 1926. — Pedro Casale y José Catercio. — Para distinguir una publicación, clase 18. — Aviso N.° 17.057.

v-2 octubre

Acta N.° 116.778

LAMBERT-CHAMBERS

Septiembre 14 de 1926. — Slazengers Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir juegos de todas clases, artículos y aparatos para jugar con los mismos y artículos para sport, clase 9. — Renovación de la N.° 46.461. — Aviso N.° 116.779.

v-2 octubre

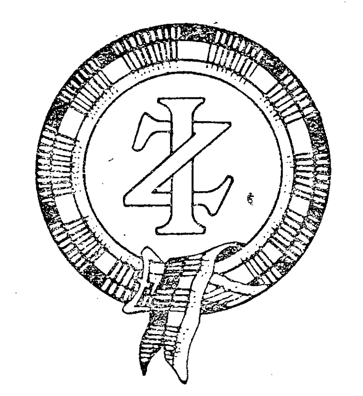
Acta N.° 116.779

THE STADIUM

Septiembre 14 de 1926. — Slazengers Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir juegos de todas clases, artículos y aparatos para jugar con los mismos y artículos para sport, clase 9. — Renovación de la N.° 46.462. — Aviso N.° 17.005.

v-2 octubre

Acta N.° 116.780



Septiembre 14 de 1926. — Slazengers Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir juegos de todas clases, artículos y aparatos para jugar con los mismos y artículos para sport, clase 9. — Renovación de la N.° 46.463. — Aviso N.° 17.006.

v-2 octubre

Acta N.° 116.781



Septiembre 14 de 1926. — Slazengers Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir juegos de todas clases, artículos y aparatos para jugar con los mismos y artículos para sport, clase 9. — Renovación de la N.° 46.464. — Aviso N.° 17.007.

v-2 octubre

Acta N.° 116.784



Septiembre 14 de 1926. — Guillermo Videla. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.009.

v-2 octubre

Acta N.° 116.782

DOHERTY

Septiembre 14 de 1926. — Slazengers Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir juegos de todas clases, artículos y aparatos para jugar con los mismos y artículos para sport, clase 9.— Renovación de la N.° 46.465. — Aviso N.° 17.008.

v-2 octubre

Acta N.° 116.785

NEODENT

Septiembre 14 de 1926. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.064.

Acta N.° 116.786

PHOSPHARSYL

Septiembre 14 de 1926. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.066.

v-2 octubre

Acta N.° 116.787

CALCIGENOL

Septiembre 14 de 1926. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.065.

v-2 octubre

Acta N.° 116.788

S. S. WHITE

Septiembre 14 de 1926. — The S. S. White Dental Manufacturing Company de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Renovación de la N.° 45.622. — Aviso N.° 17.067.

v-2 octubre

Acta N.° 116.789

AGENE PROCESS

Septiembre 14 de 1926. — Wallace y Tiernan Co. Inc., de Newark, New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 17.068.

v-2 octubre

Acta N.° 116.791

TROPUROL

Septiembre 14 de 1926. — La Central Compañía Argentina de Seguros. — Para distinguir substancias y producto usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.—Aviso N.° 17.056

v 2 octubre

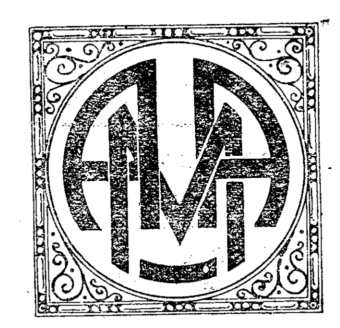
Acta N.° 116.792



Septiembre 14 de 1926. — Alcuaz Hermanos, Sucesores de Pedro B. Alcuaz. — Para distinguir manteca y quesos, clase 22. — Aviso N.° 17.070.

v-2 octubre

Acta N.° 116.793



Septiembre 14 de 1926. — Hijos de Atilio Massone, sucesores de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 17.058.

v-2 octubre

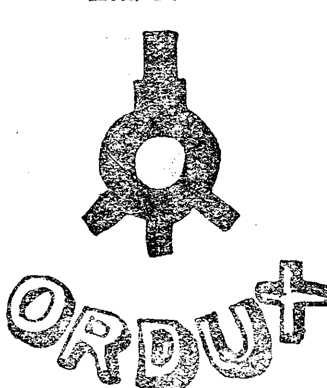
Acta N.° 116.795

EL TORERO

Septiembre 15 de 1926. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía, Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 45.690. — Aviso N.° 17.071.

v-2 octubre

Acta N.° 116.799



Septiembre 15 de 1926. — P. Heidrich. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería de la clase 5. — Aviso N.° 17.078.

v-2 octubre

Acta N.° 116.801

CONIFLO

Septiembre 15 de 1926. — Worthington Pump y Machinery Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería de la clase 5. — Aviso N.° 17.080.

v 2 octubre

Acta N.° 116.798

OXIFORMOL

Septiembre 15 de 1926. — José Martín. — Para distinguir preparados farmacéuticos y medicinales, jabones, medicamentos veterinarios, clase 2. — Aviso N.° 17.077.

v-2 octubre

Acta N.° 116.802

SPIROBISMOL

Septiembre 15 de 1926. — Chemisch-Pharmazentische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.081.

v-2 octubre

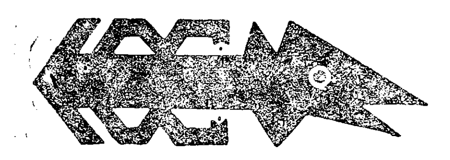
Acta N.° 116.803

TRANSPULMIN

Septiembre 15 de 1926. — Chemisch-Pharmazentische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.082.

v-2 octubre

Acta N.° 116.804



Septiembre 15 de 1926. — Chemisch-Pharmazentische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.083.

v-2 octubre

Acta N.° 116.806



Septiembre 15 de 1926. — Rex Research Corpoartion, de E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 17.085.

v-2 octubre

Acta N.° 116.808

NOCATO

Septiembre 15 de 1926. — Suchard Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, productos de pastelería y confitería, clase 22. — Renovación de la N.° 45.824. — Aviso N.° 17.087.

v-2 octubre

Acta N.° 116.809

" SUCHARD "

Septiembre 15 de 1926. — Suchard Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, productos de pastelería y confitería, clase 22. — Renovación de la N.° 45.823. — Aviso N.° 17.088.

v-2 octubre

Acta N.° 116.810

VELMA

Septiembre 15 de 1926. — Suchard Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, productos de pastelería y confitería, clase 22. — Renovación de la N.° 45.826. — Aviso N.° 17.089.

v-2 octubre

Acta N.° 116.811



Septiembre 15 de 1926. — Suchard Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir, cacaos, clase 22. — Renovación de la N.° 45.827. — Aviso N.° 17.090.

v-2 octubre

Acta N.° 116.816

ALMANAQUE GALLEGO

Septiembre 15 de 1926. — Domingo Rial Seijó. — Para distinguir publicaciones, clase 18. — Aviso N.° 17.115.

Acta N.° 116.817



Septiembre 15 de 1926. — Plácido de Llano. — Para distinguir perfumería y toda especie de preparaciones de tocador en general, clase 16. — Aviso número 17.116.

v-2 octubre

Acta N.° 116.818



Septiembre 15 de 1926. — A. Esteban y Hermano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 17.117.

v-2 octubre

Acta N.° 116.820



Septiembre 15 de 1926. — Enrico G. Cánepa, de Chiavari, Génova, Italia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 47.044. — Aviso N.° 17.107.

v-2 octubre

Acta N.° 116.821



Septiembre 15 de 1926. — Enrico G. Cánepa, de Chiavari, Génova, Italia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba-mate, galletas, galletitas y bizcochos. — Aviso N.° 17.109.

v-2 octubre

Acta N.° 116.823

CARDIFF

Septiembre 15 de 1926. — Ricardo Müller. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 17.104.

v-2 octubre

Acta N.° 116.826

COLEYL

Septiembre 15 de 1926. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 17.102.

v-2 octubre

Acta N.° 116.827

ANALGINA

Septiembre 15 de 1926. — Amici y Cía.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 17.103.

v-2 octubre

Acta N.° 116.828



Septiembre 15 de 1926. — G. Ricordi e C. — Para distinguir impresiones musicales en general, clase 7. — Aviso número 17.099.

v-2 octubre

Acta N.° 116.829



Septiembre 15 de 1926. — Grimme Natalis y Cía., A. G., de Brauchweig, Alemania. — Para distinguir máquinas de adicionar y calcular en general, clase 18. — Aviso N.° 17.095.

v-2 octubre

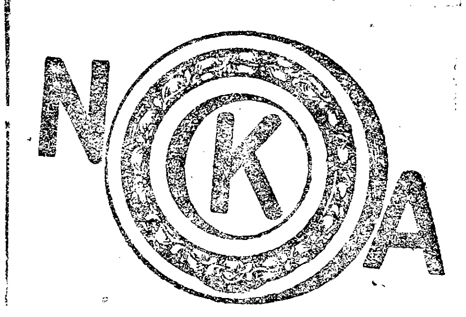
Acta N.° 116.830

Nova-Brunsviga

Septiembre 15 de 1926. — Grimme Natalis y Cía., A. G., de Brauchweig, Alemania. — Para distinguir máquinas de adicionar y controlar, clase 18. — Aviso N.° 17.094.

v-2 octubre

Acta N.° 116.831



15 de Septiembre de 1926. — Compañía Sudamericana S. K. F., Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, clase 12. — Renovación de la N.° 47.034. — Aviso N.° 17.106.

v-2 octubre

Acta N.° 116.832

BERLOY

Septiembre 16 de 1926. — The Berger Manufacturing Company, de Cantón, Ohío, E. U. de América. — Para distinguir ficheros, gabinetes, biblioratos, armarios, escritorios, clasificadores y todo dispositivo o aparato similar para archivar y guardar documentos, clase 18. — Aviso N.° 17.119.

v-2 octubre

Acta N.° 116.834

BERMOND

Septiembre 16 de 1926. — Casimiro García. — Para distinguir perfumería, clase 16. — Aviso N.° 17.122.

v-2 octubre

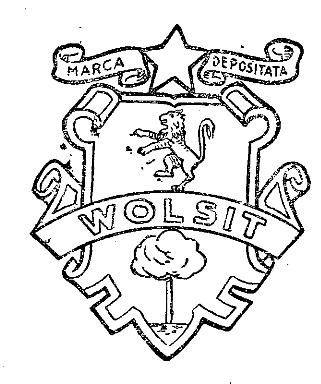
Acta N.° 116.835

CHLORINATOR

Septiembre 16 de 1926. — Wallace y Tiernan Co., Inc., de Newark, New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 17.111.

v-2 octubre

Acta N.° 116.836



Septiembre 16 de 1926. — Emilio Bozzi y Co., de Milano, Italia. — Para distinguir bicicletas, sus partes y accesorios clase 12. — Aviso N.° 17.125.

v-2 octubre

Acta N.° 116.838

WOLA

Septiembre 16 de 1926. — Emilio Bozzi y Co., de Milano, Italia. — Para distinguir biebletas, sus partes y accesorios, clase 12. — Aviso N.° 17.127.

v-2 octubre

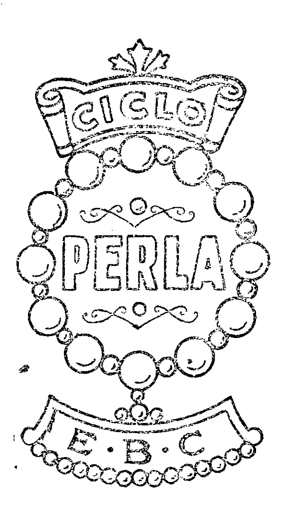
Acta N.° 116.839

PERLA

Septiembre 16 de 1926. — Emilio Bozzi y Co., de Milano, Italia. — Para distinguir bibicletas, sus partes y accesorios, clase 12. — Aviso N.° 17.128.

v-2 octubre

Acta N.° 116.837



Septiembre 16 de 1926. — Emilio Bozzi y Co., de Milano, Italia. — Para distinguir bicicletas, sus partes y accesorios, clase 12. — Aviso N.° 17.126.

v-2 octubre

Acta N.° 116.841



Septiembre 16 de 1926. — Agustín Lovazzano. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 17.130.

v-2 octubre

Acta N.° 116.842



Septiembre 16 de 1926. — Bean Cars Limited, de Waddams Pool Works, Hall Street Dudley, Worcester, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5, menos empaquetaduras para máquinas. — Aviso N.° 17.129.

v-2 octubre

Acta N.° 116.843

QUINO FOSFOL

Septiembre 16 de 1926. — Sebastián Chialvo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 45.901. — Aviso número 17.112.

v-2 octubre

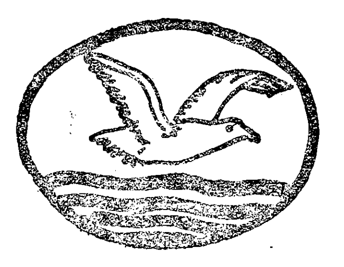
Acta N.° 116.847

VALKOR

Septiembre 16 de 1926. — Julio A. Carbone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.135.

v-2 octubre

Acta N.° 116.848



Septiembre 16 de 1926. — S. A. Det Oestasiatiske Kompagni (Compañía Asiática Oriental S. A.) Comercio y Navegación de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir leche condensada y conservas, clase 22. — Aviso N.° 17.123.

v-2 octubre

Acta N.° 116.849

PROTOTEX

Septiembre 16 de 1926. — José Fuchs. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 17.131.

v-2 octubre

Acta N.° 116.852

AGUILA



Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso número 17.148.

v-2 octubre

Acta N.° 116.853

AGUILA



Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 46.280. — Aviso N.° 17.150.

v-2 octubre

Acta N.° 116.854

ANGELINA

Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 46.390. — Aviso N.° 17.149.

v-2 octubre

Acta N.° 116.855

ANGELINA

Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 46.380. — Aviso N.° 17.152.

v-2 octubre

Acta N.° 116.857



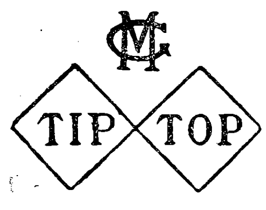


MARCA REGISTRADA

Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 46.339. — Aviso N.° 17.154.

v-2 octubre

Acta N.° 116.862

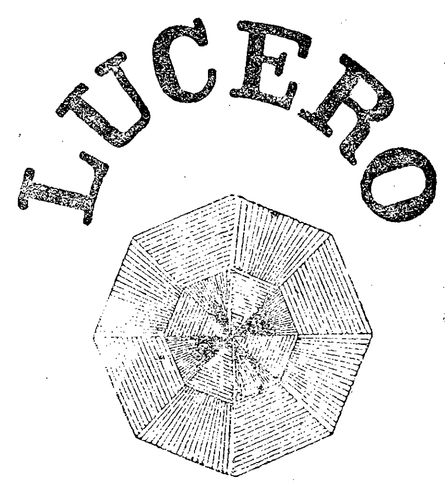


MARCA REGISTRADA

Septiembre 17 de 1926.—Mitau y Grether. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 48.289. — Aviso N.° 17.145.

v-2 octubre

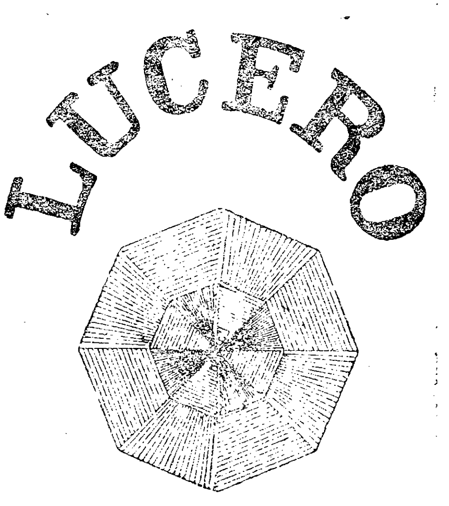
Acta N.° 116.858



Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 46.411. — Aviso N.° 17.151.

v-2 octubre

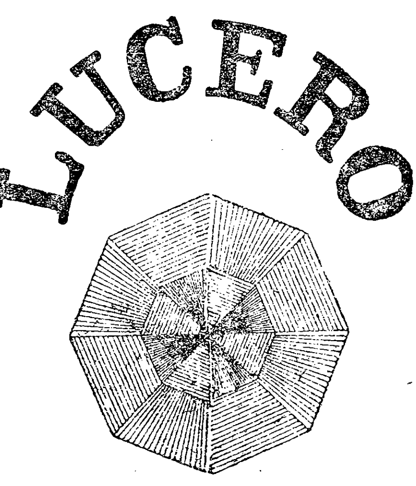
Acta N.° 16.859



Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 46.412. — Aviso N.° 17.152.

v-2 octubre

Acta N.° 116.860



Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 46.413. — Aviso N.° 17.151.

v-2 octubre

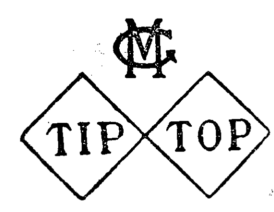
Acta N.° 116.861

SPARTAN

Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 46.930. — Aviso N.° 17.155.

v-2 octubre

Acta N.° 116.863

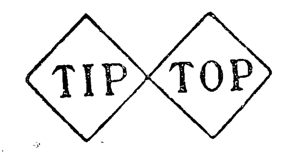


MARCA REGISTRADA

Septiembre 17 de 1926. — Mitau y Grether. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y tenecería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 48.572. — Aviso número 17.143.

v-2 octubre

Acta N.° 116.864



MARCA REGISTRADA

Septiembre 17 de 1926. — Mitau y Grether. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 48.290. — Aviso N.° 17.144.

v-2 octubre

Acta N.° 116.865



BUFALO

Septiembre 17 de 1926.—Luis Tirasso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 17.140.

v-2 octubre

Acta N.° 116.866



BUFALO

Septiembre 17 de 1926.—Luis Tirasso — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.141.

v 2 octubre

Acta N.° 116.870

UVANA

Septiembre 17 de 1926.—Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17.137.

v-2 octubre

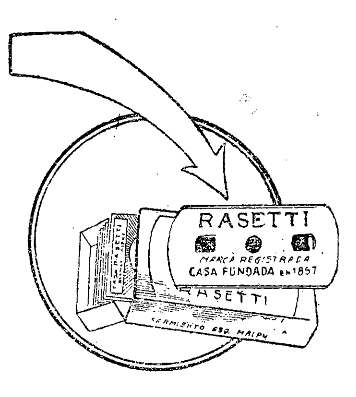
Acta N.° 116.869

UVANA

Septiembre 17 de 1926.—Luis Tirasso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 17.138.

v-2 octubre

Acta N.° 116.871



Septiembre 17 de 1926. — F. C. Rasetti y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, esterería, de la clase 10. — Aviso N.° 17166.

v-2 octubre

Acta N.° 116.873

GUIA SOCIAL



Septiembre 17 de 1926. — Atilio Palma. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones, clase 18. — Renovación de la N.° 46.729. — Aviso N.° 17.168.

v-2 octubre

Acta N.° 116.874



Septiembre 17 de 1926. — Eduardo Iiglio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos aceites. — Aviso N.° 17.169.

v-2 octubre

Acta N.° 116.875

CLAVE

Septiembre 17 de 1926. — Pascual Areco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.170.

v 2 octubre

Acta N.° 116.877



Septiembre 17 de 1926. — P. Nocard y Cie., de París, Francia. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 17.172.

v-2 octubre

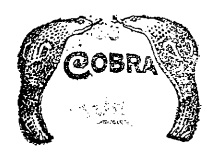
Acta N.° 116.878

BEAR CREEK

Septiembre 17 de 1926. — Bear Creek Orchards, de E. U. de América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 17.173.

v-2 octubre

Acta N.° 116.879



Septiembre 17 de 1926. — Blyth y Platt, Limited, de Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 49.110. — Aviso número 17.174.

v-2 octubre

Acta N.° 116.880

LA MODELO

Septiembre 17 de 1926. — José Mazzoleni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos jabones en general. — Aviso N.° 17.165.

v 2 octubre

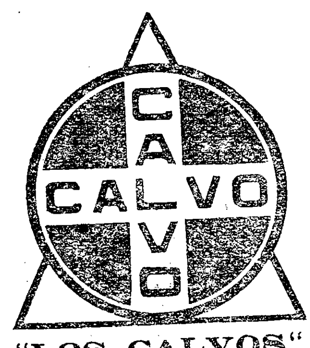
Acta N.° 116.881

KU KI KA

Septiembre 17 de 1926. — Eugenio Mayer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 17.157.

v 2 octubre

Acta N.° 116.883



Septiembre 17 de 1926. — Juan José Calvo y José Calvo. — Para distinguir embutidos, clase 22. — Aviso N.° 17.136.

v 2 octubre

Acta N.° 116.886

EL FEDERALISTA

Septiembre 17 de 1926. — Humberto Luis Brignolo. — Para distinguir un periódico, clase 18. — Aviso N.° 16.611.

v-2 octubre

Acta N.° 116.887

PABCO

Septiembre 17 de 1926. — A. F. Escherning. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 17.075.

v-2 octubre

Acta N.° 116.888

FLOATINE

Septiembre 17 de 1926. — A. F. Escherning. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 17.076.

v-2 octubre

Acta N.° 116.889

CORRIENTE CONTINUA

Septiembre 17 de 1926. — José Milanese. — Para distinguir un periódico, clase 18. — Aviso N.° 17.163.

v-2 octubre

Acta N.° 116.890

CELIA

Septiembre 17 de 1926. — González y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 46.937. — Aviso N.° 17.176.

v-2 octubre

Acta N.° 116.891

MATILDE

Septiembre 17 de 1926. — González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.° 46.938. — Aviso N.° 17.177.

v-2 octubre

Acta N.° 116.892

MATILDE

Septiembre 17 de 1926. — González y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 46.939. — Aviso N.° 17.175.

v-2 octubre

Acta N.° 116.893

CHOLASA

Septiembre 17 de 1926. — Alberto J. Roemmers. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.180.

v-2 octubre

Acta N.° 116.894

TESTASA

Septiembre 17 de 1926. — Alberto J. Roemmers. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preptradas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.178.

v-2 octubre

Acta N.° 116.895

PLANTISIN

Septiembre 17 de 1926. — Alberto J. Roemmers. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.179.

v-2 octubre

Acta N.° 116.897



Septiembre 17 de 1926. — Paúl F. Dick, de Esslingen, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Renovación de la N.° 46.549. — Aviso N.° 17.105.

v-2 octubre

Acta N.° 116.898

PERPENTOL

Septiembre 17 de 1926. — Chemische Fabrik Miech Aktien Gesellschaft, de Berlní, Alemania. —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza, en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 17.093.

v-2 octubre

Acta N.° 116.899

CYKLORAN

Septiembre 17 de 1926. — Chemische Fabrik Miech Aktien Gesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 17.096.

v-2 octubre

Acta N.° 116.900

ORANIT

Septiembre 17 de 1926. — Chemische Fabrik Miech Aktien Gesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir un producto humedecedor para la industria, textil, clase 1. — Aviso N.° 17.097.

v-2 octubre

Acta N.° 116.901

TIGHTSAP

Septiembre 18 de 1926. — Bally Limitada Sociedad Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tnelería, de la clase 5. — Avis N.° 17.132.

v-2 octubre

Acta N.° 116.903

INOTSAL

Septiembre 18 de 1926. — Filippo Ferrero, de Milano. Italia.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.183.

v-2 octubre

Acta N.° 116.904

DOLORSAN

Septiembre 18 de 1926. — Dalmacio Sobrón y Cárlos Lizarralde. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinarina e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas en uso doméstic de la clase 2. — Aviso N.° 17.159.

v-2 octubre

Acta N.° 116.905

EUPEPTOL

Septiembre 18 de 1926. — Dalmacio Sobrón y Cárlos Lizarralde. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veteriaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.160.

v-2 octubre

Acta N.° 116.906

VITOIODOL

Septiembre 18 de 1926. — Dalmacio Sobrón y Cárlos Lizarralde. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veteriaria e higiene; drogas naturales o preparadas. aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.161.

v-2 octubre

Acta N.° 116.907

GRAVINA

Septiembre 18 de 1926. — Luis Dufaur. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 46.028. — Aviso N.° 17.198.

v-2 octubre

Acta N.° 116.908

SAGRARIO

Septiembre 18 de 1926. — Luis Dufaur. — Para distinguir bebidas en general. no medicinales. alcohólicas o no. alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 46.027. — Aviso N.° 17.199.

v-2 octubre

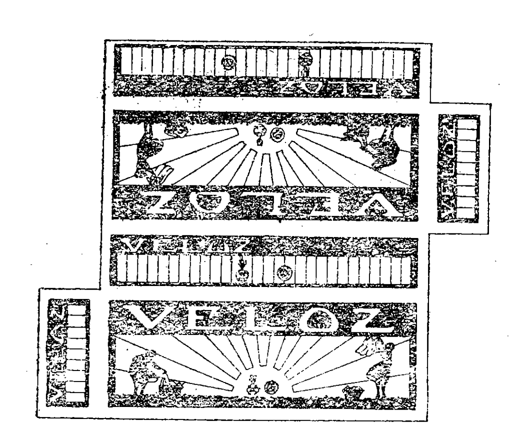
Acta N.° 116.909

EL MUNDIAL

Septiembre 18 de 1926. — Pablo Valentín Oromi e hijo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 17.200.

v-2 octubre

Acta N.° 101.104



Junio 9 de 1924. — Guerra Hnos y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Modificada en Septiembre 14 de 1926). — Aviso N.° 17.063.

v 2 octubre

Acta N.° 108.263

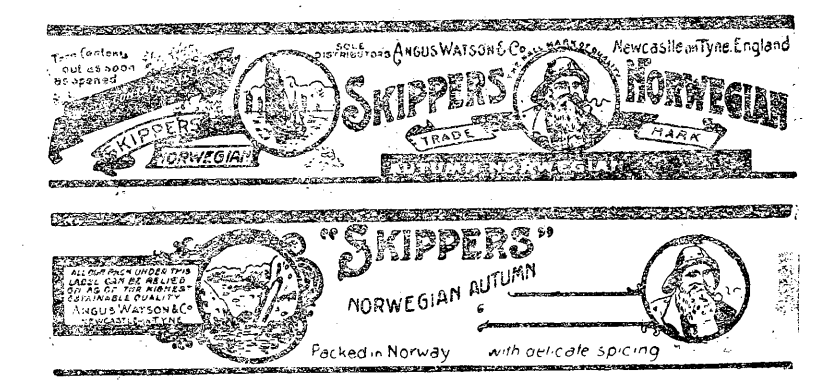
HORMIGON CELULAR

CHRISTIANI & NIELSEN

Julio 6 de 1925. — Christiani y Nielsen. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — (Modificada en Septiembre 13 de 1926). — Aviso N.° 16.579.

v-2 octubre

Acta N.° 116.064



Agosto 11 de 1926. — Angus Wat son y Co., Ltd., de Newcastle en Tyne - Inglaterra. — Para distinguir substan cias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la cla se 22. — (Corregida en Agosto 16 de 1926). — Aviso N.° 16.249.

v-2 octubre

Acta N.° 116.754

Bravo Barros & Cía.

Septiembre 13 de 1926. — Bravo Barros y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar .Tintas; de la clase 18.— Renovación de la N.° 47.957. — Aviso N.° 17.052.

v 2 octubre

Acta N.° 116.756

NOTTURNO

Septiembre 13 de 1926. — Les Parfums de Mury, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. —Aviso N.° 17.054.

v-2 octubre

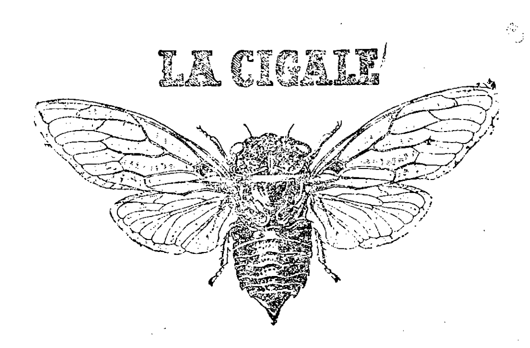
Acta N.° 116.760

《BOE》

Septiembre 13 de 1926. — Ole Boe Ltd., de Oslo, Noruega. — Para distinguir bacalao, sardinas y pescados en conservas, clase 22. — Aviso N.° 17.044.

v-2 octubre

Acta N.° 116.761



Septiembre 13 de 1926. — Ferrini y Cía. — Para distinguir conservas, legumbres secas y productos de lechería, en general, clase 22. — Aviso N.° 17.042.

v-2 octubre

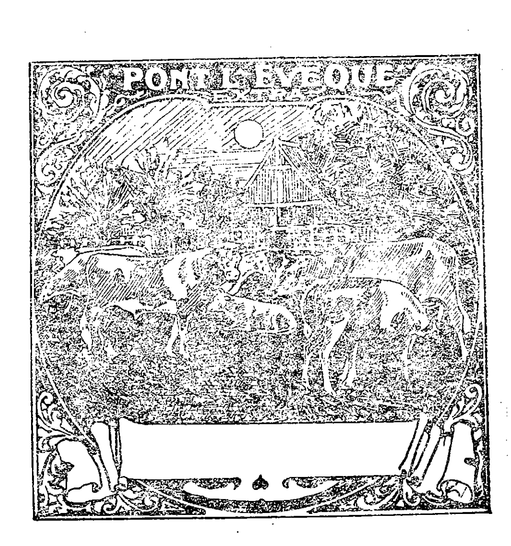
Acta N.° 116.764



Septiembre 13 de 1926. — Américo B. Corradino. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería; enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 16. — Aviso N.° 17.036.

v-2 octubre

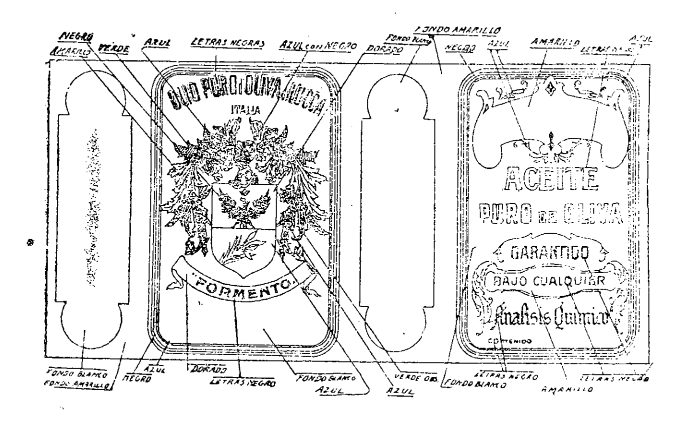
Acta N.° 116.771



Septiembre 13 de 1926. — Eugenio P. Mattaldi. — Para distinguir productos de lechería en general, clase 22. —Aviso N.° 17.030.

v-2 octubre

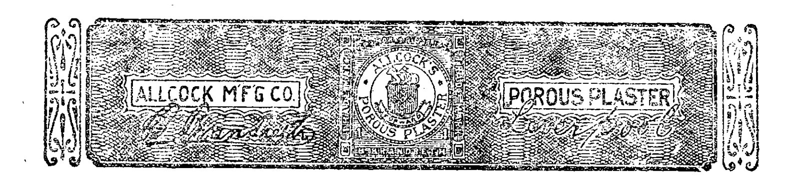
Acta N.° 116.770



Septiembre 13 de 1926. — A. Formento. — Para distinguir aceites comestibles en general, clase 22. — Aviso N.° 17.033.

v-2 octubre

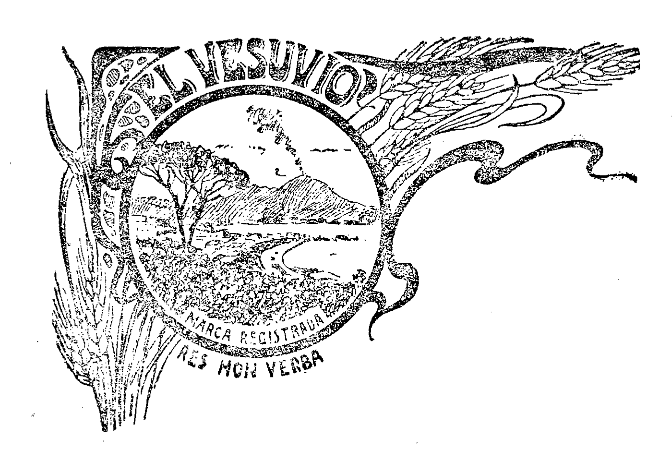
Acta N.° 116.772



Septiembre 13 de 1926. — Allcock Manufacturing Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 17.038.

v-2 octubre

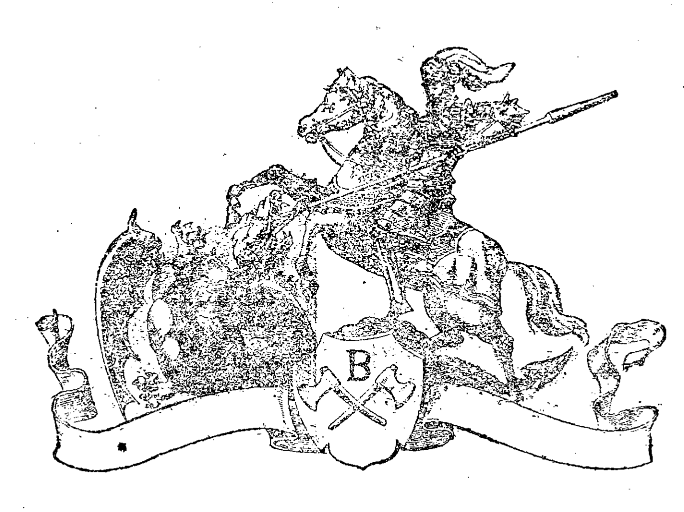
Acta N.° 116.790



Septiembre 14 de 1926. — José Casaretto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 17.059.

v-2 octubre

Acta N.° 116.794



Septiembre 15 de 1926. — Aug. Bühne y Cía., de Freiburg im Breisgan, Alemania. — Para distinguir virutas finas y gruesas, hechas de metales comunes, que sirven para la limpieza de pisos, para afilar y pulir objetos de todas clases y para usos químicos y técnicos, clase 4. — Renovación de la N.° 45.623. — Aviso N.° 17.074.

v-2 octubre

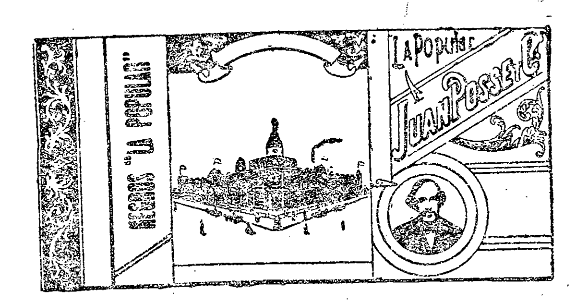
Acta N.° 116.796

"PICCARDO"
CASA GENUINAMENTE ARGENTINA

Septiembre 15 de 1926. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía, Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 45.795. — Aviso N.° 17.073.

v-2 octubre

Acta N.° 116.797



Septiembre 15 de 1926. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía, Limitada. — Para distinguir tabacos y cigarrillos en general, clase 21. — Renovación de la N.° 45.874. — Aviso N.° 17.072.

v-2 octubre

Acta N.° 116.800



Septiembre 15 de 1926. — D. Perau dones y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, ar tículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de ar te, artículos de fantasía(joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, lito grafiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 17.079.

v-2 octubre

Acta N.° 116.805



Septiembre 15 de 1926. — Jantzen Knitting Mills, de E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en gene ral, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 17.084.

v-2 octubre

Acta N.° 116.807

"ORLANDO"

Septiembre 15 de 1926. — Antonio Orlando, de Montevideo, Uruguay. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sani tarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejiva do y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 46.282. — Aviso N.° 17.086.

v-2 octubre

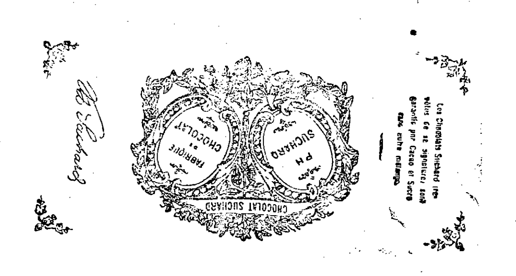
Acta N.° 116.812



Septiembre 15 de 1926. — Suchard, Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir cacaos, clase 22. — Renovación de la N.° 45.828. — Aviso N.° 17.091.

v-2 octubre

Acta N.° 116.813

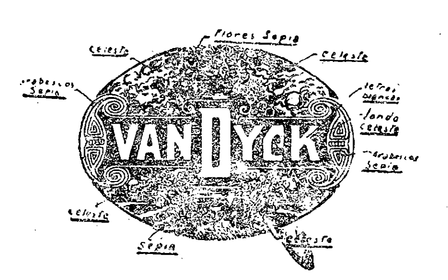


Septiembre 15 de 1926. — Suchard, Société Anonyme, de Suiza. — Para distinguir chocolates, clase 22. — Renova ción de la N.° 45.829. — Aviso número 17.092.

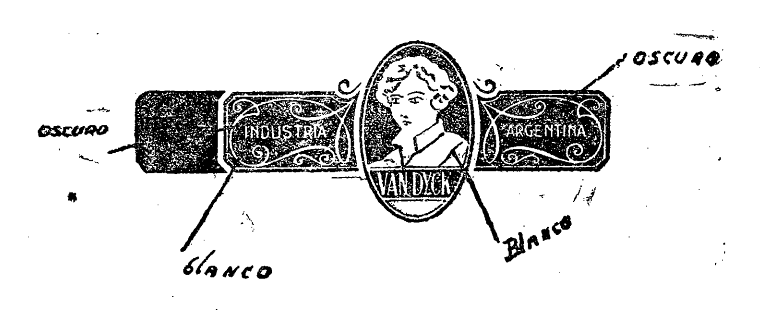
v-2 octubre

Acta N.° 116.815





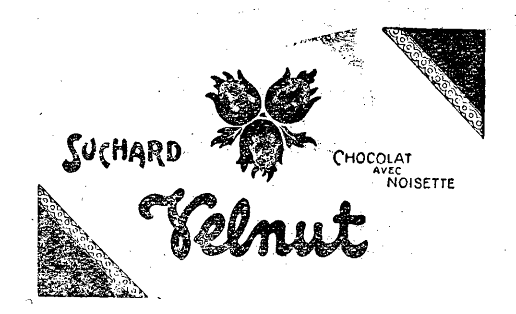




Septiembre 15 de 19926. — Massalín y Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.735.

v-2 octubre

Acta N.° 116.814



Septiembre 15 de 1926. — Suchard, Société Anonyme, de Suiza. — Para distinfuir cacaos, chocolates, productos de pastelería y confitería, clase 22. — Aviso N.° 17.093.

v-2 octubre

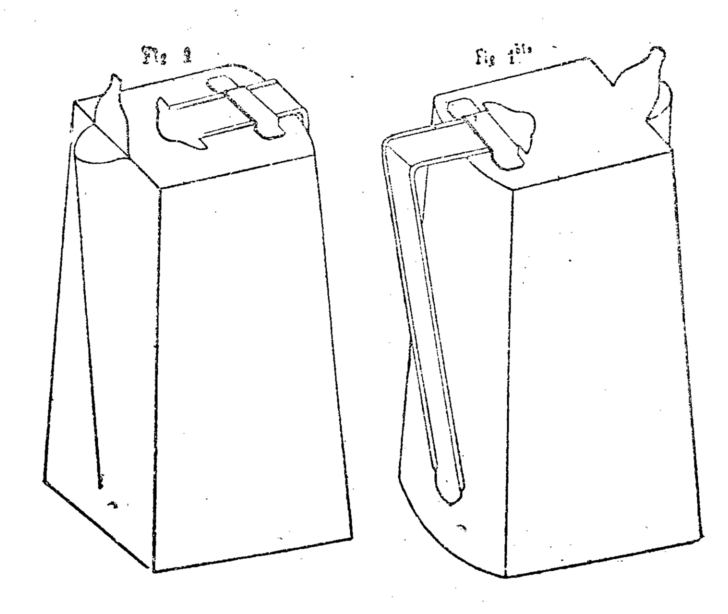
Acta N.° 116.819



Septiembre 15 de 1926. — Sociedad Anónima Cervecería Buenos Aires. — Para distinguir cervezas, clase 23. — Renovación de la N.° 45.839. — Aviso número 17.114.

v 2 octubre

Acta N.° 116.822



Septiembre 15 de 1926. — Enrico G. Cánepa, de Chiavari, Génova, Italia.— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Envase). — Renovación de la N.° 46.738. — Aviso N.° 17.108.

v-2 octubre

Acta N.° 116.824

S.A.F.A.D.A

Septiembre 15 de 1926. — Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 17.100.

v-2 octubre

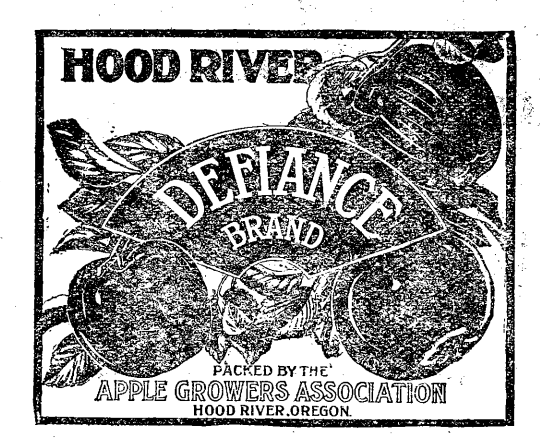
Acta N.° 116.825

S.A.F.A.D.A

Septiembre 15 de 1926. — Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 17.101.

v-2 octubre

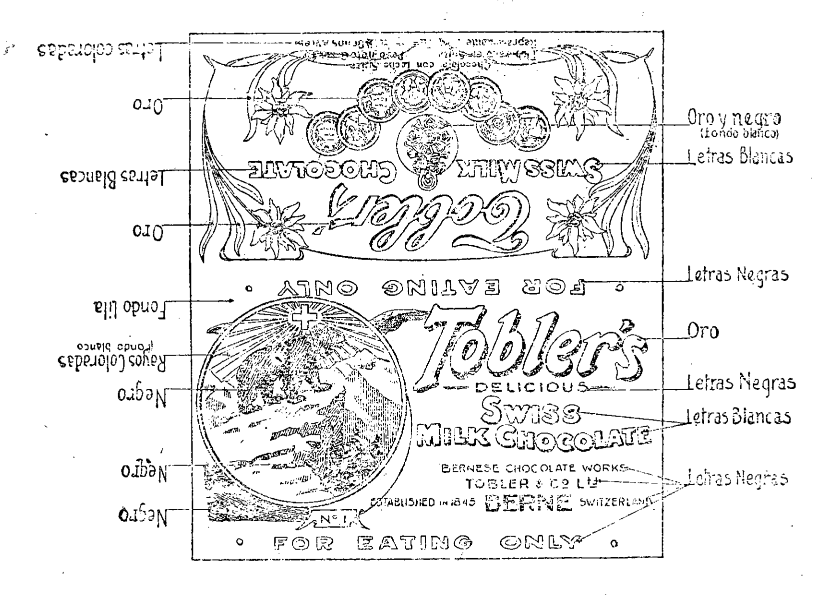
Acta N.° 116.833



Septiembre 16 de 1926. — Apple Growers Association de Hood River, Oregón, E. U. de América. — Para distinguir frutas frescas en general, clase 24. — Aviso N.° 17.118.

v-2 octubre

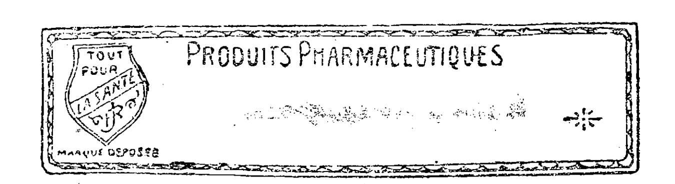
Acta N.° 116.840



Septiembre 16 de 1926. — Société Anonyme Chocolat Tobler, de Neuchatel, Suiza. — Para distinguir chocolate, clase 22. — Aviso N.° 17.124.

v-2 octubre

Acta N.° 116.844



Septiembre 16 de 1926. — Sebastián Chialvo. — Para distinguir productos farmacéuticos, clase 2. — Renovación de la N.° 45.900. — Aviso N.° 17.113.

v-2 octubre

Acta N.° 116.845



Septiembre 16 de 1926. — Martín y Cía., Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 17.121.

v-2 octubre

Acta N.° 116.846

TEMATE

Septiembre 16 de 1926. — Martín y Cía., Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 17.120.

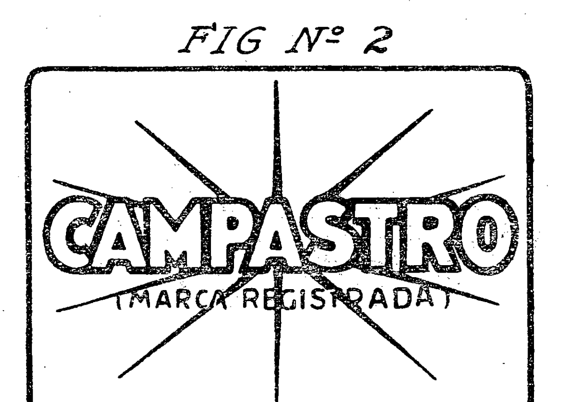
v-2 octubre

Acta N.° 116.850

FIG. N.° 1

INDUSTRIA ARGENTINA
CAMPASTRO
HERNANDEZ 1486
Buenos Aires

FIG N.° 2



Septiembre 17 de 1926. — Faustino Campastro. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 17.146.

v-2 octubre

Acta N.° 116.851

INDUSTRIA ARGENTINA
CAMPASTRO
HERNANDEZ 1486
Buenos Aires

Septiembre 17 de 1926. — Faustino Campastro. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.—Aviso N.° 17.147.

v 2 octubre

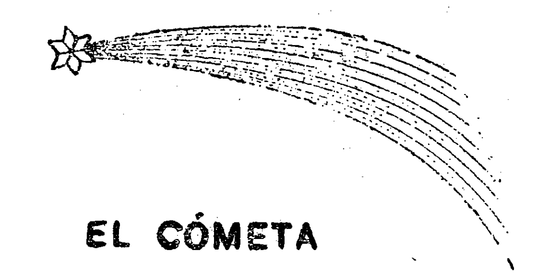
Acta N.° 116.884

YODAFTOCURA

Septiembre 17 de 1926. — Juan Lambert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 17.182.

v-2 octubre

Acta N.° 116.856



EL CÓMETA

Septiembre 17 de 1926. — Alejandro De Angelis. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáiticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 46.860. — Aviso N.° 17.153.

v 2 octubre

Acta N.° 116.867



Septiembre 17 de 1926. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 17.139.

v-2 octubre

Acta N.° 116.868



Septiembre 17 de 1926. — Luis Tirasso. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 17.142.

v-2 octubre

Acta N.° 116.876



Septiembre 17 de 1926. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 17171.

v-2 octubre

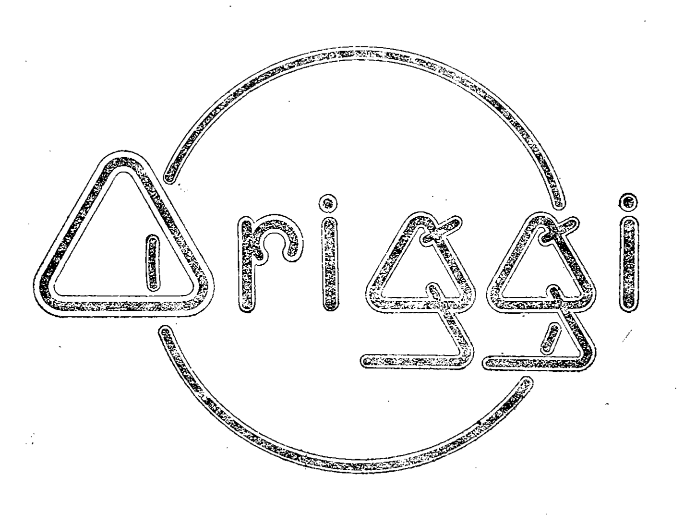
Acta N.° 116.872



Septiembre 17 de 1926. — Franco y Ferradás. — Para distinguir yerba mate, clase 22. — Aviso N.° 17.167.

v-2 octubre

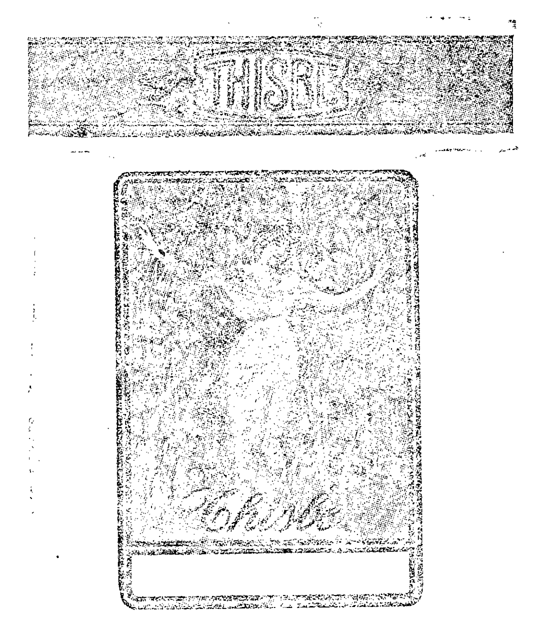
Acta N.° 116.882



Septiembre 17 de 1926. — Ernesto Origgi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 17.134.

v-2 octubre

Acta N.° 116.962



Septiembre 18 de 1926. — Víctor De Nicoló y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 17.184.

v-2 octubre

Acta N.° 116.885



Septiembre 17 de 1926. — La Destiladora del Norte, S. A. — Para distinguir anís carabanchel, clase 23. — Aviso N.° 17.164.

v-2 octubre

Acta N.° 116.896



Septiembre 17 de 1926. — Societá Anónima Egidio Gabbani, de Melzo, Italia. — Para distinguir quesos en general, clase 22. — Aviso N.° 17.181.

v-2 octubre

Acta N.° 116.910



Septiembre 18 de 1926. — Luis Gaggiolo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 13, menos soda y bebidas sin alcohol. — Aviso N.° 17.195.

v-2 octubre

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional